



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



01 de enero de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PORTADAS NACIONALES



Parteaguas del 23



Murió Benedicto XVI



Al servicio del poder



Anuario 2022



La ministra del presidente

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Diputados en México lamentan muerte de Benedicto XVI.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, lamentó la muerte del papa emérito Benedicto XVI y extendió sus condolencias al nuncio apostólico en México, Joseph Spiteri. "Lamento el fallecimiento del Papa Emérito, Benedicto XVI. Recordamos con aprecio aquella visita a México en el año 2012, poco antes de que concluyera su pontificado. Descanse en paz. Extiendo mis condolencias al arzobispo excelentísimo monseñor Joseph Spiteri, nuncio apostólico en México", expresó Creel en un mensaje en redes sociales. El coordinador del PRI en el Palacio de San Lázaro, Rubén Moreira, sostuvo a su vez que Benedicto XVI será recordado por su profundo amor a la iglesia y su incansable trabajo pedagógico. [[MILENIO](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Por crítico, bajan a López Ayllón de Comité sobre INE.- La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados rechazó la designación del INAI de Sergio López Ayllón para formar parte del Comité Técnico de Evaluación que propondrá a cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). Entre las razones esgrimidas están dos artículos periodísticos en los que el académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) criticó la reforma electoral impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y respaldó al INE. [[REFORMA / p2](#)] [[REFORMA](#)]

Hacen de Edomex laboratorio.- El anuncio del PVEM de ir en solitario en las elecciones de Coahuila y Estado de México en 2023, es un claro anticipo de lo que ocurrirá en 2024 en la elección presidencial, cuando buscarían presentarse ante el electorado con planilla propia. Esta decisión supondría que Delfina Gómez encabezaría una alianza solo con Morena y PT, mientras que Alejandra del Moral, virtual abanderada de la alianza PRI-PAN-PRD, teje ya alianzas con sus virtuales opositores Enrique Vargas y Omar Ortega. En el PRI incluso ya cerraron filas con Del Moral en un evento en Toluca en el que estuvieron Alejandro Moreno y Rubén Moreira. [[REFORMA / p6](#)]

DIPUTADOS

Retirarán propaganda de apoyo a Claudia Sheinbaum.- La vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Aleida Alavez Ruiz, anunció que se decidió bajar los espectaculares que se instalaron en varias ciudades del país con la silueta de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y la frase #EsClaudia, lo que generó el reconocimiento de diputados guindas que habían criticado el hecho. Por separado, Emmanuel Reyes, diputado de Morena y quien integra el equipo que impulsa la aspiración presidencial del Canciller Marcelo Ebrard, celebró la decisión de retirar los anuncios espectaculares de #EsClaudia. "Celebro la congruencia de mis compañeros diputados y diputadas que han tomado la determinación de bajar la campaña publicitaria de

espectaculares #EsClaudia. Por encima de cualquier interés personal está nuestro movimiento”, expresó Reyes. [[REFORMA / p5](#)] [[VANGUARDIA](#)] [[DOSSIER POLÍTICO](#)]

Denuncian a diputados por apoyo a Sheinbaum.- Luego de que diputados de Morena se adjudicaron los espectaculares en los que se promueve la figura de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, en diferentes estados, la diputada panista Mariana Gómez del Campo presentó una denuncia ante el INE en contra de Sheinbaum y de los diputados federales de Morena "que heroicamente confesaron haber contratado espectaculares en todo el país para apoyar las intenciones presidenciales de la todavía jefa de Gobierno". [[SIGLO DE DURANGO](#)]

Diputados de Morena cierran filas con Yasmín Esquivel, piden frenar 'linchamiento mediático'.- Las diputadas Evangelina Moreno Guerra, Socorro Andazola Gómez y el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, en un comunicado señalaron que “en estas épocas de infodemia, el riesgo que puede sufrir la reputación de una persona mediante la divulgación de noticias dolosas o imprecisas, o bien, sobre hechos no comprobados, constituye un grave problema de carácter ético en el funcionamiento de los medios de difusión masiva, entre ellos la prensa, el internet y las redes sociales”. [[DOSSIER POLÍTICO](#)]

Propone Joaquín Zebadúa reformas para fortalecer los derechos ambientales de los pueblos y comunidades indígenas.- El diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena) suscribió una iniciativa que reforma la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a fin de reconocer la participación de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas en la conservación, fortalecimiento de las áreas naturales protegidas, biodiversidad y riqueza hidrológica. [[MI PUNTO DE VISTA](#)]

"Aprendí a quererlo": Felipe Calderón y Margarita Zavala lamentan la muerte de Benedicto XVI.- El papa emérito Benedicto XVI murió este 31 de diciembre a los 95 años en el monasterio Mater Ecclesiae del Vaticano, donde residía desde su histórica renuncia al pontificado en 2013, confirmó la Santa Sede en un comunicado. El expresidente Felipe Calderón lamentó en redes sociales la muerte del papa emérito. El expresidente Felipe Calderón lamentó en redes sociales la muerte del papa emérito, mientras que la diputada de Acción Nacional, Margarita Zavala, recordó que tuvo la gracia de saludar a Benedicto XVI en familia. [[UNIVERSAL](#)]

Proponen etiquetados en Braille y código QR en favor de personas con discapacidad visual.- La diputada Carolina Dávila Ramírez (PRI) presentó una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones legales en materia de etiquetado inclusivo en sistema de escritura braille y códigos QR para productos empacados o envasados. La propuesta busca facultar a la Secretaría de Salud para la emisión, en coordinación con la Secretaría de Economía, las Normas Oficiales Mexicanas en la materia. [[UNIVERSAL](#)] [[EL TIEMPO](#)]

Buscan que candidatos acrediten no tener sanciones.- Diputadas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) impulsan reformas y adiciones a la Constitución Política, para que los institutos políticos estén obligados a observar que las y los candidatos cumplan con el requisito de no haber sido condenados o sancionados mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público. [[CUARTO PODER](#)]

Legisladores cierran año con aguinaldo de lujo; cada uno de los 500 diputados recibió en su cuenta 140 mil pesos.- El Congreso de la Unión destinó una bolsa superior a 136.5 millones de pesos para el pago de aguinaldos de los integrantes de la Cámara de Diputados y el Senado de la República, así como el adelanto de las quincenas del 15 de diciembre y 1 de enero. [[VANGUARDIA](#)] [[PULSO DE SAN LUIS](#)] [[DOSSIER POLÍTICO](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/ KENIA LÓPEZ/ La CNDH quiere destruir al INE.- El próximo 3 de abril concluirán su encargo 4 consejeros del INE, por lo que, de conformidad con lo mandado en nuestra Constitución General, le corresponde a la Cámara de Diputados, instalar el Comité Técnico de Evaluación que será responsable de proponer las quintetas para elegir a los nuevos consejeros. El Comité es integrado por 7 personas de reconocido prestigio, 3 de ellas, nombradas por la Jucono de la Cámara de Diputados, 2 por la CNDH, y 2 por el INAI. [[SIEMPRE/p.12](#)]

COLUMNA/ SIMÓN HERNÁNDEZ/ SCJN: Desafío interamericano.- La postura sobre la prisión preventiva oficiosa es crucial para quien aspire a presidir el Máximo Tribunal. La Corte deberá definirse entre una visión soberanista basada en una noción anquilosada de la supremacía constitucional o un constitucionalismo dialógico con el derecho internacional, dinámico y progresivo, evitando convalidar la postura que ha defendido el presidente López Obrador y parte del Congreso de la Unión. [[REFORMA/p.8](#)]

ARTÍCULO/ ERNESTO VILLANUEVA/ MORENA y el 2024.- Si las cosas siguen como van -y no se advierten cambios sustanciales en el horizonte político- Morena retendrá la Presidencia de la República, con mayor o menor número de votos que en el 2028, e incluso se verá inverosímil que tuviera mayoría en ambas cámaras del Congreso de la Unión. [[PROCESO/p.54-p.55](#)]

ARTÍCULO/ TONATIUH GUILLÉN/ Adiós al Conacyt y a los centros públicos de investigación. - La iniciativa de ley en materia de ciencia y tecnología que ha enviado al Legislativo el gobierno de López Obrador tiene por objetivo terminar de manera radical con el actual Conacyt y con los Centros Públicos de Investigación adscritos a este Consejo, además de dar paso a un modelo de política científica basado más en supuestos que en procesos sustantivos adecuados a la disciplina científica. [[PROCESO/p.53-p.54](#)]

COLUMNA/ CLAUDIA AGUILAR/ DESDE LA LEY/ La desvergüenza de tesis, plagios y cosas peores.- Para sancionar administrativamente a un ministro se requiere un juicio político... El grave problema es que tanto el juicio político como la declaración de procedencia actualmente se encuentra bloqueadas como vías, pues ambas están a cargo del Congreso cuya mayoría se encuentra en manos de la autodenominada 4T. [[SIEMPRE/p.6-p.8](#)]

COLUMNA/ ELISUR NAVA/ DE TODO COMO EN BOTICA/ Un falso paralelismo: Perú y México, (II parte)/ Apariencia y realidad.- Morena, aun perdiendo la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión, puede impedir y sabotear. Le quedarían cuando menos veinte gobernadores y congresos locales afines. Será difícil a un bando victorioso modificar la Constitución. Una derrota pudiera no incidir en la disciplina partidista que tiene sobre ellos. Los males que AMLO y sus partidarios hicieron a la salud pública son profundos y crónicos. [[SIEMPRE/p18-19](#)]

COLUMNA/MANUEL NAVA/ POR LOS CAMINOS DEL SUR/ La impugnación y la guerra intestina.- La impugnación de la reforma que prorroga el mandato de Alejandro Moreno Cárdenas "Alito" presidente del CEN del PRI, desató ya una guerra sucia en las filas del tricolor en Guerrero en contra de Héctor Astudillo, ex gobernador de la entidad quien promovió dicha impugnación ante TFEPJ solicitando un juicio para la protección de sus derechos políticos electorales. [[SIEMPRE/p.16-p.17](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

¡AÑO BIENVENIDO!



El mundo y México recibieron al 2023 entre deslumbrantes celebraciones, como en Atenas, Grecia, ya sin restricciones por la pandemia.



MUERE PAPA EMÉRITO
Benedicto XVI murió ayer a los 95 años en un monasterio. Será recordado como el primer Papa que renunció al cargo en casi seis siglos.
INTERNACIONAL (PÁGINA 18)

DOMINGO 1 / ENERO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO 46 PÁGINAS, AÑO XXX NUMERO 10,589 \$25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

PARTEAGUAS DEL 23

Las cartas están echadas. Tanto en lo político como en lo económico, el año que arranca pinta incierto. Año de definiciones que cambiarán el rumbo del País.

DEFINEN CORCHOLATA

ERIKA HERNÁNDEZ

Para fines de 2023, Morena tomará definiciones sobre la elección de su "corcholata", como han denominado a sus aspirantes a la Presidencia de la República.

Los precandidatos deberán renunciar a sus cargos y perfilarse para la encuesta

definitiva que decidirá entre Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López, al propuesto para suceder a AMLO.

Este año será crítico en la definición, mientras que la Oposición definirá si mantiene un bloque unido, la Alianza Va por México, o caminan los partidos por separado.



EL INE EN VILO

ERIKA HERNÁNDEZ

Con la elección de nuevos consejeros electorales y el nombramiento de un nuevo presidente del Instituto Nacional Electoral, el arbitraje de las elecciones cambiará. La autonomía del Instituto estará en juego mientras que el

Plan B de la reforma electoral aprobada por la mayoría oficialista en el Congreso pasará a la consideración de la Corte para definir su constitucionalidad. Por lo pronto, la amenaza de recortar al INE permanece y con ello la afectación de sus funciones de vigilancia en los comicios.

ENERGÍA A JUICIO

DIANA GANTE

Este 2023 será clave para México en el tema energético y, de paso, en el comercial.

Justo al iniciar el año, se espera una visita crucial para el País, la del Presidente estadounidense Joe Biden.

Esta será clave para llegar a una solución o decidir la restauración de un panel de controversias por la política energética impulsada por el Gobierno mexicano, dijo Carlos Véjar, experto en Comercio y Arbitraje Internacional y socio de Holland & Knight.

De instalar el panel y perderlo se espera que la sanción económica sea una de las más altas hasta la fecha, y que diversos productos mexicanos que se exportan a EU paguen altos aranceles.



Los Gobierno de EU y Canadá reclaman cambios hechos a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) que ha propiciado una serie de aranceles de las empresas.

¿SE ATORA LA ECONOMÍA?

AZUCENA VÁSQUEZ

Para la economía mexicana, 2023 no pinta bien: se estima una desaceleración, al tiempo que la inflación se mantendrá en niveles elevados, debido a que se espera un estancamiento económico global y particularmente en EU, donde incluso se prevé recesión en algunos trimestres.

Bajo este escenario, el PIB del País crecerá menos que en 2022, explicó Jessica Roldán, economista en jefe de Finamex.

En 2022 la economía mexicana tendría una expansión de 3 por ciento, pero en 2023, el crecimiento será de apenas 0.9 por ciento, según la Encuesta sobre las Expectativas de Especialistas en



Economía del sector privado del Banco de México. La expectativa para este año es que la inflación termine en 5.10 por ciento, lejos de la meta del Banxico que es de 3 por ciento.



SCJN: DECISIÓN CLAVE

ROLANDO HERRERA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación recibirá 2023 con una de las decisiones más importantes para su vida interna. Mañana, 2 de enero, el Pleno elegirá a quien será el nuevo presidente o presidenta.

Se postularon para el cargo: Norma Piña, Yasmin Esquivel, Alfredo Gutiérrez, Alberto Pérez Dayán y Javier

Laynez, quienes aspiran a ser la cabeza del Poder Judicial para los próximos cuatro años.

Las posibilidades de Esquivel, quien es percibida como muy cercana a López Obrador, se redujeron luego de que el escritor y académico Guillermo Sheridan denunciara que la Ministra plagió la tesis con la que obtuvo el título de licenciada en derecho en la UNAM.

VOLANDO BAJO

Hasta abril México podría salir de Categoría 2 en materia de seguridad aérea, si logra solventar las deficiencias encontradas por la Administración Federal de Aviación de EU.



MEXICANOS POR EL OSCAR

Las cintas "Pinocho", de Guillermo del Toro, y "Bardo", de Alejandro González Iñárritu, suenan para dar pelea por parte de México para los premios Oscar.



Rehúye UNAM a dictamen de plagio

ROLANDO HERRERA

La UNAM confirmó plagio de tesis que involucra a la Ministra de la Corte Yasmin Esquivel pero posturo su decisión sobre el deslinde de responsabilidades.

En un comunicado emitido la tarde del sábado 31, el Rector de la UNAM Enrique

Graue ratificó la existencia de un plagio, pues las tesis de Esquivel y Edgar Ulises Báez tienen coincidencias superiores al 90 por ciento. Pero aunque estima que la tesis de Báez, publicada en 1986, fue la plagiada, Graue dice que recibió una declaración notariada del autor de esa tesis quien admite haber tomado

párrafos del documento prontamente elaborado por Esquivel.

Aunque la propia FES Aragón ya había convocado a las partes, el Rector dijo que es necesario recabar información adicional "y, de ser el caso, llamarán a las partes involucradas".

Eso implica que el des-

linde de responsabilidades ocurrirá después de la elección de Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que deberá ser mañana lunes, cargo al que aspira Yasmin Esquivel.



Cae conductor que arrolló a tamalero

Ken Omar, que arrolló a Jorge Claudio, en Cuautitlán Izcalli, fue detenido. El caso se habría reclasificado de homicidio culposo a doloso. **PÁGINA 7**

DOMINGO
1 DE ENERO
DE 2023
AÑO CVI TOMO I,
NO. 38.469
CIUDAD DE MÉXICO
28 PÁGINAS
\$20.00

Feliz año
2023

EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCION



Para disfrutar en casa y en familia
Desde ciencia ficción a historias de amor, la TV y plataformas de streaming ofrecen opciones para iniciar el año.

GLOBAL



Comienzan 2023 con el pie derecho
En vísperas de Año Nuevo, 140 soldados que habían sido tomados como prisioneros regresaron a Ucrania. /14

ADRENALINA



Por un 2023 con más inclusión
El propósito de Año Nuevo de los atletas paralímpicos Nely Miranda y Gustavo Sánchez es clasificar a los Juegos Olímpicos de París 2024. / 6 y 7



FIESTA EN EL MUNDO

Con fuegos artificiales y festejos en las calles, el mundo despidió el 2022 y dio la bienvenida al Año Nuevo. El tenor mexicano Diego Torre, originario de Iztapalapa, formó parte de las celebraciones en la Ópera Gala de Sídney, Australia. **Global /14**

Fotos: Especial y Reuters

ADRENALINA



Foto: AFP

Con la muerte de Pelé perdió a un amigo y cliente

El barbero Joao Araújo se hizo cargo del cabello del astro del fútbol por más de seis décadas. "Perdió Brasil, perdió el mundo", afirma el brasileño conocido como Didi.

EXPRESIONES



Foto: Especial

Concretarán el sueño de Gaudí

Se prevé que la Basílica de la Sagrada Familia, el templo icónico de Barcelona, quede concluida en 2026, tras 140 años de construcción. / 15

EXCELSIOR

Miguel Dová 4
Rafael Álvarez Cordero 6
Carlos Carranza 7



EL PONTÍFICE EMÉRITO TENÍA 95 AÑOS

Murió Benedicto XVI

CONSIDERADO LA MANO DURA DE LA SANTA SEDE, Joseph Ratzinger falleció en el Vaticano; su deceso pone fin a la convivencia de dos papas

AFP Y REUTERS

El papa emérito Benedicto XVI murió ayer a los 95 años, a casi 10 años de su renuncia como Pontífice, debido al deterioro de su salud a raíz de su avanzada edad.

Joseph Ratzinger, elegido Papa el 19 de abril de 2005, se caracterizó por defender las posturas más radicales del Vaticano y por ser el primer papa en renunciar en 600 años.

Durante su pontificado de ocho años, Benedicto XVI asumió una postura conservadora, con la intención de frenar cualquier apertura en temas como el celibato sacerdotal, el control de nacimientos o la

aceptación de divorciados u homosexuales.

Tras su renuncia inició un período insólito de convivencia de dos papas, uno de ellos emérito, ambos con sotana blanca.

En febrero pasado difundió una carta en la que reconoció la labor del papa Francisco y se refirió al encuentro con Dios tras su muerte.

Con Benedicto XVI "se va una parte de la Iglesia. La de los conservadores que han librado una guerra civil contra Francisco durante los últimos diez años, utilizándolo como bandera. Pierden un símbolo", consideró el vaticanista Marco Politi.

GLOBAL | PÁGINAS 12 Y 13



Foto: AFP

Benedicto XVI, durante su visita a México, en el año 2012.

PERIODO POLÉMICO

El pontificado de Benedicto XVI estuvo marcado por controversias:

- El escándalo del sacerdote Marcial Maciel, por abuso sexual a menores de edad.
- La filtración de información conocida como *Vatican Leaks*.
- Acusaciones de pederastia en la Iglesia a nivel mundial.

GLOBAL | PÁGINA 13

GLOBAL

Interpretación de la fe causó desencuentro

En la década de los 90, el obispo de la diócesis de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz, representante de la Teología de la Liberación, entró en conflicto con Joseph Ratzinger, entonces prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe. / 13



Recordamos con conmoción su persona tan noble, tan amable. Sentimos en el corazón tanta gratitud, gratitud a Dios por haberlo donado a la Iglesia y al mundo."

FRANCISCO PAPA



Hoy ha fallecido el papa en retiro, Benedicto XVI. Nuestro pésame a la Iglesia católica y a los católicos, así como también al Vaticano."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR PRESIDENTE DE MÉXICO

EDGAR ULISES BÁEZ NIEGA HABER DECLARADO ANTE NOTARIO

UNAM acredita plagio de tesis

Según la evidencia, la tesis original sería la publicada en 1986, informa el rector

POR BERNARDINO MÉRIDA

Entre las tesis de la ministra Yasmín Esquivel y la de un exalumno de la Facultad de Derecho "resulta evidente la existencia de un plagio".

informó ayer el rector de la UNAM, Enrique Graue.

"La revisión académica de los contenidos de ambas tesis... hacen presumir que la tesis original fue la sustentada en 1986", indicó.

Sin embargo, dijo que es necesario recabar información adicional para profundizar en el análisis y, de ser el caso, llamar a las partes involucradas.

En tanto, en entrevista con el portal *Eje Central*, el abogado Edgar Ulises Báez, autor de la tesis registrada en 1986, aseguró que no declaró ante notario haber tomado referencias del documento de 1987, como afirmó la ministra.

La FES Aragón determinó retomar el análisis a partir del 5 de enero.

PRIMERA | PÁGINA 2



La verdad está en la esencia de la UNAM y constituye un valor fundamental de nuestro actuar y de nuestro quehacer... en mi calidad de rector, no acepto que derivado de disputas ajenas se vulneren el prestigio y la honorabilidad de la Universidad."

ENRIQUE GRAUE RECTOR DE LA UNAM

PRIMERA

Edomex, un reto entre mujeres

Por primera vez, dos mujeres podrían contender por la gubernatura mexicana. De los resultados de los comicios de este año dependerá el futuro del PRI, considera Marco Baños. / 9

14.5 MILLONES

de ciudadanos del Edomex podrán acudir a las urnas.

Ebrard rechaza irse a la oposición si no es elegido candidato de Morena

proceso

MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

AL SERVICIO DEL PODER



7 503029 193669

SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS No. 2409
1 DE ENERO DE 2023 • MÉXICO \$60.00 /USD \$4.80

Siempre!



/@siempre_revista



revistasiempre.mx

Presencia de México

www.siempre.com.mx



LA MINISTRA DEL PRESIDENTE



NÚMERO 3629 - AÑO LXVIII PRECIO DEL EJEMPLAR: \$25.00 - USCY \$3.80 • PRINTED IN MÉXICO

VÉRTIGO ANUARIO 2022



Año XXII, No. 1137 | 1 de enero de 2023 | www.vertigoonline.com | \$4,500 pesos

Año XXII, No. 1137 | 1 de enero de 2023 | ANUARIO 2022 | EXHIBIR HASTA MARZO 5, 2023 | 01137 | 0 742832 161558



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO”



Diputados en México lamentan muerte de Benedicto XVI

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, lamentó la muerte del papa emérito Benedicto XVI y extendió sus condolencias al nuncio apostólico en México, Joseph Spiteri.

"Lamento el fallecimiento del Papa Emérito, Benedicto XVI. Recordamos con aprecio aquella visita a México en el año 2012, poco antes de que concluyera su pontificado. Descanse en paz. Extiendo mis condolencias al arzobispo excelentísimo monseñor Joseph Spiteri, nuncio apostólico en México", expresó Creel en un mensaje en redes sociales.

El coordinador del PRI en el Palacio de San Lázaro, Rubén Moreira, sostuvo a su vez que Benedicto XVI será recordado por su profundo amor a la iglesia y su incansable trabajo pedagógico.

<https://www.milenio.com/internacional/benedicto-xvi-muere-papa-emerito-a-los-95-anos-ultimas-noticias>



Diputados en México lamentan muerte de Benedicto XVI

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, lamentó la muerte del papa emérito Benedicto XVI y extendió sus condolencias al nuncio apostólico en México, Joseph Spiteri.

"Lamento el fallecimiento del Papa Emérito, Benedicto XVI. Recordamos con aprecio aquella visita a México en el año 2012, poco antes de que concluyera su pontificado. Descanse en paz. Extiendo mis condolencias al arzobispo excelentísimo monseñor Joseph Spiteri, nuncio apostólico en México", expresó Creel en un mensaje en redes sociales.

El coordinador del PRI en el Palacio de San Lázaro, Rubén Moreira, sostuvo a su vez que Benedicto XVI será recordado por su profundo amor a la iglesia y su incansable trabajo pedagógico.

<https://www.milenio.com/internacional/benedicto-xvi-muere-papa-emerito-a-los-95-anos-ultimas-noticias>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



01/01/2023

LEGISLATIVO



Diputados en México lamentan muerte de Benedicto XVI

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, lamentó la muerte del papa emérito Benedicto XVI y extendió sus condolencias al nuncio apostólico en México, Joseph Spiteri.

"Lamento el fallecimiento del Papa Emérito, Benedicto XVI. Recordamos con aprecio aquella visita a México en el año 2012, poco antes de que concluyera su pontificado. Descanse en paz. Extiendo mis condolencias al arzobispo excelentísimo monseñor Joseph Spiteri, nuncio apostólico en México", expresó Creel en un mensaje en redes sociales.

El coordinador del PRI en el Palacio de San Lázaro, Rubén Moreira, sostuvo a su vez que Benedicto XVI será recordado por su profundo amor a la iglesia y su incansable trabajo pedagógico.

<https://www.milenio.com/internacional/benedicto-xvi-muere-papa-emerito-a-los-95-anos-ultimas-noticias>



Diputados en México lamentan muerte de Benedicto XVI

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, lamentó la muerte del papa emérito Benedicto XVI y extendió sus condolencias al nuncio apostólico en México, Joseph Spiteri.

"Lamento el fallecimiento del Papa Emérito, Benedicto XVI. Recordamos con aprecio aquella visita a México en el año 2012, poco antes de que concluyera su pontificado. Descanse en paz. Extiendo mis condolencias al arzobispo excelentísimo monseñor Joseph Spiteri, nuncio apostólico en México", expresó Creel en un mensaje en redes sociales.

El coordinador del PRI en el Palacio de San Lázaro, Rubén Moreira, sostuvo a su vez que Benedicto XVI será recordado por su profundo amor a la iglesia y su incansable trabajo pedagógico.

<https://www.milenio.com/internacional/benedicto-xvi-muere-papa-emerito-a-los-95-anos-ultimas-noticias>



Diputados en México lamentan muerte de Benedicto XVI

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, lamentó la muerte del papa emérito Benedicto XVI y extendió sus condolencias al nuncio apostólico en México, Joseph Spiteri.

"Lamento el fallecimiento del Papa Emérito, Benedicto XVI. Recordamos con aprecio aquella visita a México en el año 2012, poco antes de que concluyera su pontificado. Descanse en paz. Extiendo mis condolencias al arzobispo excelentísimo monseñor Joseph Spiteri, nuncio apostólico en México", expresó Creel en un mensaje en redes sociales.

El coordinador del PRI en el Palacio de San Lázaro, Rubén Moreira, sostuvo a su vez que Benedicto XVI será recordado por su profundo amor a la iglesia y su incansable trabajo pedagógico.

<https://www.milenio.com/internacional/benedicto-xvi-muere-papa-emerito-a-los-95-anos-ultimas-noticias>



Diputados en México lamentan muerte de Benedicto XVI

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, lamentó la muerte del papa emérito Benedicto XVI y extendió sus condolencias al nuncio apostólico en México, Joseph Spiteri.

"Lamento el fallecimiento del Papa Emérito, Benedicto XVI. Recordamos con aprecio aquella visita a México en el año 2012, poco antes de que concluyera su pontificado. Descanse en paz. Extiendo mis condolencias al arzobispo excelentísimo monseñor Joseph Spiteri, nuncio apostólico en México", expresó Creel en un mensaje en redes sociales.

El coordinador del PRI en el Palacio de San Lázaro, Rubén Moreira, sostuvo a su vez que Benedicto XVI será recordado por su profundo amor a la iglesia y su incansable trabajo pedagógico.

<https://www.milenio.com/internacional/benedicto-xvi-muere-papa-emerito-a-los-95-anos-ultimas-noticias>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

M

ESTADO DE MÉXICO

01/01/2023

LEGISLATIVO



Diputados en México lamentan muerte de Benedicto XVI

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, lamentó la muerte del papa emérito Benedicto XVI y extendió sus condolencias al nuncio apostólico en México, Joseph Spiteri.

"Lamento el fallecimiento del Papa Emérito, Benedicto XVI. Recordamos con aprecio aquella visita a México en el año 2012, poco antes de que concluyera su pontificado. Descanse en paz. Extiendo mis condolencias al arzobispo excelentísimo monseñor Joseph Spiteri, nuncio apostólico en México", expresó Creel en un mensaje en redes sociales.

El coordinador del PRI en el Palacio de San Lázaro, Rubén Moreira, sostuvo a su vez que Benedicto XVI será recordado por su profundo amor a la iglesia y su incansable trabajo pedagógico.

<https://www.milenio.com/internacional/benedicto-xvi-muere-papa-emerito-a-los-95-anos-ultimas-noticias>



Diputados en México lamentan muerte de Benedicto XVI

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, lamentó la muerte del papa emérito Benedicto XVI y extendió sus condolencias al nuncio apostólico en México, Joseph Spiteri.

"Lamento el fallecimiento del Papa Emérito, Benedicto XVI. Recordamos con aprecio aquella visita a México en el año 2012, poco antes de que concluyera su pontificado. Descanse en paz. Extiendo mis condolencias al arzobispo excelentísimo monseñor Joseph Spiteri, nuncio apostólico en México", expresó Creel en un mensaje en redes sociales.

El coordinador del PRI en el Palacio de San Lázaro, Rubén Moreira, sostuvo a su vez que Benedicto XVI será recordado por su profundo amor a la iglesia y su incansable trabajo pedagógico.

<https://www.milenio.com/internacional/benedicto-xvi-muere-papa-emerito-a-los-95-anos-ultimas-noticias>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



Por crítico, bajan a López Ayllón de Comité sobre INE

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados rechazó la designación del INAI de Sergio López Ayllón para formar parte del Comité Técnico de Evaluación que propondrá a cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Entre las razones esgrimidas están dos artículos periodísticos en los que el académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) criticó la reforma electoral impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y respaldó al INE.

De acuerdo con una evaluación realizada por la Jucopo, con estos artículos, López Ayllón demostró que tiene un "prejuzgamiento" que afectará su imparcialidad el momento de elegir a quienes conformarán las quintetas para ser elegidos consejeros electorales.

"La expresión de tales posturas, en un contexto de debate político sobre el sistema electoral mexicano, constituye un prejuzgamiento sobre la concepción de una de las partes en dicho debate y se identifica con la postura partidista de otra de las partes en el mismo", señaló.

"Asumir una postura en un debate político es la más elemental de libertades democráticas, pero afecta la imparcialidad que debe regir el criterio de una persona que tendrá una responsabilidad pública como tomador de decisiones dentro del proceso de elección para conformar a una de las autoridades que conforman el sistema de gobernanza electoral mexicano".

<https://www.reforma.com/por-critico-bajan-a-lopez-ayllon-de-comite-sobre-ine/ar2528841?v=1>



Hacen de Edomex laboratorio

MARTHA MARTÍNEZ

El anuncio del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) de ir en solitario a las elecciones de Coahuila y del Estado de México en 2023 es claramente un anticipo de lo que ocurriría en los comicios presidenciales de 2024, cuando buscarían presentarse ante el electorado con una planilla propia.

Tras ser eliminadas del "Plan B" electoral sus intenciones de la "vida eterna", con la cual un partido podía transferirles votos para mantener el registro, distintos personajes del PVEM manifestaron su disgusto por las alianzas electorales durante su Asamblea Nacional que se llevó a cabo en la Ciudad de México la semana pasada.

La dirigente del partido, Karen Castrejón,

anunció que mantendrán la alianza legislativa con Morena y con el Partido del Trabajo en el Congreso, pero reconoció que las alianzas electorales en diversas ocasiones les han significado retrocesos por que les han **restado** puntos o porque han creado la falsa ilusión de que basta con alcanzar la votación para mantener el registro.

"A veces una alianza para nosotros ha significado un retroceso, siempre lo hemos dicho y se ha confundido el concepto de que por ir en alianza el Verde ya logró su porcentaje, que el Verde ya se salvó y ya quedó posicionado. Al contrario, una alianza para nosotros es quitarnos puntos", aseguró.

Castrejón dijo que una muestra de ello es el Estado de México, en donde

representan el siete por ciento de la votación, pero al ir en alianza podrían bajar a tres o cuatro puntos.

Esa decisión supondría que la maestra Delfina Gómez tendría que encabezar una coalición oficial sólo con Morena y el PT.

Mientras que la virtual abanderada de la coalición PRI-PAN-PRD, partidos que han planteado la posibilidad de ir juntos en ambas elecciones, Alejandra del Moral, teje alianzas con sus virtuales competidores.

En la búsqueda de conformar una alianza para vencer a Morena, Del Moral ya se reunió con el panista Enrique Vargas y el perredista Omar Ortega.

Incluso, en un evento en Toluca, el prismo mexicano cerró filas cuando la diputada Ana Lilia Herrera, quien se había sepa-

rado del partido ante el deseo de obtener la candidatura, rindió protesta como delegada nacional del PRI.

Al evento acudió el dirigente nacional, Alejandro Moreno, así como las senadoras Beatriz Paredes y Claudia Ruiz Massieu, el ex Gobernador mexiquense Arturo Montiel Rojas y el diputado Rubén Moreira.

La priista también ha emprendido acercamientos con representantes de la Iglesia católica en la entidad, al sostener reuniones con los Arzobispos de Tlalnepantla y Toluca, José Antonio Fernández Hurtado y Raúl Gómez González, así como con sus respectivos Obispos, un sector de la sociedad mexicana que siempre ha sido cercano al tricolor.



ESCENARIOS

La campaña por la gubernatura del Estado de México aún no comienza, pero los contendientes ya están en la búsqueda de aliados.



Ternada de Facebook

La morenista Delfina Gómez intensificó su presencia en redes sociales y además comenzó a reunirse con militantes en diversos municipios de la entidad.



Especial

La priísta Alejandra del Moral se reunió hace unos días con dos de sus virtuales competidores: el panista Enrique Márquez (izq.) y el perredista Omar Ortega (der.).



Oscar Miralles

El Partido Verde realizó su Asamblea Nacional hace unos días y ahí sus líderes se dijeron listos para ir en solitario en las elecciones de Coahuila y del Estado de México.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Políticos y funcionarios de México lamentan muerte de Benedicto XVI

Políticos y funcionarios públicos mexicanos se pronunciaron por la muerte del papa emérito Benedicto XVI, a la edad de 95 años, en el monasterio Mater Ecclesiae, donde residía desde su histórica renuncia en 2013.

El papa emérito Benedicto XVI murió hoy a los 95 años de edad en el monasterio Mater Ecclesiae del Vaticano, donde residía desde su histórica renuncia al pontificado en 2013, confirmó hoy la Santa Sede en un comunicado.

"Con pesar doy a conocer que el Papa emérito Benedicto XVI ha fallecido a las 9:34 horas en el Monasterio Mater Ecclesiae del Vaticano", reza la nota oficial del Vaticano, en seis idiomas.

La esposa del presidente Andrés Manuel López Obrador, la doctora Beatriz Gutiérrez Müller, publicó un mensaje muy sencillo en su cuenta de Twitter "Descanse en paz Benedicto XVI".

El mensaje fue acompañado por una imagen del papa emérito.

Por su parte, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, expresó su pésame en su red social por la muerte de Benedicto XVI.

"Con tristeza nos enteramos del fallecimiento del Papa Benedicto XVI. Expresamos nuestro pésame a la comunidad católica y a la Iglesia de Mexico".

<https://www.telediario.mx/politica/camara-diputados-exige-justicia-tamalero-atropellado-edomex>



Tumban a evaluador por defender al INE

ROLANDO HERRERA

El área jurídica de la Cámara de Diputados consideró que Sergio López Ayllón, propuesto por el INAI para formar parte del Comité Técnico de Evaluación, no cumple con el perfil por haber sido crítico de la reforma electoral y haber apoyado al INE.

En una nota técnica, que será discutida el lunes por la Junta de Coordinación Política (Jucopo), establece que el académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), publicó dos artículos periodísticos en los que mostró que tiene un "prejuzgamiento" que afectará su imparcialidad en el momento de elegir a quienes conformarán las quintetas para ser elegidos consejeros electorales.

"La expresión de tales posturas, en un contexto de debate político sobre el sistema electoral mexicano, constituyen un prejuzgamiento sobre la concepción de una de las partes en dicho debate y se identifica con la postura partidista de otra de las partes en el mismo.

"Asumir una postura en

un debate político es la más elemental de libertades democráticas, pero afecta la imparcialidad que debe regir el criterio de una persona que tendrá una responsabilidad pública como tomador de decisiones dentro del proceso de elección para conformar a una de las autoridades que conforman el sistema de gobernanza electoral mexicano", señaló.

El otro argumento esgrimido es que el investigador pertenece a la plataforma de impartición de cursos de derecho Inteli-Iuris que a su vez tiene una alianza con un despacho jurídico que, entre otros servicios, ofrece litigio electoral.

"Inteli-Iuris, además de los servicios citados, menciona que cuenta con 'alianzas estratégicas' con diversas organizaciones públicas y privadas, entre las que se encuentra el despacho electoral '+Que litigios', el cual en su página de internet ofrece diversos servicios, tales como: Litigio electoral; medios de impugnación; litigio estratégico y litigio constitucional-electoral", refirió.



Quiénes quedan

El Comité Técnico Evaluador tendrá siete integrantes (cuatro de CNDH e INAI y tres del Congreso). Algunas de las propuestas:

CNDH

- Ernesto Isunza
- Araceli Mondragón González

INAI

- María Esther Azuela Gómez

Congreso*

Morena:

- Enrique Galván Ochoa
- Andrés Norberto García Repper
- Evangelina Hernández Duarte

Oposición:

- Ana Laura Magaloni
- Arturo Espinosa Sillis

*Propuestas no definitivas



■ Sergio López Ayllón.



12 TEMAS DEL 2023

EN ESTE NUEVO AÑO, LOS GRANDES PROYECTOS PROMETIDOS POR EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR DEBERÁN ESTAR CONCLUIDOS -AUNQUE HAY DUDAS EN VARIOS DE ELLOS-. HABRÁ ELECCIONES ESTATALES CLAVE Y RENOVACIONES EN EL ÓRGANO ELECTORAL Y EN LA CORTE. LA CULTURA TENDRÁ COMO ASUNTO ÁLGIDO LA NUEVA LEY DE CIENCIA.

TREN MAYA

Prometen: arranca en diciembre

JORGE RICARDO

1. En septiembre de 2021, el Presidente Andrés Manuel López Obrador prometió visitar la obra cada dos meses en caso de que se atra-

sara y se retrasó, y comenzó a visitarla cada dos meses y luego cada tres semanas. Pero el 22 de diciembre pasado afirmó: “Empecé visitando la obra del Tren Maya cada mes, luego cada tres sema-

nas y ahora voy a estar cada 15 días”.

El Mandatario no ha modificado su promesa de inaugurar en diciembre de 2023 la obra presupuestada originalmente en 140 mil millo-



TREN MAYA

Prometen: arranca en diciembre

JORGE RICARDO

1. En septiembre de 2021, el Presidente Andrés Manuel López Obrador prometió visitar la obra cada dos meses en caso de que se atra-

sara y se retrasó, y comenzó a visitarla cada dos meses y luego cada tres semanas. Pero el 22 de diciembre pasado afirmó: "Empecé visitando la obra del Tren Maya cada mes, luego cada tres sema-

nas y ahora voy a estar cada 15 días".

El Mandatario no ha modificado su promesa de inaugurar en diciembre de 2023 la obra presupuestada originalmente en 140 mil millo-

nes de pesos. "Llueva, truene o relampaguee", afirma el 19 de enero de 2022.

"Seguramente habrá alguna inauguración, pero o él se deja engañar o alguien le está inventando que va a terminar y lo llevarán a un pedacito del Tren, en el tramo donde

haya un pedazo nada más", dice Romel Rubén González, uno de los abogados del Consejo Regional Indígena y Popular de Xpu-

jil (CRIPX), la organización que en 2020 logró un amparo para frenar las obras del Tren en Xpujil, Calakmul, Campeche, por anomalías en la consulta indígena.

Romel Rubén ha recorrido los siete tramos de la obra de mil 554 kilómetros por la Península de Yucatán. Hay zonas, afirma, que ni han comenzado a perforar. En

el informe del lunes pasado, no dieron un porcentaje de avance y no incluyeron el

Tramo 5, de Cancún a Tulum, donde pretenden perforar en el suelo de cuevas y cenotes.

"Existe mucha falta de construcción muchos problemas de obra y muchos problemas en el desarrollo como tal. De El Triunfo, Tabasco, Candelaria, Campeche, podemos encontrar muchísima obra incompleta, sin durmientes, sin nada. En la estación que dijeron que habría en El Triunfo no hay ni bases. Del tramo de Escárcega hasta Calkiní

es la más plana y tiene más avance, pero también podemos demostrar que hay mayor destrucción ambiental. En el Tramo 3, de Calkiní hasta Izamal, apenas están poniendo los durmientes con obras de puentes inconclu-

sas y que ya tienen fracturas. En el caso de Izamal hasta Cancún existe un montón de obra tirada", afirma.

"Al Presidente lo están llevando a supervisar fracciones en donde hay obra, por ejemplo, en el tramo tres", insiste.

Hace apenas unos días, el 27 de diciembre, López Obrador asegura que en julio comenzarán a realizar pruebas en la obra que, de 140 mil millones de pesos se ha

incrementado, según algunos cálculos, a 300 mil millones.

Plantea que aún analizan los primeros recorridos de ensayo en tramos electrificados, según el avance que registre la obra. "Estamos viendo si empezamos en el tramo electrificado, desde Edzná, bueno, desde Campeche, que no va a estar electrificado, pero sí de Mérida, Cancún, Chetumal, a ver si podemos", señala. El 26 de julio del año pasado había presumido: "El Tren Maya, 15, 20 mil millones de dólares. Nunca se había invertido tanto". A pesar de eso, el amparo que consiguió Xpujil sigue firme.

"Tenemos la suspensión definitiva y ratificada prime-

ro por el Juzgado Primero de Distrito de Campeche y ratificada por el Tribunal Unitario. Sigue firme, pero el Ejército viene a hacer trabajos con el engaño de que viene a ver los programas de Sembrando Vida, están violentando la suspensión", acusa el abogado.

"No lo acaban, lo que harán será un montaje de inauguración, no será la primera vez que lo hagan". ■

7 tramos

1,554 kilómetros

140,000 millones costo inicial

El Presidente ha asegurado que se protegerá el medio ambiente.





Tomada de @guchristy65

■ Ambientalis-
tas se han
manifestado
por las afecta-
ciones.

REFINERÍA DOS BOCAS

Se aplaza, se aplaza y...

JORGE RICARDO

2. El 23 de diciembre pasado, el Presidente López Obrador prometió que la refinería de Dos Bocas que inauguró el 2 de julio comenzará a refinar, ahora sí, el 1 de junio próximo. Pero a la mitad, porque sería hasta el 15 de septiembre cuando refine por fin 340 mil barriles diarios.

Tras la inauguración del 2 de julio, la Secretaria de Energía, Rocío Nahle, había prometido que comenzaría a refinar en diciembre.

"El compromiso con el Presidente es tratar de que en diciembre podamos meter el primer barril", sostuvo el 5 de julio de ese año frente al Presidente.

Empero, AMLO se olvidó de esa promesa y el 6 de diciembre, cuando le recorda-



ron el compromiso de la Secretaría, dijo: "Ojalá, brincos diera (Nahle)".

Tantas promesas se han hecho sobre la refinería Olme-ca, que la senadora Xóchitl Gálvez, integrante de las comisiones de Energía y Anticorrupción, considera que la nueva promesa es otra mentira. Para empezar, sostuvo, porque el 8 de diciembre en la comparecencia de Nahle en el Senado presentó el "Cronograma de arranque de primera etapa". Donde ubicaba el inicio de la refinación para diciembre de 2024.

"Es otra mentira más de Nahle, que ya debería dejar de engañar al Presidente", sostiene Gálvez sobre la última fecha prometida por López Obrador.

"Yo le tomé foto a la gráfica que ella misma presentó en el Senado y claramente se ve que estaba programada para diciembre del 24 el inicio, y ya eso era imposible".

Claro, añade la senadora panista, López Obrador también se ha dejado engañar.

"A lo que están apostando es a ir empujando la fecha más y más con la esperanza de que la gente tiene memoria corta, y es posible que les crean, porque ya hay personas que creen que la refinería está funcionando", apunta.

La senadora considera que el principal problema para el inicio de la refinación es la falta de gas para alimentar a la planta, pues, según infor-

TREN INTERURBANO

mes oficiales, la conexión está programada hasta después de medio año.

Gálvez reprocha también que a la fecha no haya un tope del costo de la refinería, presupuestada originalmente en 8 mil millones de dólares.

El Presidente ha admitido que costará más de 12 mil millones, aunque informes independientes han calculado hasta 20 mil millones.

En 2019, empresas mundiales, que el Gobierno invitó a construir la refinería por ser las mejores, se salieron del concurso por el poco tiempo que les daban, tres meses, y el bajo presupuesto, por lo que se le encargó la obra a la Secretaría de Energía.

"Le están dando la razón a las empresas que se salieron del concurso, se la hubieran dado a la más cara que cobraba 12 mil millones, ahora ya van más de 16 mil 500 millones más las pérdidas por incumplir con la fecha de arranque, eso ya debería de ser castigado", dice Gálvez. ■

■ La zona donde se construye la refinería se ha inundado en varias ocasiones en los últimos meses.



Ven factible fin de obra en 2023

JORGE RICARDO

3. El Tren Interurbano México-Toluca fue anunciado en 2014, en el anterior

sexenio, su presupuesto subió de 38 mil millones de pesos a más 100 mil millones de pesos pero, a más de ocho años, por fin podría ser concluido. El Presidente Andrés Manuel López Obrador ha

prometido que estará listo para diciembre de 2023 y el presidente de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México, Jorge Jiménez Alcaraz, considera que no hay motivos para temer un nuevo retraso.

"El Tren México-Toluca tiene un grado de avance y un ritmo de obra actualmente que sí es posible pensar que será terminado. Tengo confianza en que una vez que



el Gobierno de la Ciudad ya está participando se puede concluir en esa fecha”, dice el ex director general del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

El último porcentaje de avance general, informado en septiembre por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, fue del 77 por ciento, aunque a inicios de diciembre, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que en el tramo de la Ciudad de México el avance era del 25 por ciento. Sin embargo, Jiménez Alcaraz dijo que lo principal ya se ha avanzado.

Se prevé que la obra de 57.87 kilómetros, siete estaciones y 30 trenes de cinco vagones cada uno transporte diariamente 230 mil pasajeros, por lo que el ingeniero considera que el reto ahora serán las obras complementarias para liberar a la estación Observatorio, adonde llegará el Tren.

“Lo relevante es la necesidad de que el Metro revise su oferta de servicios en la terminal Observatorio. Esperamos que también se agilice la ampliación de la Línea 12 para llegar a Observatorio, ya está la Línea 1 y la línea 9 y seguramente va a modificarse el nuevo número de usuarios, que actualmente anda en más de 80 mil al día”, señala.

El Interurbano fue cotizado inicialmente en

38 mil millones de pesos, aunque su construcción se retrasó debido a protestas de los dueños de los terrenos y a la falta de planeación.

“Hubo una inadecuada planeación y organización y presupuestación del Tren, que, además, seguramente arrancaron sin tener los derechos que debían ya tener asegurados”, considera Jiménez Alcaraz, que en el anterior sexenio fue observador ciudadano de la obra, si bien asegura que fueron muy poco escuchados.

El ingeniero considera relevante la obra, pero cree que hubiera sido mejor que llegara al aeropuerto de Toluca para conectar a los pasajeros, y no a Zinacantepec, como está planeado.

“Ese fue un importante error porque muchos usuarios de vuelos nacionales e internacionales viven en la zona de Santa Fe y para ellos hubiera sido excelente un tren que los llevara rápidamente al aeropuerto de Toluca. ¿Por qué se fue a Zinacan-

tepec? No lo sé, a lo mejor ahí ya hubo intereses del negocio inmobiliario, que alguien compró los terrenos, eso ya es especulación”, señala.

López Obrador heredó la obra y, aunque acusó un sobrecosto, consideró que saldría más caro cancelarla por lo ya invertido. En junio pasado, un informe de la Secretaría de Hacienda fijó el nuevo costo de la obra en 103 mil 615 millones de pesos, un aumento del 173 por ciento. ■

77%

Avance en septiembre de 2022, según SCT.

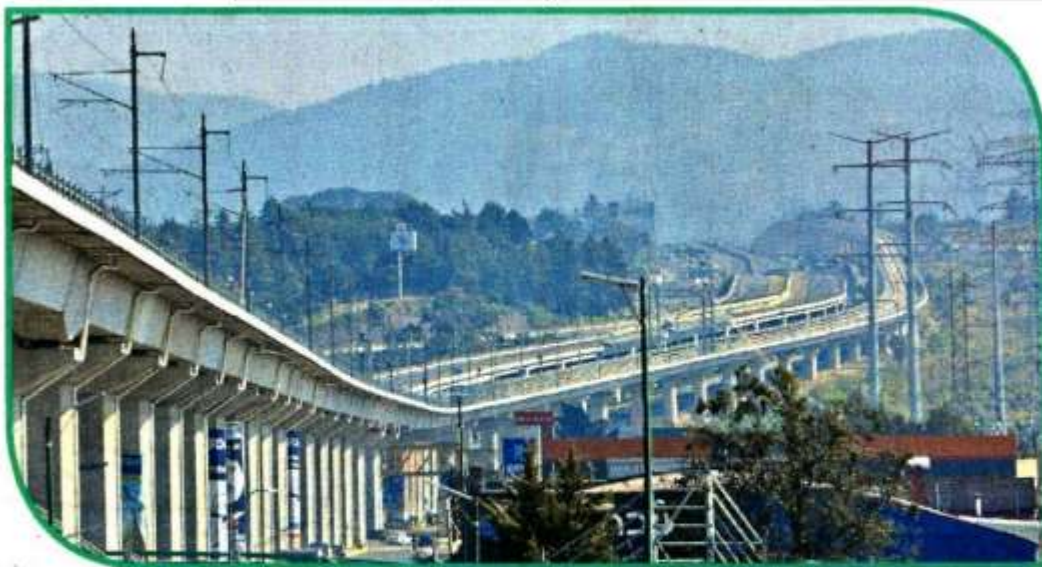
25%

Avance en tramo CDMX, según Jefa de Gobierno.

57.87

kilómetros de obra con 7 estaciones.





El tren a Toluca será concluido totalmente en este año aseguró el Presidente en su mañanera del viernes pasado

TREN TRANSÍSTMICO

'Ni trabajando 24 horas van a terminar'

JORGE RICARDO

4. En un arranque de fe, el Presidente López Obrador afirmó el 12 de junio de 2022, en el Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz: "Ya se está avanzando y yo pienso que este año va a terminar de construirse la nueva vía de Salina Cruz a Coatzacoalcos, ya vamos a tener ferrocarril y vamos a inaugurar este año ese ferrocarril".

Sin embargo no ha sido así y el único tren que ocasionalmente pasa -cuando no es bloqueado por las protestas de ejidatarios que reclaman el pago de sus tierras y obras prometidas-, es uno viejo que va y viene con una misma vía.

"Está transportando principalmente cemento como siempre y también están circulando las cuadrillas de al-

gunos trabajadores, pero si caminas hacia el sur o el norte del Ejido de Mogoñé verás que los durmientes de las vías están podridos; dijeron que le iban a quitar los ángulos de curvatura y de elevación en algunas subidas y ahí sigue", dijo un ejidatario, Juan Guichicovi, del municipio donde en junio detuvieron el convoy del Presidente cuando iba a Coatzacoalcos para reclamar el pago de sus tierras.

"Ni trabajando las 24 horas van a terminar, menos con una sola vía del tren, porque pasa con cemento y regresa vacío. Los escapes que tienen que rehabilitar tampoco los han hecho", agrega.

El Presidente que ha inaugurado obras, aunque incompletas, no ha realizado ninguna así en el Istmo de Tehuantepec. No obstante, ha ofrecido ahora que en 2023 sea inaugurado todo el "Co-

rredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec", que incluye 300 kilómetros para tren de carga y de pasajeros, la modernización de los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz, autopistas, 10 parques industriales, un gasoducto y una red de fibra óptica, entre otras obras.

También en junio, el director del proyecto, Rafael Marín Mollinedo, afirmó que la rehabilitación del ferrocarril llevaba un avance del 75 por ciento y López Obrador los apuró.

"Es un desafío porque tenemos poco tiempo y yo quiero que antes de terminar mi mandato pueda dejar operando el proyecto, claro que podemos hacerlo en ese tiempo porque ya se ha avanzado, pero hay que dar el último jalón", expresó.

El Presidente ha presionado más la conclusión del Tren Maya, acaso porque es-

tá convencido de lo imposible que será terminar el del Istmo de Tehuantepec, considera el integrante del Sistema Nacional de Investigadores, Francisco López Bárcenas.

"Es probable que las obras se terminen, a diferencia de otras ocasiones en la historia en que se ha propuesto, pero no en el tiempo ni en la totalidad de la obra. Es probable que inauguren por partes, para dar la impresión de que sí cumplieron su promesa", dice el autor del libro "Indigenismo, violencia y despojo".

"Hay varios problemas, principalmente porque lo iniciaron sin tomar en cuenta los derechos de las comunidades agrarias, los ejidos, los de pueblos indígenas", añade.

En 2019, en Juchitán, Oaxaca, López Obrador afirmó que se invertirían mil 100 millones de pesos en la rehabilitación del Tren.

Ya en mayo pasado, la



Marina, a quien se le entregó la obra, licitó cuatro contratos por un monto aproximado de 50 mil millones de pesos para la rehabilitación integral de 787 kilómetros del Tren Transistmico. ■

75%

Rehabilitación

del ferrocarril

300

kilómetros de vía para tren de carga y pasajeros

10

parques industriales

1

red de fibra óptica

1

gasoducto



Los trabajos en el Istmo registran rezagos considerables.

ELECCIONES EDOMEX Y COAHUILA

Se juega el PRI la vida

MAYOLO LÓPEZ

5. El PRI se juega su supervivencia este año en las elecciones de Gobernador en el Estado de México y Coahuila, las dos únicas plazas que aún conserva sin compartir con otro partido.

Coahuila y el Estado de México son los bastiones que el tricolor intentará retener en los comicios de mediados de año. Lo más probable es que el Revolucionario Institucional dispute esas gubernaturas en alianza con el PAN y el PRD, con las siglas de la alianza Va por México, postulando a sus candidatos.

De hecho, ha trascendido una versión que sugiere que en el seno de Va por México los tres partidos ya alcanzaron un arreglo según el cual el blanquiazul pondría al can-

didato a la Presidencia de la República y el tricolor a las gubernaturas del Edomex y Coahuila.

A mediados de diciembre, en Saltillo, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, sostuvo una reunión con la militancia y el Gobernador del estado, Miguel Riquelme, en la que anunció que el abanderado surgiría de las filas del partido.

La militancia celebró el anuncio y coreó el nombre de Manolo Jiménez, ex Alcalde de Saltillo, el que se perfila con claridad para abanderar al priismo en la entidad.

“Con el PRI van a ir el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. Es válido reconocer, honor a quien honor merece”, comunicó “Alito” a sus correligionarios.

Manolo Jiménez peleará la Gubernatura al senador con licencia Armando Gua-

diana, el empresario carbonero que salió airoso de la batería de encuestas que aplicó la dirigencia de Morena, aunque el Subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Ricardo Mejía Berdeja, sigue pateando y busca hacerse de la candidatura a la Gubernatura.

En el Estado de México se da por un hecho que la priista Alejandra del Moral -delfín del Gobernador Alfredo del Mazo- será la candidata que postule la coalición Va por México.

Del Moral, ex secretaria de Desarrollo Social, fue designada coordinadora para la Defensa del Estado de México, lo que la coloca, de hecho, como su precandidata a la Gubernatura.

El 16 de diciembre, en un hecho que representó la señal de que ella será la elegida, Del Moral se reunió con el panis-

ta Enrique Vargas y el perredista Omar Ortega, el par que también aspira a la candidatura de Va por México.

Ese mismo día, el Gobernador cerró la pinza y acalló cualquier barrunto de rebelión en el seno del tricolor: en Toluca, el priismo cerró filas cuando la diputada federal Ana Lilia Herrera -que se había distanciado del partido después de que Del Moral irrumpiera como la virtual candidata- rindió protesta como delegada nacional del Revolucionario Institucional.

Al evento acudió el dirigente nacional, Alejandro Moreno, y las senadoras Beatriz Paredes Rangel, el ex Gobernador mexiquense Arturo Montiel y el diputado Rubén Moreira.

Morena tiene cifradas esperanzas en que la maestra y ex Alcaldesa texcocana Delfina Gómez rompa la hegemonía del PRI en la entidad.



La senadora con licencia persigue por segunda vez la Gubernatura. Hace seis años perdió ante Alfredo del Mazo. Morena al parecer enfila sin problemas hacia la campaña:

el senador mexiquense Higinio Martínez –que también buscaba la candidatura– se disciplinó y decidió respaldar a su paisana la maestra.

Por Movimiento Ciudadano (MC) se perfila el senador y ex Alcalde de Nezahualcóyotl, Juan Zepeda, a quien las encuestas lo ubican en un competitivo tercer lugar. ■

EN DISPUTA

ESTADO DE MÉXICO

Se elegira sólo **Gobernador** el 4 de julio.



Alfredo del Mazo

Población*: **16,992,418** habitantes • Es la **entidad más poblada** del País • Superficie: **22,499 km²** (puesto 25 de 32) • PIB per cápita: **13,969 Dis.** índice de Desarrollo Humano (IDH): **0.705.**

COAHUILA

Se eligen **Gobernador** y **27 diputaciones**



Miguel Riquelme

Población*: **3,146,771** habitantes (Lugar 15 de 32 entidades) • Superficie: **151,571 km²** (es el tercer estado más extenso del País) • PIB per cápita **28,888 Dis.** IDH: **0.709.**

* Información de 2020



Tornada de edelfinagomez2

■ Delfina Gómez es virtualmente la candidata de Morena a la gubernatura del Estado de México.



■ Alejandra del Moral enfrentaría a Delfina Gómez.



Manolo Jiménez se perfila como candidato de la alianza PRI, PAN y PRD en Coahuila.

RELEVOS EN INE Y TEPJF

Cambiarán a árbitros electorales

GUADALUPE IRÍZAR

6 Durante 2023 el Instituto Nacional Electoral (INE) y la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tendrán relevos de algunos de sus integrantes.

El 3 de abril concluirá el periodo del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, y de los consejeros electorales Ciro Murayama y José Roberto Ruiz, así como de Adriana Favela.

Por su parte, en la Sala Superior del Tribunal, el 31 de octubre de 2023 concluyen su cargo los magistrados José Luis Vargas e Indalfer Infante.

Ambos órganos electorales han estado sometidos a una intensa polémica, ya que la iniciativa presidencial de reforma electoral constitucional, rechazada por el Congreso, planteaba la elección por el voto popular de estos cargos. Esto ya no

ocurrirá así.

En el caso del INE, en diciembre se inició el proceso de renovación de los cuatro cargos, al emitir la Cámara de Diputados una convocatoria y está abierta la conformación del Comité Técnico de Evaluación de las candidaturas, integrado por siete personas: tres propuestas por la Cámara de Diputados, dos por el INAI y dos por la CNDH.

En el caso de los magistrados, es la SCJN la que inicia el proceso y lo culmina el Senado.

Córdova participó en el periodo de transformación del Instituto Federal Electoral (IFE) a Instituto Nacional Electoral (INE) en 2014, cuando fue elegido como consejero presidente.

Sin embargo, su incorporación al organismo electoral como consejero inició en diciembre de 2011 cuando fue elegido por la Cámara de Diputados como consejero electoral, a propuesta del PAN y el PRD, y con el aval del PRI.

La salida de Córdova será la culminación de



una carrera personal en el IFE/INE, que se remonta varios años antes, cuando fue del grupo de asesores del entonces consejero presidente del IFE, José Woldenberg.

La incorporación de Córdova como consejero electoral fue al IFE presidido por Leonardo Valdés.

Su designación fue precedida por un periodo de cierta tensión en el órgano electoral por una omisión legislativa de más de un año, que no designó tres vacantes en el Consejo General, luego de la conclusión de su mandato de tres consejeros, y con un proceso electoral en marcha, la elección presidencial de 2012, la primera en la que participó Córdova como consejero.

Pero el consejero presidente desde el 3 de abril de 2014, ocupó ese cargo de manera temporal unos meses antes, al igual que lo hicieron otros consejeros, luego del acuerdo de la presidencia rotativa entre octubre de 2013 y abril de 2014, ante la renuncia de Valdés como presidente.

El cambio de IFE a INE renovó el mandato de Córdova por 9 años como presidente del órgano electoral que culminan el próximo 3 de abril.

Junto con él, y ante la reforma electoral de 2014 que aumentó de 9 a 11 el número de consejeros electorales y transformó al IFE en INE, fueron nombrados para nuevos periodos nuevos consejeros y algunos que ya estaban en ese cargo, pero con nuevo mandato y con periodos escalonados.

Los nueve años de presidente de Córdova son

también el periodo que compartieron los consejeros **Ciro Murayama** y **José Roberto Ruiz**, así como la consejera **Adriana Favela**, quienes dejarán el cargo al mismo tiempo.

Los cuatro relevos, de acuerdo a lo previsto, los realizará la Cámara de Diputados para la presidencia del Consejo General y tres consejerías más, que iniciarán su mandato el 4 de abril, luego del proceso de selección que se inició con la emisión de la convocatoria en diciembre pasado.

CAMBIO EN EL TRIBUNAL

En el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el relevo en la Sala Superior ocurrirá hasta finales de 2023, luego de que el 31 de octubre de este año concluya el mandato de los Magistrados **José Luis Vargas** e **Indalfer Infante**.

Ambos Magistrados fueron de los cuatro favorecidos por el Senado en 2016, al prolongar su mandato, en este caso de tres a siete años, al pasar de su conclusión en 2019, a 2023. Los otros dos Magistrados favorecidos por el Senado con la prolongación del mandato fueron el actual presidente **Reyes Rodríguez** y **Felipe Fuentes** que terminarán en 2024 en lugar de 2022.

El Magistrado Vargas ocupó la presidencia del TEPJF entre 2020 y 2021 y su renuncia, luego de una crisis institucional interna, dio paso a una elección posterior que culminó con la presidencia del actual Magistrado **Reyes Rodríguez**.



■ Lorenzo Córdova terminará en abril su periodo en el INE.



ELECCIÓN EN SCJN

Tomarán Ministros decisión clave

ROLANDO HERRERA

7. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) recibirá 2023 con una de las decisiones más importantes para su vida interna, el 2 de enero el Pleno elegirá a quien será el nuevo presidente o presidenta que encabezará no solo al Máximo Tribunal, sino también al Consejo de la Judicatura Federal.

Cinco de los 11 ministros que conforman el cuerpo colegiado se postularon para el cargo: Norma Piña, Yasmin Esquivel, Alfredo Gutiérrez, Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez, quienes aspiran a ser la cabeza del Poder Judicial para los próximos cuatro años.

De acuerdo con el Reglamento Interior, la elección del nuevo presidente o presidenta se realizará en una

sesión pública en la que el ganador deberá obtener al menos seis de los 11 votos posibles, si en la primera votación ningún aspirante los alcanza, se hará una segunda ronda en la que solo participarán quienes hayan obtenido el mayor número de votos.

En caso de que de nueva cuenta ninguno obtenga al menos seis votos, se repetirá la votación las veces que sea necesaria hasta alcanzar esa cifra. En 2015, en la elección de Luis María Aguilar se requirieron de 32 rondas debido a que había persistido un empate en un Pleno al que le faltaba un ministro, pues la vacante que había dejado Sergio Valls por su fallecimiento no había sido cubierta.

La sesión la presidirá el Ministro decano, en este caso Luis María Aguilar, quien se auxiliará con dos de sus compañeros para hacer el conteo de

los votos, los cuales los cantarán de viva voz conforme vayan desplegando las cédulas. Una vez que se obtenga un ganador, el nuevo Presidente tomará posesión y rendirá protesta ante Pleno.

De quienes se anotaron para competir, solo Esquivel fue propuesta para ser Ministra por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, Pérez Dayán y Gutiérrez llegaron juntos a la Corte a finales de 2012 propuestos por el entonces Presidente Felipe Calderón, mientras que Piña y Laynez lo hicieron en 2015 a nominación de Enrique Peña Nieto.

Las posibilidades de Esquivel, quien es percibida como una persona muy cercana a López Obrador, se redujeron drásticamente luego de que el pasado 21 de diciembre el escritor y académico Guillermo Sheridan denunciara que la Ministra plagió la tesis con la que obtuvo en 1987 el título de licenciada en derecho en la UNAM.

Para ser Ministro, la Constitución establece que

se debe contar con título profesional de licenciado en derecho con una antigüedad mínima de 10 años, además de que se requiere de gozar de buena reputación y fama pública.

Uno de los principales retos del nuevo presidente o presidenta de la Corte será velar por la independencia del Poder Judicial que, durante este sexenio, como no había ocurrido antes, ha sido cuestionado por sus resoluciones desde la Presidencia de la República.

Quien ejerza la Presidencia lo hará a partir de que rinda protesta y hasta el 31 de diciembre de 2026. ■

QUIEN EJERZA LA PRESIDENCIA LO HARÁ A PARTIR DE QUE RINDA PROTESTA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.



LOS CANDIDATOS

Ministros que aspiran a presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación:



Norma Piña.



Yasmín Esquivel.



Alfredo Gutiérrez.



Alberto Pérez Dayán.



Javier Laynez.

PENDIENTES DEL LEGISLATIVO

Arreciarán enfrentamientos de Morena y Oposición

ÉRIKA HERNÁNDEZ

8. Entre enero y abril, los diputados federales estarán concentrados en la elección de los cuatro consejeros del INE, ante la salida del presidente del organismo, Lorenzo Córdova, y sus compañeros Ciro Murayama, Adriana Pávela y José Roberto Ruiz.

El 2 de enero, la Junta de Coordinación Política se reunirá para analizar los alcances de la sentencia del Tribunal Electoral, que les ordena modificar la convocatoria para los nombramientos.

Dos días después, los diputados definirán a sus tres propuestas para la integración del Comité Técnico Eva-

luador, organismo que depurará a la lista de aspirantes para entregar 20 candidatos que competirán por las cuatro consejerías.

La Oposición acusa que Morena busca imponer en ese grupo de expertos a simpatizantes de Morena, mientras que éste culpa a los otros de plantear perfiles afines a Córdova.

El perfil de los cuatro nuevos consejeros es determinante para la organización de la elección presidencial de 2024.

De manera paralela, los diputados buscarán sacar adelante algunas reformas importantes para el Presidente Andrés Manuel López Obrador, las cuales quedaron pendientes.

Por ejemplo, el 15 de di-

ciembre, el Mandatario envió una iniciativa que elimina la prohibición para que aerolíneas internacionales puedan incursionar en el mercado de vuelos nacionales, una práctica conocida como cabotaje.

Diferentes actores de la industria alertaron que tal propuesta es una "sentencia de muerte" para las aerolíneas nacionales, porque no podrán competir con las transnacionales.

La propuesta también contempla la figura de asignación, que facilitará la operación de una aerolínea oficial en el País.

De último momento, el Presidente también mandó su reforma para sustituir al

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), para

llamarlo Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. La iniciativa contempla una reestructura interna y en el órgano que toma decisiones.

También está otra iniciativa controvertida, que le da facultades a la Secretaría de la Defensa Nacional para que sea la encargada de vigilar y proteger el espacio aéreo nacional, a fin de detener el tráfico de droga por medio de la aviación civil.

Para el segundo semestre del año, tanto Diputados como el Senado podrían entrar en una parálisis, pues sus integrantes comenzarán a pedir licencias para competir por Gubernaturas, Alcaldías o reelegirse. ■

VA SENADO POR REFORMA ELECTORAL

El Senado tendrá como prioridad concretar el Plan B de la reforma electoral impulsada por Morena, pues ante la modificación que hicieron para quitar la llamada

"cláusula de vida eterna" a los partidos pequeños, ésta regresó a la Cámara alta.

Los senadores ven difícil que la Oposición quiera un periodo

extraordinario en enero, por lo que deberán esperar hasta el ordinario, que comienza en febrero.

En pendientes está la Ley de Telecomunicaciones, sobre



anualidades y compensaciones.

Los senadores continuarán con la discusión de la Ley de Cannabis, cuya discusión comenzó en 2018 y en el 2021 la Cámara la devolvió al Senado. Con ella quedarán listas las reglas para el uso de la marihuana,

su producción, venta y consumo.

La Cámara alta tiene más de 70 nombramientos que aprobar, entre ellos los de magistrados electorales y agrarios, comisionados de la Cofece y del INAI.

En este último caso, hace unos días el comisionado

Francisco Javier Acuña advirtió que si para marzo no nombran a dos compañeros que faltan, el organismo será inoperante.

Esto porque actualmente hay cinco consejeros, los que marca la ley para sesionar, pero él se va en el próximo abril.

EL REGRESO DE LULA

¿El líder de América Latina?

ESTEFANIA ESCOBAR

9. Luiz Inácio Lula da Silva asume hoy su tercer mandato con un reto aún mayor que en gestiones anteriores: en un Brasil más difícil, inmerso en una profunda polarización política y en una crisis económica sin precedentes, y con una población fuertemente golpeada por la pandemia y cansada de la corrupción que ha sacudido al país.

Pese a que ganó la Presidencia con menos apoyo popular -tras una reñida contienda frente a su rival ultraderechista Jair Bolsonaro-, especialistas coinciden que el peso que sigue teniendo el izquierdista lo coloca no solo a la cabeza del gigante latinoamericano, sino que podría ubicarlo al frente de la región, en la nueva ola de Gobiernos de izquierda.

En el nuevo mapa político, donde los Gobiernos de México, Argentina, Chile y Colombia, principalmente, han formado un frente común, Lula, un tornero mecánico de voz ronca, parece ser la pieza faltante que dé impulso a una región en desarrollo.

"Ahora hay una reconfiguración de fuerzas, la victoria de Lula, con la liderazgo de (Andrés Manuel López) Obrador, con la disposición de (Alberto) Fernández, con las

situaciones nuevas que vivimos en Chile, Perú y Colombia, abre una posibilidad histórica de desarrollo de nuestros países, de nuestra región", comenta a REFORMA Arthur Chioro, director de administración en el primer Gobierno de Lula y ex Ministro de Salud bajo su sucesora Dilma Rousseff.

"Yo creo que América Latina acompaña (lo que pasa en) Brasil con una expectativa tan grande como los mismos brasileños".

En su primer periodo como Presidente (2003-2006), utilizó el auge de las materias primas para financiar sus programas de Gobierno y ayudar a la gente pobre sin descuidar a los empresarios e inversionistas. Logró sacar a Brasil del mapa del hambre de la ONU y colocar a la nación entre las primeras 10 potencias económicas mundiales, con crecimiento del PIB de hasta 7.5 por ciento.

Pudo terminar un segundo mandato en 2010 con más del 80 por ciento de aprobación y dejar en la silla a su sucesora petista Rousseff.

Los escándalos de corrupción al interior de su instituto, el Partido de los Trabajadores (PT), sin embargo, pronto le restaron simpatizantes. El mismo Lula fue encarcelado y condenado a al menos 9 años de prisión por supuestamente haberse adjudicado un



departamento.

El caso fue desestimado y Lula fue liberado después de que la Suprema Corte considerara al juez y al fiscal parciales en favor de su rival Bolsonaro, un extremista que tomó el poder en 2018.

Si bien ese pasado le cobró factura en la última elección con menos apoyos y sin una mayoría en el Congreso, ha logrado volver a la silla presidencial, incluso en medio de una fuerte polarización política que ha llevado a varios seguidores del ex Presidente a lanzar amenazas violentas para tratar de impedir su investidura.

Su habilidad de atraer a los inversionistas y cuidar el capital han sido sus fuertes.

“Lula es un conciliador por naturaleza, es una

persona que tiene una índole de volcada al diálogo, a la capacidad de cohesionar”, afirma Chiore.

“Tiene la capacidad de hablar para los campesinos, para los obreros, para los empresarios, para la élite agraria, para las iglesias, para el Congreso, es su característica, siempre fue así”.

Lula emergió del noreste pobre de Brasil como líder sindical en la década de los 70. Décadas después, Barack Obama lo calificó como el “político más popular de la Tierra”.

Estudió hasta el quinto grado de primaria; sabe leer y escribir, pero no es considerado un letrado, sino semianalfabeta. Pasó hambre y penurias en su infancia, un pasado que lo hace cercano con la gente pobre, dice a REFORMA Rafael Tauil, profesor de ciencia política de la Universidad de San Judas Tadeo, en São Paulo, y estudioso del PT.

Sus primeros pasos haciendo política los hizo

DE OBRERO A PRESIDENTE

- LUIZ INÁCIO LULA DA SILVA nació el 27 de octubre de 1945.
- Inició como obrero metalúrgico y sindicalista.

- A mediados de los 80 encabezó el sindicato de los obreros de la metalurgia.
- Miembro fundador y presidente

honorario del Partido de los Trabajadores.

- Se postuló tres veces a la Presidencia (en 1989, 1994 y 1998) antes de obtener

cuando era un tornero mecánico de unos 20 años, un tiempo en el que también perdió su meñique de la mano izquierda.

Con una clara habilidad discursiva, comenzó a destacar en las protestas y huelgas que exigían un aumento de salarios, en plena dictadura, pero su fuerza no era comparable a la que tiene ahora.

Una vez disuelto el régimen militar, en los 80, se postuló a la Presidencia en tres ocasiones consecutivas por el recién fundado Partido de los Trabajadores. Perdió en los tres intentos, entre otras cosas, por su discurso mayoritariamente comunista que no empataba con el grueso del electorado.

A partir de entonces, y tras las decepciones que provocaron en buena parte de los brasileños los dos Gobiernos del socialdemócrata Fernando Henrique Cardoso, el PT puso en marcha un cambio de imagen tanto del partido como del mismo Lula, bajo el eslogan “Lula, paz y amor”, lo que lo llevó a ganar su primer mandato como Presidente.

“Esa es la clave de la aceptación de Lula (...). Dejó de ser un Lula revolucionario, porque en la sociedad brasileña no había espacio para revolucionarios”, cuenta Tauil.

Hoy, señala el experto, no hay un solo Lula en Brasil. Hay quienes lo ven como el hombre que “miró hacia los pobres”. Otro Lula “es como un borracho, un incompetente”. Y otro más que lo ven como “el mayor ladrón de la historia del país”.

El electorado está dividido entre quienes lo “aman” y quienes lo “odian”, y tiene por delante el reto de unificar a Brasil y a la región. ■

Lula es un conciliador por naturaleza, es una persona que tiene una índole de volcada al diálogo, a la capacidad de cohesionar”.

Arthur Chiore,

director de administración en el primer Gobierno de Lula y ex Ministro de Salud



por primera vez el triunfo.

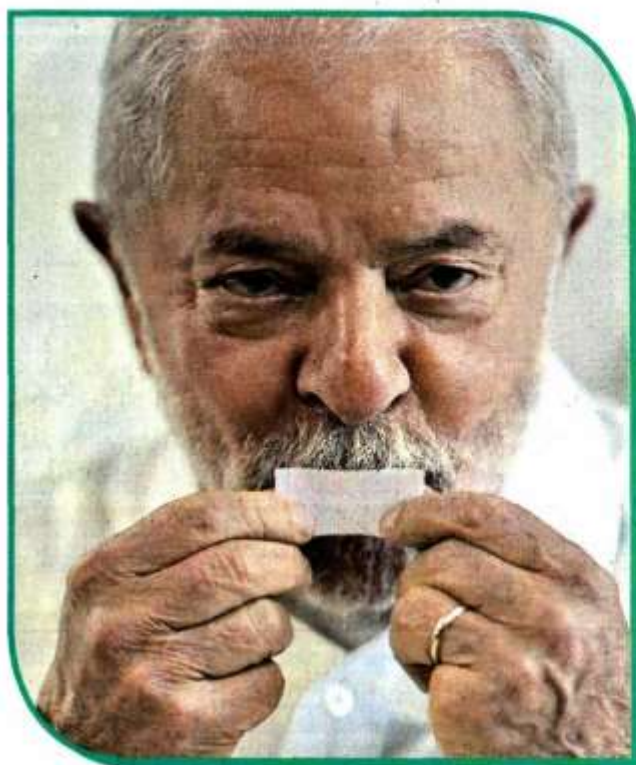
- Su primera gestión como Presidente fue de 2003 a 2006. Se reeligió para el periodo 2006-2010.

■ Fue detenido en 2018, acusado de corrupción. Estuvo 580 días encarcelado.

- En 2021, uno de los jueces de la Corte

Suprema anuló todas las sentencias dictadas en su contra.

- Venció en la elección de 2022 al Presidente Jair Bolsonaro.



AP



Tras el triunfo de Lula, simpatizantes de Bolsonaro se manifestaron de manera violenta en varias ciudades de Brasil.

**PROYECTO CHAPULTEPEC**

Sigue drenando a Cultura

FRANCISCO MORALES V.

10. La bolsa de recursos para el megaproyecto Chapultepec, Naturaleza y Cultura, el más dispendioso del sexenio para este sector, sigue ensanchándose.

En este 2023, el conjunto de obras culturales y medioambientales acapara, por tercer año consecutivo, prácticamente la cuarta parte del presupuesto de la Secretaría de Cultura (SC) federal.

Es decir, de los 15 mil 925 millones de pesos destinados

para la cultura este año, 3 mil 670 millones se irán para Chapultepec.

Desde su anuncio, el proyecto prioritario del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido criticado por centralista, un señalamiento refrendado apenas el pasado diciembre por titulares de cultura de los estados durante la Reunión Nacional de Cultura.

Una muestra de ello reside en la cantidad de recursos que la SC ha tenido que transferir, de su bolsa, directamente al Gobierno de la Ciudad de México.

A la fecha, el Convenio

de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos entre la dependencia federal y la Capital ha tenido que modificarse en dos ocasiones y, en la última de éstas, sumó 400 millones de pesos.

El convenio vigente, que busca garantizar que la entidad gobernada por la morenista Claudia Sheinbaum tenga disponibilidad presupuestal para concluir las obras, tiene duración hasta marzo de este año y asciende a 3 mil 217 millones de pesos.

De acuerdo a lo ahí estipulado, dos dependencias de la Ciudad de México, la Secretaría de Obras y Servi-

cios (Sobse) y la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema), están encargadas de llevar a término 22 obras y varios estudios de pre inversión.

En el arranque del quinto año de la Administración en turno, éstos trabajos, que se realizan de manera simultánea, tienen muy distintos grados de avance.

De acuerdo con información proporcionada por la SC a REFORMA, cinco proyectos del convenio vigente tienen un avance igual o superior al 90 por ciento: los trabajos en Avenida Constituyentes, la Calzada Flotante Los Pinos, el Parque de



Cultura Urbana "Parcur", el Centro de Cultura Ambiental y el servicio de conservación ambiental del bosque.

De estas obras, únicamente el Parcur ha sido inaugurada y se encuentra en operación, pero se espera que la Calzada Flotante, que conecta la Primera Sección del Bosque con la Segunda, al igual que el Centro de Cultura Ambiental, sean las próximas en abrirse.

En entrevistas con REFORMA, el coordinador general del proyecto, el artista plástico Gabriel Orozco ha reconocido retrasos generalizados a causa de la pandemia de Covid-19.

Esto es evidente en obras importantes con avances todavía iguales o inferiores al 20 por ciento, como la Bodega Nacional de Arte y Talleres de Artes y Oficios, la interconexión entre la zona de museos, la ruta de ciclismo de montaña "Serpientes

y Escaleras", la rehabilitación hidrica "De manantial a manantial" y el Jardín Escénico Pabellón Acústico.

La cuantiosa cantidad de recursos que han sido destinadas a estas obras, se proyecta, ascenderán a 8 mil 700 millones de pesos al final del sexenio, dejando tras de sí una infraestructura cultural, urbana y medioambiental en beneficio, únicamente, de la Capital.

En reiteradas ocasiones, la Secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, ha negado que esto sea así, puesto que existen diversas convocatorias para los estados que tienen que ver con Chapultepec, Naturaleza y Cultura.

No obstante, titulares de cultura de las entidades han negado que esto realmente les beneficie, como expuso

en la pasada Reunión Nacional de Cultura la directora del Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato, Adriana

Camarena de Obeso.

"No se ha logrado la descentralización que todos quisiéramos, seguimos muy dependientes de la parte central; el presupuesto está muy centralizado en este gran proyecto del Bosque de Chapultepec, en el que sí puedes aplicar (a través de convocatorias), pero los procedimientos son muy complicados y, sobre todo, no tienes la libertad de decisión, manejan líneas muy específicas desde la Federación", criticó.

La resistencia a este proyecto no sólo se encuentra afuera de la Capital, puesto que grupos artísticos, vecinales y medioambientales se han manifestado en contra y han emprendido acciones, incluso legales, para impedir las obras.

A inicios de diciembre pasado, por ejemplo, vecinos de la Alcaldía Miguel Hidalgo lograron que el Juzgado Séptimo de Justicia Administrativa de la CDMX con-

cediera una suspensión para que no se lleven a cabo obras en el Orquidario del Jardín Botánico del Bosque de Chapultepec.

"En este momento se encuentran dos amparos vigentes en segunda instancia, ambos vinculados a la convocatoria del Proyecto Pabellón Mexicano Contemporáneo, mismos que se están atendiendo apegados a la legalidad. El proyecto del Pabellón busca, entre otras cosas, la rehabilitación del jardín botánico y de su entorno", reconoció la SC en respuesta a REFORMA.

"La Secretaria de Cultura actúa siempre apegada a derecho, por ello confiamos en el debido proceso que estas diligencias conllevarán", añadió.

A menos de dos años de que termine el sexenio, Chapultepec, Naturaleza y Cultura seguirá avanzando este 2023 con su cuantiosa bolsa de recursos, pero entre reclamos. ■



■ Humedal construido en la Segunda Sección del Bosque.



Calzada Flotante Los Pinos.

AVANCES

De acuerdo con la Secretaría de Cultura federal, estos son los avances de las obras de Chapultepec, Naturaleza y Cultura.

OBRAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CDMX

- Av. Constituyentes: **90%**
- Calzada Flotante Los Pinos: **100%**
- Bodega Nacional de Arte y Talleres de Artes y Oficios: **20%**
- Panteón Civil de Dolores: **50%**
- Cablebús-línea 3: Se ha hecho el trazado del cablebús de la primera a la cuarta sección, iniciarán las pruebas de calado con el INAH y de protección del patrimonio artístico por parte del INBA
- Cineteca Nacional Chapultepec: **80%**
- Interconexión de Museos: **18%**
- Calzada Peatonal Chivatito: en proceso de adjudicación.
- Parque de Cultura Urbana Parcur: **100%**.

OBRAS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA CDMX

- Centro de Cultura Ambiental: **96%**
- Serpientes y Escaleras: **20%**.
- De Manantial a Manantial: **17%**.
- Zoológico de Chapultepec Alfonso L. Herrera: **80%**
- Jardín Escénico Pabellón Acústico: **20%**
- Rehabilitación del Museo de Historia Natural: **80%**
- Servicio de conservación ambiental del Bosque de Chapultepec: **90%**
- Servicio de Rehabilitación Infraestructura en Abandono: **83%**



CULTURA Y TREN MAYA

Vienen proyectos en el sureste

REFORMA / STAFF

11. Junto con la inauguración del Tren Maya, se prevé la apertura y remodelación de recintos culturales y la terminación de trabajos de recuperación arqueológica en el sureste del País.

Dos nuevos museos serán abiertos: uno en Chichén Itzá y otro en la Ruta Puuc, ambos en Yucatán.

En el primer caso, se prevé una superficie edificada de 2 mil 400 metros, de los cuales 64 por ciento se destinarán a las áreas de exhibición y 36 por ciento a la de servicios. El segundo dispondrá de una superficie edificada de mil 600 metros, de éstos, el 58 por ciento se reservará a la exhibición y 42 por ciento a los servicios, de acuerdo con información proporcionada por el director del INAH, Diego Prieto.

En esta entidad se proyecta igualmente el Museo del Ateneo Peninsular, recinto que exhibirá piezas recuperadas en la construcción del Tren Maya. Ya comenzó la rehabilitación arquitectónica del inmueble.

En este 2023 se esperan también los primeros resultados del Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas en 26 sitios prehispánicos.

Enlazados por el Tren Maya, estos lugares se reparten en cinco estados del sureste: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

La mayoría de las 26 zonas arqueológicas permanecen abiertas al público y dos se abrirán pre-

visiblemente en este sexenio: Ichkabal y Paamul.

Paralelamente se desarrollan Centros de Atención a Visitantes en Palenque, Chichén Itzá, Ek' Balam, Uxmal, Dzibilchaltún, El Tigre, Edzná, Calakmul y Xcalumkin, los cuales se planea que estén listos cuando opere el transporte ferroviario.

"El Tren Maya permitirá a los visitantes acceder a zonas que tengan mayores áreas de visita, que tengan unidades de servicio adecuadas, cédulas interpretativas para que la gente comprenda de qué sitio estamos hablando, sus características y temporalidad", ha expuesto Prieto.

Los especialistas del INAH, detalló, trabajan ya en los siete tramos del Tren Maya. En los tres primeros concluyeron las labores de campo y la excavación del material arqueológico y solo restan las tareas de laboratorio y gabinete.

"En el Tramo 4 tenemos muy avanzada la tarea de excavación de los materiales arqueológicos de manera tal que sólo nos queda alrededor del 18 por ciento de la excavación que tenemos programada realizar en ese tramo, esperamos esto concluirlo a más tardar en lo que resta de este año 2022", indicó, en su momento, el director del INAH.

En el tramo 5 comenzaron las tareas de excavación, mientras en el 6 y 7 avanza la prospección para dar paso a la excavación.

Por su parte, el director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), Javier May Rodríguez, anunció la apertura de nuevas Áreas Naturales Protegidas, como el Parque del Jaguar en Tulum, el Nuevo Uxmal y en Calakmul. ■



El Ateneo Peninsular y nuevas Áreas Naturales Protegidas, como el Parque del Jaguar, fueron beneficiadas con inversiones.

TRANSMISIÓN: © 2023 WIREIMAGE.COM



Escultura dual descubierta en Oxkintok, este antiguo sitio maya. Es la primera en su tipo localizada en este antiguo sitio maya.

NUEVA LEY DE CIENCIA

La ven ideologizada y centralista

ISRAEL SÁNCHEZ

12. El aletargado proceso para definir e implementar una nueva legislación en **materia** de ciencia, tecnología e innovación, que debía estar lista en 2020, parece por fin estar en marcha. Lamentablemente, no en la dirección que la comunidad desearía.

Esto por la visión ideologizada y centralista que persiste en la iniciativa enviada recientemente a San Lázaro por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, con el proyecto de decreto por el que se expide la **Ley General** en **materia** de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Inno-

vación (HCTI).

“El proceso ha sido largo y tortuoso; llevamos dos años esperando una iniciativa de **ley**, que realmente no se ha **materializado**. Debo decir que esta no es la propuesta que es-



perábamos”, expresa en entrevista telefónica el biomédico David Romero Camarena.

“Debemos de tener una mejor ley que la existente (vigente desde 2002), que sea moderna y acorde a las circunstancias”, agrega el investigador del Instituto de Ciencias Genómicas de la UNAM y miembro de la Red ProCien-ciaMx. “(Pero) esta es una propuesta que, en muchos sentidos, nos regresa a circunstancias que ya pensábamos sobrepasadas”.

Lo turna-do por el titular del Ejecutivo federal a las comisiones legislativas co-rrespondientes

causo una reac-ción generalizada de rechazo y descontento entre los miembros del sector HCTI, como quizás no había sucedido con las diferentes versiones del anteproyecto de Conacyt en el cual se basa el actual documento, que había permanecido relegado en la Consejería Jurídica de la Presidencia.

Sin embargo, ya desde entonces numerosas voces habían alertado por cómo tal iniciativa reitera los vicios y obsesiones ideológicos del Conacyt durante esta Administración: centralista, autoritaria, discrecional, opaca, con participación escasa de la comunidad académica y discriminatoria con instituciones de investigación y educativas del sector privado.

Todo esto empezando por la obstinada pretensión de instaurar una Agenda Nacional “para atender y afrontar las necesidades, problemáticas y retos contemporáneos de la sociedad mexicana” (Artículo 9, Fracción II), que deberá ser propuesta, ni más ni menos, que por Conacyt.

“Una Agenda Nacional que establezca líneas de acción en torno de los asun-

tos estratégicos o prioritarios para el desarrollo del País y los temas de interés público nacional o de atención indispensable en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación”, se lee en la iniciativa, plagada de expresiones como “rigor epistemológico” o “pluralidad y equidad epistémicas”.

Desde finales de 2020, cuando el tema de la Agenda apareció por primera vez, científicos alertaron por un riesgo a su labor. No porque haya una prohibición manifiesta, pues al menos en lo discursivo está planteado que Conacyt debe proponerla “sin

:
:

menoscabo de la libertad de investigación ni de la autonomía” (Artículo 9), sino por la posibilidad de que algunas líneas científicas reciban menor apoyo por no ser consideradas estratégicas ni prioritarias.

“Prometen autonomía, sí, pero al mismo tiempo hay un protagonismo absoluto de todo aquello que se incluya en la Agenda Nacional, incluyendo niveles de financiamiento”, remarca Romero Camarena. Y es que la observancia de esta Agenda está ordenada tanto en la asignación de becas como en la definición de programas de las entidades federativas y hasta en el trabajo de los Centros Públicos de Investigación (CPI).

“Es difícil hablar de autonomía cuando

se restan posibilidades económicas para ejercer esa autonomía”, agrega el investigador.

Por cierto que, en materia de financiamiento, la iniciativa insiste en borrar el actual mandato de que el gasto nacional para el sector no puede ser menor al 1 por ciento del PIB. En su lugar, se limi-



ta a prometer que el Estado proveerá "de recursos y estímulos suficientes, oportunos y adecuados, conforme al principio constitucional de progresividad y no regresión" (Artículo 20).

Líneas más adelante compromete la concurrencia de las entidades federativas y los sectores social y privado en el gasto sectorial, no sin antes curarse en salud con términos como apego "al principio de austeridad republicana" y "disponibilidad presupuestaria". Esto último se repite al menos 12 veces, sobre todo en lo referente al acceso a becas.

"Con ese tipo de redacción, parecería que será con el dinero que quede hasta el final, con la cola de los recursos. Eso creo que es un

mensaje muy duro, muy desanimante para todos los y las jóvenes que desean dedicarse a ciencia", opina Romero Camarena.

"No merece eso nuestra juventud. Queremos más de este Gobierno, queremos más de esta iniciativa", continúa. "No vemos ningún elemento de cómo lo van a hacer si no dedican más recursos y si no hay un compromiso de generación de instituciones de investigación o de apoyo a las existentes como para que se desarrollen".

Tampoco es que la dependencia que dirige María Elena Álvarez-Buylla figure con menos atribuciones que en las anteriores propuestas; aunque, en todo caso, ahora se aprecia un claro intento de fraguar desde la ley una

mancuerna entre Conacyt y la SEP, que a final de cuentas lleva varios años recibiendo la mayor proporción de recursos del presupuesto sectorial.

Lo que aún persiste en la iniciativa enviada por López Obrador, para infortunio del gremio y pese a las reiteradas y numerosas críticas, es la pretensión de Conacyt de adueñarse de los derechos de propiedad intelectual de los investigadores; así como el despojo del estímulo del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) a académicos de instituciones privadas.

También salta a la vista el tema de los CPI, para los cuales se busca crear un Sistema Nacional que los agrupe y en el cual se puedan sumar nuevas entidades paraestatales dedicadas a labores de HCTI, como podría ser Cinvestav.

No obstante, también hay un énfasis importante en aquello por lo que se perdería el reconocimiento como Centro Público de Investigación.

Recordando que en este momento hay cinco iniciativas de ley, como la del panista Juan Carlos Romero Hicks, que recoge opiniones de académicos y científicos consultados, o la de José Alberto Galarza, de Movimiento Ciudadano, con las propuestas de ProCienciaMX, Romero Camarena hace una invitación a todas las organizaciones gremiales de científicos para que se expresen al respecto.

"Hay que rescatar el derecho de todos los ciudadanos al acceso a los beneficios de la investigación científica; esa es la motivación de toda iniciativa", dice. □

No es solamente un asunto de los científicos, es de todos los ciudadanos. No tiene ningún elemento de cuidar privilegios; al contrario, lo que quisiéramos es más bien un tipo de ley en la cual efectivamente se hicieran realidad varios de los principios que se mencionan en la iniciativa, pero de una manera más decisiva, no sólo en lo discursivo".

David Romero Camarena, biomédico

PARA ESTAR ATENTOS

Algunos artículos del proyecto de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) propuesto por el Ejecutivo Federal a los cuales prestar atención son:

■ **Art. 8:** El Estado debe garantizar las libertades de investigación, de cátedra y de

expresión necesarias para el desarrollo de las HCTI.

■ **Art. 25.** El Ejecutivo federal, a través de Conacyt, (...) debe integrar, formular, conducir, ejecutar y evaluar la política nacional en la materia.

■ **Art. 36.** Por tratarse de obras de interés para el patrimonio cultural nacional, Conacyt será

el titular de los derechos de propiedad intelectual derivados de las actividades y proyectos que financie, salvo pacto en contrario y sin perjuicio de los derechos morales implicados.

■ **Art. 41:** En los procesos de evaluación (del SNI) se considerará el comportamiento ético de las personas solicitantes, y se tomará en cuenta (...)



la atención de problemas nacionales en el marco de los Pronaces de Conacyt.

- **Art. 58.** Al Conacyt le corresponde:

XIII: Ejercer las funciones de coordinadora de sector de las entidades paraestatales que determine el titular del Ejecutivo Federal. (...)

y garantizar que en sus programas institucionales se incluyan las prioridades de la Agenda Nacional.

XIX: Promover y gestionar la designación de agregadurías científicas en las embajadas del País.

- **Art. 64:** La Junta de Gobierno de Conacyt estará integrada por representantes de 13

Secretarías de Estado. El titular de la Dirección General podrá invitar a seis representantes de la comunidad y de los sectores social y privado, con voz y voto.

- **Art. 65:** La Junta de Gobierno de Conacyt será competente para:

XIII: Constituir, agrupar, fusionar, desincorporar o reintegrar Centros Públicos.



NOTA CRÍTICA

En San Lázaro

TRABAJO LEGISLATIVO 2022

POR ONEL ORTIZ FRAGOSO

¿Qué recuerda usted del trabajo legislativo de este año? Tal vez le venga a la memoria los monólogos de insultos de alguna senadora, los discursos de odio de otra, la revelación de intimididades. Secretos de alcoba en una de las máximas tribunas de la nación. El video porno de una diputada o a la misma diputada dándose un toque en el frontispicio del Palacio Legislativo de San Lázaro. ¿Recuerda al dinosaurio bajando las escaleras del salón de Plenos del Senado en la discusión de la reforma electoral? ¿Recuerda los disfraces, las burlas, los avioncitos de papel? ¿Las arengas gritadas una y otra vez? Esos son los legisladores que tenemos.

¿Para eso restituimos el Senado? Cuestionaria Sebastián Lerdo de Tejada. ¿Qué pensaría Serapio Rendón y Adolfo C. Gurrión? ¿Así se honra la memoria de Belisario Domínguez? Afortunadamente, no todo fue espectáculo y farsa. Aunque usted no lo crea hubo logros legislativos.

De acuerdo a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, en este segundo periodo ordinario se realizaron 39 sesiones, que representaron 247 horas de trabajo. Se presentaron 670 iniciativas, se recibieron 69 minutos del Senado, se presentaron 453 puntos de acuerdo, se aprobaron 103 dictámenes o decretos, 65 dictámenes

con punto de acuerdo, 33 acuerdos de órganos de gobierno y 52 efemérides.

Entre los cambios más significativos están: Reformas legales a la Guardia Nacional, cuyo título completo es decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública, aprobado el 2 de septiembre y publicado en el DOF el 9 de septiembre.

Participación de fuerzas armadas en seguridad pública. Que formalmente aparece como decreto por el que se reforma el párrafo primero y se adicionan los párrafos tercero y cuarto al Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el DOF el 26 de marzo de 2019, aprobado el 14 de septiembre. Aprobado con modificaciones del Senado el 12 de octubre y publicado en el DOF el 18 de noviembre.

Fin del horario de verano o decreto por el que se expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos. Aprobado el 28 de septiembre y publicado en el DOF el 28 de octubre.

Vacaciones dignas o decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones. Aprobado el 8 de diciembre y publicado el 28 de diciembre.

Que el próximo año legislativo que inicia en febrero sea de más acuerdos y menos escándalos. Eso es lo que merece la sociedad. Eso pienso yo, ¿usted que opina? La política es de bronce. ☹

@onelortiz

Audio: <https://youtu.be/LJ2-S2pPNz4>

Fotografía: senado.gob.mx



Entre el foxismo, calderonismo y peñanietismo,
la lucha por el tribunal más codiciado

/Arturo Rodríguez García

ENTRE EL FOXISMO, CALDERONISMO Y PEÑANIENTISMO,

LA LUCHA POR EL TRIBUNAL MÁS CODICIADO

A la par de la renovación de la Corte -marcada por el escándalo de la tesis de la ministra Esquivel-, corre la sucesión en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, donde se resolverán casos importantes para el gobierno de López Obrador, como los relacionados con la megacorrupción en Segalmex, el Tren Maya o la Refinería de Dos Bocas. Así, una vez sin posibilidades la apuesta de la 4T, el proceso de cambio en el tribunal descansa entre Luz María Anaya Domínguez, Guillermo Valls Esponda y Magda Zulema Mosri. Esta última, esposa del extitular de la PGR Rafael Macedo de la Concha, quien, junto con generales de la Sedena, estaría cabildeando en favor de ella.

ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA

Con al menos cuatro meses de golpes bajos, cabildeos externos, un intento fallido de reforma impulsado por el Ejecutivo y, finalmente, una silenciosa intervención de militares de rango, la renovación del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) tiene puestas las condiciones para que este lunes 2 se concrete con el eventual ascenso de la magistrada Magda Zulema Mosri Gutiérrez.

Paralela a la sucesión en la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que acaparó los reflectores mediáticos la segunda quincena de diciembre por el escándalo del presunto plagio de tesis por parte de la ministra Yazmin Esquivel, la sucesión en el TFJA ha

sido soterrada pese a la influencia de los grupos de poder para los que dicha instancia en un botín suculento.

Luego del naufragio de la reforma a la ley orgánica del tribunal, que pasó en la Cámara de Diputados, pero fue congelada en el Senado, todo en la primera quincena de diciembre, las posibilidades de la magistrada Natalia Téllez -única con lazos al gobierno lopezobradorista, vía la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro- se acabaron y el proceso de renovación de la presidencia en el TFJA empezó a correr solo.

De un lado, el actual presidente Rafael Anzures Uribe -que concluye su periodo este 31 de diciembre- impulsó a la magistrada Luz María Anaya Domínguez; del otro, Magda Zulema Mosri y, finalmente, el magistrado Guillermo Valls Esponda.



La disputa ha involucrado a despachos y políticos influyentes, especialmente del PRI y PAN, por la importancia del tribunal para grupos de poder económico y también para el cierre del gobierno del presidente López Obrador, pues será ahí donde se resolverán casos relacionados con sus megaproyectos como el Tren Maya o la Refinería de Dos Bocas.

Es en el TFJA donde se procesarán los escándalos de corrupción como el de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), o bien las irregularidades en la política social, destacadamente en los programas de Bienestar, como la Pensión Universal, la Escuela es Nuestra y Jóvenes Construyendo el Futuro, plagados de irregularidades, entre otros asuntos torales para la presidencia.

También es donde se decide en última instancia la recaudación de altos contribuyentes y las sanciones a contratistas y prestadores de servicios que contrata el gobierno, de manera que la institución representa siete puntos del Producto Interno Bruto, esto es, que se trata del tribunal que ingresa más dinero al Estado mexicano, por lo que es una instancia codiciada por grupos de poder político y principalmente económico.

Paradójicamente, el TFJA fue creado por el presidente Lázaro Cárdenas, con el propósito de que los particulares, especialmente campesinos que padecían expropiaciones, pudieran defenderse frente a actos de autoridad que les perjudicaran, pero esa vocación social derivó por los ámbitos de especialidad de la institución hasta convertirla en un reducto poderoso y opaco de los negocios al amparo del poder y sus beneficiarios.

Una derrota de la AT

Al cierre del periodo ordinario en el Congreso, mientras los reflectores se centran en el Plan B de la reforma electoral, la

Cámara de Diputados aprobó una reforma a la ley orgánica del TFJA, que tenía como propósito romper varios candados a la integración de sus salas.

Dicha reforma dejaba fuera al Senado de su implicación en el nombramiento de magistrados en el TFJA, que al cierre de año tiene unas 50 vacantes en sus numerosas salas.

Pero, sobre todo, abría la puerta para que una disposición de equidad de género operara en favor de una mujer en un tribunal cuya Sala Superior cuenta sólo con cuatro mujeres. "Traje a la medida", tituló **Proceso** el reportaje que la reportera Neldy San Martín realizó en la edición 2406 del semanario y que, entre otros aspectos, daba cuenta de la intentona por romper

el candado que impide a quienes integran el tribunal anticorrupción asumir la Presidencia del TFJA.

La reforma fue leída como favorable a la magistrada Natalia Téllez Torres Orozco quien, sin embargo, se quedó sin oportunidad cuando la operación de Ricardo Monreal y la inconformidad de senadores, inclusive morenistas por el retiro de facultades que se planteaba en el articulado, mandó la reforma a la congeladora.

Natalia Téllez ha sido identificada como parte del grupo de la hoy secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, quien por sus desempeños previos en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y luego como titular del Servicio de Administración Tributaria, tuvo una relación tirante con el tribunal por casos como los de los altos contribuyentes que han evitado el pago de impuestos, y cuyo asunto paradigmático en la opinión pública ha sido el de Grupo Salinas, de **Ricardo Salinas Pliego**.

Con el proceso legislativo cerrado, el camino quedó despejado para que otros magistrados corrieran libres por la presidencia del TFJA:

Con mal ambiente desde su ascenso a la presidencia, Anzures Uribe intentó conseguir los votos para la magistrada Luz María Anaya, pero, para entonces, el pleno estaba fragmentado entre Magda Zulema Mosri, Guillermo Valls Esponda y Julián Alfonso Olivás Ugalde.

El cierre de la carrera se convirtió en una disputa entre magistrados con lazos al foxismo, el calderonismo y el peñanietismo.

Perfiles

Basta buscar en los archivos de las páginas de sociales y revistas del corazón para advertir la galería de poderosos que en 2015 se congregó en el enlace nupcial de Magda Zulema Mosri con Rafael Macedo de la Concha.

Por ejemplo, destaca Diego Fernández de Cevallos, polemista, veterano panista y litigante de altos vuelos; Juan Collado, litigante y financiero actualmente preso; Lorenzo Lazo, director del despacho Alemán Velasco y Asociados, hombre de confianza de Miguel Alemán; Juan Francisco Ealy Ortiz, dueño de *El Universal* posando con el ministro Alberto Pérez Dayán.

De los políticos encumbrados en ese entonces estaba Humberto Castillejos Cervantes y el secretario de la Defensa Nacional en tiempos de Peña Nieto, Salvador Cienfuegos; así como la hija de Manlio Fabio Beltrones, Silvana, y su esposo el entonces senador Pablo Escudero, y quien fuera gobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich, entre otros...

No es que los demás aspirantes carezcan de relaciones. Julián Alfonso Olivás Ugalde fue parte del primer gabinete de Peña Nieto como titular de la secretaría de la Función Pública, parte de la élite de egresados del ITAM, encabezada por Luis Videgaray y José Antonio Meade hasta 2015, cuando fue reemplazado por Virgilio Andrade en medio de los escándalos de corrupción, destacadamente de la Casa Blanca de Peña Nieto y su relación con Grupo Higa.

Guillermo Valls Esponda es descendiente de dos familias de presencia histórica en el ámbito judicial, es hijo del fallecido ministro Sergio Valls, con raíces en Chiapas, donde un tío del actual magistrado, Guillermo Horacio Esponda, presidió el Tribunal Superior de Justicia hasta 2021.

Valls, como Olivás Ugalde, llegó al TFJA en 2015, luego de desempeñarse como contralor de diferentes dependencias y administrador de Servicios al Contribuyente en el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En columnas políticas se la relaciona con Ricardo Monreal, quien presuntamente habría sido amigo de su padre.

Sin embargo, el cabileo de Magda Zulema Mosri ha sido el más sonoro por los desayunos frecuentes en el Casino Militar a los cuales convoca a magistrados indecisos y las llamadas de recomendación de generales involucrados en los magaproyectos lopezobradoristas, de acuerdo con dos magistrados consultados.

Los casos de Mosri

A dos años de que concluya su ejercicio como magistrada, Mosri Gutiérrez coronaría una carrera política y judicial en el ámbito administrativo que inició en el gobierno de Manlio Fabio Beltrones en Sonora, su estado de origen, donde ocupó numerosos cargos hasta 2007, cuando se integró como funcionaria del Senado bajo las presidencias del mismo Beltrones.

En 2009 fue diputada local por el PRI en Sonora, pero apenas duró seis meses en el cargo, pues en diciembre de ese año fue nombrada magistrada de la Segunda Sala Regional del Noroeste I, aprobada por el Senado, que en 2012 la elevó a la Sala Superior.

A punto de concluir el sexenio de Felipe Calderón, Mosri se había acercado al grupo de abogados calderonistas encabezado por Roberto Gil Zuarth, que desde entonces y hasta el momento han gestionado asuntos

de relevancia tanto para clientes de sus despachos privados como para sí mismos en el TFJA, pero que, en 2012, flamantes senadores operaban para proteger la salida y la transición con múltiples asuntos que recalaron en el tribunal.

Hoy la postulación a la presidencia del



tribunal ha contado con el cabildeo de su marido, el general y abogado Rafael Macedo de la Concha, quien fue magistrado del Tribunal de Justicia Militar, hoy consultor de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y amigo personal del Oficial Mayor, el general Gabriel García Rincón.

Exprocurador general de la República bajo la presidencia de Vicente Fox, Macedo de la Concha es recordado por ser el operador del desafuero de López Obrador, cuyo objetivo –admitido por el propio Fox– era descarrilar las aspiraciones presidenciales del tabasqueño en 2006. Sin embargo, su presencia en el Ejército, así como la gestión de asuntos en su despa-

cho privado, lo han convertido en un influyente litigante.

Por sus relaciones con grupos de poder, las posiciones de Magda Zulema Mosri han sido polémicas en casos emblemáticos para el actual gobierno.

Por ejemplo, en 2021 le tocó ser magistrada ponente del caso de Elektra vs. SAT en el amparo directo 325/2021. El Servicio de Administración reclamaba a Elektra el pago de cuatro mil 916 millones de pesos por concepto de impuesto sobre la renta, actualizaciones y recargos sólo del ejercicio fiscal 2011. Mosri articuló una sentencia contra el reclamo del SAT, esto es, favoreció a la empresa de **Ricardo Salinas**

Pliego

O bien, apenas el 24 de agosto último el TFJA resolvió por mayoría dar la razón al SAT en el reclamo de un crédito fiscal que debía pagar Ford Credit, que se amparó bajo el argumento de que se le estaba juzgado doble por un mismo asunto. Primero en cabildeo y luego con su voto en el pleno, Mosri intentó evitar el fallo causando el arqueamiento de cejas de sus pares.

Desde el pasado miércoles 28 de diciembre, la negociación se ha centrado entre los calderonistas, el magistrado Anzures y la magistrada Mosri, de acuerdo con fuentes consultadas en el tribunal, con el propósito de acordar cargos administrativos y técnicos de la institución. ☺



Mosri, Anaya y Valls. Aspirantes





ABRIL
MÉXICO**TRANSFORMANDO A MÉXICO**

Durante la celebración de los primeros 25 años de Fundación Azteca su presidenta, **Ninfa Salina Sada**, refrenda el martes 5 el compromiso de transformar al país mediante la educación para que cuente con un mejor futuro.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Vertigo

40-43

01/01/2023

LEGISLATIVO





8 DEBANHÍ ESCOBAR La joven de Monterrey desaparece luego de acudir a una reunión en el municipio de Escobedo, Nuevo León. Su cuerpo es encontrado el 21 de abril, lo que desata una ola de protestas de mujeres e integrantes de colectivos feministas en Chihuahua, Baja California, Nayarit, Oaxaca, Chiapas, CDMX, Yucatán, Guerrero, Hidalgo y Edómex, para exigir el cese de desapariciones y feminicidios.



12 INFORME En su primer informe de 2022 con motivo de los 100 días de su cuarto año de gobierno el presidente **Andrés Manuel López Obrador** señala que temas como educación, agro, minería, salud, economía y seguridad prevalecen como prioridades de su administración.





- 15 FRENO AL VANDALISMO** En una acción coordinada por la jefa de Gobierno y el secretario de Seguridad de la CDMX, [Claudia Sheinbaum](#) y [Omar García Harfuch](#), las autoridades recuperan el inmueble de la CNDH que ocuparon diversos grupos desde el 2 de septiembre de 2020.



- 17 REFORMA ELÉCTRICA** La Cámara de Diputados desecha el dictamen que reformaría los artículos 4, 25, 27 y 28 de la Constitución en materia de energía y acceso a la energía eléctrica, luego de que en la votación no alcanzó la mayoría calificada: recibió 275 votos a favor y 223 en contra.





CONSULTA

El INE informa que en la consulta de revocación de mandato 15 millones 159 mil 323 ciudadanos (91.8%) votaron el domingo 10 a favor de que el presidente Andrés Manuel López Obrador siga en su cargo, mientras que un millón 63 mil 209 (6.44%) pidieron revocarle el cargo. Participó 17.77% de los inscritos en la Lista Nominal.



18 LITIO Se aprueba en San Lázaro el dictamen que para reformar la Ley Minera remitió el Ejecutivo federal. Se declara la "utilidad pública" del litio; no se otorgarán concesiones ni licencias en la materia; se considerarán zonas de reserva minera aquellas con yacimientos de litio.





22 **¡ALTO A FEMINICIDIOS!** El presidente de la SCJN, **Arturo Zaldívar**, lanza un llamado a frenar la tragedia colectiva que representan los feminicidios en el país y considera imperativo que se tomen medidas eficaces para detener los asesinatos y desapariciones de mujeres y niñas en México.



27 **ENFRENTAMIENTO** Ocho muertos y doce heridos deja el choque entre dos grupos rivales que se enfrentan por el control de la cooperativa **Cruz Azul** en los accesos de la planta industrial de la Ciudad Cooperativa, en Hidalgo.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Vertigo

50-53

01/01/2023

LEGISLATIVO

AGOSTO MÉXICO

EL CANAL DEL MUNDIAL

El vicepresidente del Consejo de Administración de Grupo Salinas, **Benjamín Salinas Sada**, presenta el viernes 19 la propuesta de TV Azteca para la cobertura de Catar 2022: transmitirá 32 encuentros totalmente gratis, además de programas de cultura y entretenimiento.





- 4 **PROPUESTA** José Antonio García Herrera, presidente del Consejo Directivo de la CIRT, propone en el Parlamento Abierto que analiza las propuestas de **reforma electoral** en la Cámara de Diputados dar paso a una nueva **ley** que garantice la libertad de expresión y elimine la regulación excesiva que se aplica a la radio y televisión mexicanas.



- 5 **DESTAPE** La dirigencia **nacional** de Morena informa que **Delfina Gómez** será quien encabece los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en el **Estado** de México y futura candidata a la gubernatura, conforme al resultado de sondeos que realizaron el partido y un par de empresas encuestadoras.





- 17 INFANTIL Y JUVENIL** El INE presenta al Senado los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil: los menores piden proteger el medio ambiente, escuelas, atención a quienes tienen alguna discapacidad, castigo a quienes obligan a trabajar a los niños, rescatar a quienes viven en situación de calle y protección a su integridad física y emocional.



- 18 CRIMEN DE ESTADO** El subsecretario de Gobernación, **Alejandro Encinas**, al dar las conclusiones preliminares del informe de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa, establece que se trató de un crimen de Estado con encubrimientos al más alto nivel y no hay indicios para pensar que los 43 normalistas estén vivos.



**SEP**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** nombra el lunes 15 a la maestra **Leticia Ramírez Amaya** como nueva titular de la Secretaría de Educación Pública, en sustitución de Delfina Gómez.



19 LIBERADA Después de tres años en prisión la exsecretaria de Desarrollo Social y Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, **Rosario Robles**, abandona el penal femenino de Santa Martha Acatitla luego de que un juez de control del Reclusorio Sur le otorga la libertad para continuar su proceso en libertad.





19 DETENIDO Es apresado **Jesús Murillo Karam**, el exfuncionario de más alto rango detenido hasta ahora por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Autor de la llamada "verdad histórica", es el primer extitular de la Procuraduría General de la República (hoy Fiscalía) que enfrenta juicio.



29 IPOR FINI El nuevo ciclo escolar inicia el lunes 29 con asistencia presencial de 34 millones de estudiantes, nueva titular al frente de la SEP y la puesta en marcha de un programa de estudios piloto en educación básica que se aplicará en casi mil escuelas a nivel nacional.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Vértigo

120-122

01/01/2023

LEGISLATIVO





DICIEMBRE
MEXICO

TRAYECTORIA Y LEGADO

El gobernador de Puebla, **Miguel Barbosa Huerta** (1959-2022), muere el martes 13 víctima de un infarto, dejando dos herencias en una: la de un político profesional comprometido, progresista y defensor de las mejores causas; y la de un ciudadano en lucha constante por lograr mayores beneficios sociales.

Continúa en siguiente hoja



7 PLAN B La Cámara de Diputados aprueba en la madrugada vía *fast track* la iniciativa que envió el Ejecutivo federal para reformar diversas leyes con el objetivo de restablecer libertades y "garantizar el efectivo ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía".



15 ATENTADO El periodista **Ciro Gómez Leyva** es víctima de un ataque con armas de fuego, del cual sale ileso por el blindaje de su vehículo, registrado a las 23:10 horas a 200 metros de su casa en la colonia Florida, donde dos personas en una motocicleta le disparan.



19 OTRO ALBAZO DE ALITO La ambición de Alejandro Moreno por aferrarse a la dirección nacional del PRI pone en riesgo a la alianza opositora y genera repudio entre los priistas: logra una reforma a los estatutos partidistas para seguir en el cargo hasta 2024, lo que provoca que militantes, líderes regionales y exgobernadores exijan su renuncia.



26 DENUNCIA "Nada qué ocultar", responde la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Yasmín Esquivel Mossa**, al fijar su postura sobre el presunto plagio en que incurrió en su tesis para graduarse de abogada, negando categórica y terminantemente el hecho y afirmando lo contrario: su tesis fue plagiada y presentará una denuncia.





BANCO AZTECA: 20 AÑOS SIRVIENDO A LA GENTE

Ricardo Salinas Pliego, presidente y fundador de Grupo Salinas, encabeza el miércoles 26 las celebraciones por el vigésimo aniversario de la institución, que en tan solo dos décadas se ha convertido en líder en servicios bancarios y financieros.





- 3 "GOBIERNO EN BENEFICIO DE LA CIUDAD" Al presentar su IV Informe de labores al Congreso de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum** asegura que hoy la capital del país es más segura y menos violenta, al tiempo que destaca la participación de su administración en el proyecto de la Cuarta Transformación.



- 7 CAMBIO El presidente de la República informa que **Raquel Buenrostro**, jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), será la nueva titular de la Secretaría de Economía (SE) en sustitución de Tatiana Clouthier, quien renunció al cargo.



- 10 AL SAT El gobierno federal anuncia la designación de **Antonio Martínez Dagnino** como nuevo titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT). El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, le da posesión del cargo en compañía de **Raquel Buenrostro**, su antecesora en el puesto.





- 13 PREMIO IBEROAMERICANO DE LIDERAZGO SOCIAL 2023** Con el objetivo de reconocer a quienes hacen diferencia en sus comunidades mediante buenas ideas y acciones innovadoras, el Centro Ricardo B. Salinas Pliego abre inscripciones para una nueva edición del galardón.



- 21 LIF 2023** "Sin aumentar impuestos, sin gasolinazos, sin endeudar al país, tenemos presupuesto para financiar el gasto y la inversión pública", dice **AMLO** luego de que la cámara baja da luz verde al dictamen que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, que prevé obtener un total de ocho billones 299 mil 647.8 millones de pesos.



- 27 "UNA VIDA DIGNA Y LIBRE DE VIOLENCIA"** El secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, **Omar García Harfuch**, al comparecer ante el Congreso local describe a detalle las medidas que adopta la policía capitalina para garantizar la tranquilidad de los habitantes de la megaurbe





30 ADIÓS Se elimina el Horario de verano, poniendo fin a una etapa de 26 años en la que el país estuvo sujeto a la medida impuesta en 1996. Este domingo es la última vez que los mexicanos tienen que atrasar el reloj una hora.



GARANTÍA DE SEGURIDAD

En la madrugada del jueves 13 la Cámara de Diputados aprueba el dictamen para que el Ejecutivo federal disponga de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada y subordinada hasta 2028.





PERIÓDICO

PAGINA

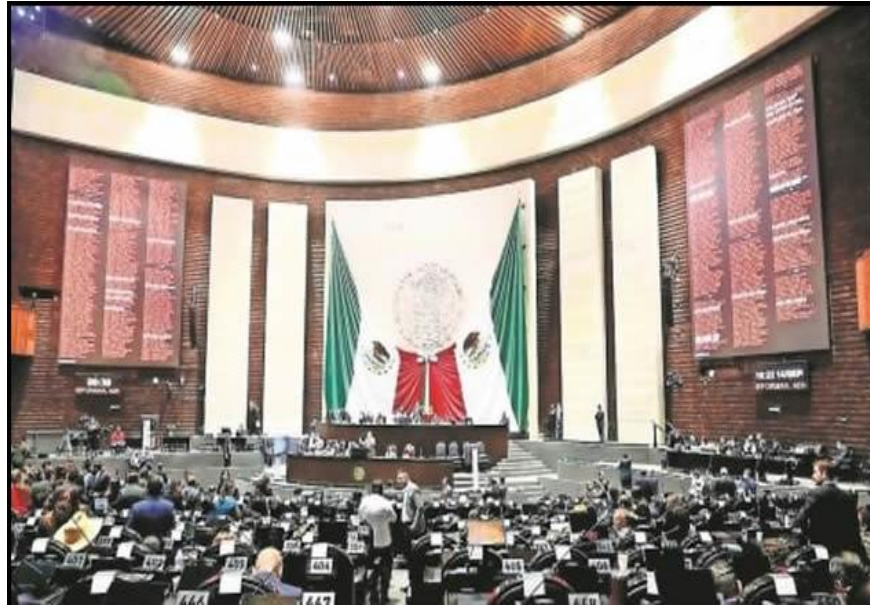
FECHA

SECCIÓN

dossierpolítico
periodismo inteligente

01/01/2023

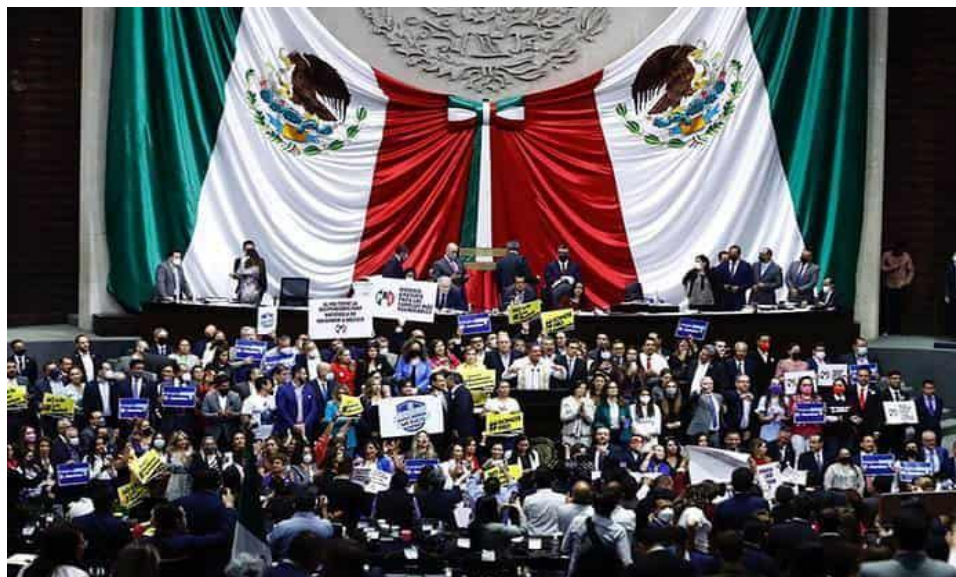
LEGISLATIVO



Aguinaldo de lujo: destinan 136 mdp en pago de fin de año para legisladores

Como es tradición, el Congreso destina bolsa para prestaciones y adelantos de salarios; ministros, consejeros y otros funcionarios también reciben altas gratificaciones para terminar 2022. En cuanto a prestaciones y apoyos, los diputados federales y senadores no pasarán dificultades en el cierre de este 2022.

<https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=275615&relacion=&tipo=Principal&categoria=2>



Legisladores, con aguinaldo de lujo

En cuanto a prestaciones y apoyos, los diputados federales y senadores no pasarán dificultades en el cierre de este 2022. El Congreso de la Unión destinó una bolsa superior a 136.5 millones de pesos para el pago de aguinaldos de los integrantes de la Cámara de Diputados y el Senado de la República, así como el adelanto de las quincenas del 15 de diciembre y 1 de enero.

<https://pulsosp.com.mx/nacional/legisladores-con-aguinaldo-de-lujo/1595389>



Legisladores cierran año con aguinaldo de lujo; cada uno de los 500 diputados recibió en su cuenta 140 mil pesos

El Congreso de la Unión destinó una bolsa superior a 136.5 millones de pesos para el pago de aguinaldos de los integrantes de la Cámara de Diputados y el Senado de la República, así como el adelanto de las quincenas del 15 de diciembre y 1 de enero.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/legisladores-cierran-ano-con-aguinaldo-de-lujo-cada-uno-de-los-500-diputados-recibio-en-su-cuenta-140-mil-pesos-IC5859846>



Celebra ebradorista freno a #EsClaudia

ANTONIO BARANDA

El diputado federal de Morena, Emmanuel Reyes, quien forma parte del equipo que impulsa la aspiración presidencial del Canciller Marcelo Ebrard, celebró la decisión de retirar los anuncios espectaculares de #EsClaudia.

En sus redes sociales, el legislador guanajuatense, quien se define como "Ebradorista", felicitó a su correligionaria, Aleida Alavez, después de que ésta anunció el viernes que serán "bajados" los anuncios de la Jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum.

"Celebro la congruencia de mis compañeros diputados y diputadas que han tomado la determinación de bajar la campaña publicitaria de espectaculares #EsClaudia. Por encima de cualquier interés personal está nuestro movimiento", expresó Reyes.

El legislador ya había advertido que no era posible

destinar recursos "estrepitosos" para lanzar una campaña como la que está detrás de Sheinbaum, por lo que pidió piso parejo para todos los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena y ungió a investigar los espectaculares.

Tras los reclamos y advertencias de poner en riesgo la aspiración presidencial de Sheinbaum, diputados federales de Morena dieron a conocer que retirarán los cientos de espectaculares que promueven a la Jefa de Gobierno.

Alavez, vicecoordinadora de Morena en San Lázaro, argumentó que tienen el sustento jurídico para afirmar que los anuncios no violan la legalidad electoral y su instalación está amparada por sus derechos ciudadanos.

"Sin embargo, en aras de proteger el proceso de transformación y no dar ningún pretexto a nuestros adversarios y al INE, hemos decidido bajar los espectaculares", informó la diputada el viernes.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



01/01/2023

LEGISLATIVO



Cámara de Diputados exige justicia en caso de vendedor de tamales atropellado

La Cámara de Diputados se sumó a la exigencia de justicia y no impunidad en el caso del "cobarde homicidio" de Jorge Claudio Mendoza, vendedor de tamales atropellado por Ken Omar "N", quien conducía presuntamente en estado de ebriedad y pese a ello fue liberado 48 horas después del incidente. En un inusual pronunciamiento, el órgano legislativo presidido por Santiago Creel condenó categóricamente el "cobarde homicidio" de Mendoza ocurrido el pasado 24 de diciembre en Cuautitlán Izcalli.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-exigen-justicia-caso-vendedor-tamales-atropellado>



Cámara de Diputados exige justicia en caso de vendedor de tamales atropellado

La Cámara de Diputados se sumó a la exigencia de justicia y no impunidad en el caso del "cobarde homicidio" de Jorge Claudio Mendoza, vendedor de tamales atropellado por Ken Omar "N", quien conducía presuntamente en estado de ebriedad y pese a ello fue liberado 48 horas después del incidente. En un inusual pronunciamiento, el órgano legislativo presidido por Santiago Creel condenó categóricamente el "cobarde homicidio" de Mendoza ocurrido el pasado 24 de diciembre en Cuautitlán Izcalli.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-exigen-justicia-caso-vendedor-tamales-atropellado>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



01/01/2023

LEGISLATIVO



Cámara de Diputados exige justicia en caso de vendedor de tamales atropellado

La Cámara de Diputados se sumó a la exigencia de justicia y no impunidad en el caso del "cobarde homicidio" de Jorge Claudio Mendoza, vendedor de tamales atropellado por Ken Omar "N", quien conducía presuntamente en estado de ebriedad y pese a ello fue liberado 48 horas después del incidente. En un inusual pronunciamiento, el órgano legislativo presidido por Santiago Creel condenó categóricamente el "cobarde homicidio" de Mendoza ocurrido el pasado 24 de diciembre en Cuautitlán Izcalli.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-exigen-justicia-caso-vendedor-tamales-atropellado>



Cámara de Diputados exige justicia en caso de vendedor de tamales atropellado

La Cámara de Diputados se sumó a la exigencia de justicia y no impunidad en el caso del "cobarde homicidio" de Jorge Claudio Mendoza, vendedor de tamales atropellado por Ken Omar "N", quien conducía presuntamente en estado de ebriedad y pese a ello fue liberado 48 horas después del incidente. En un inusual pronunciamiento, el órgano legislativo presidido por Santiago Creel condenó categóricamente el "cobarde homicidio" de Mendoza ocurrido el pasado 24 de diciembre en Cuautitlán Izcalli.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-exigen-justicia-caso-vendedor-tamales-atropellado>



PERIÓDICO



PAGINA

FECHA

SECCIÓN

01/01/2023

LEGISLATIVO



Cámara de Diputados exige justicia en caso de vendedor de tamales atropellado

La Cámara de Diputados se sumó a la exigencia de justicia y no impunidad en el caso del "cobarde homicidio" de Jorge Claudio Mendoza, vendedor de tamales atropellado por Ken Omar "N", quien conducía presuntamente en estado de ebriedad y pese a ello fue liberado 48 horas después del incidente. En un inusual pronunciamiento, el órgano legislativo presidido por Santiago Creel condenó categóricamente el "cobarde homicidio" de Mendoza ocurrido el pasado 24 de diciembre en Cuautitlán Izcalli.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-exigen-justicia-caso-vendedor-tamales-atropellado>



Cámara de Diputados exige justicia en caso de vendedor de tamales atropellado

La Cámara de Diputados se sumó a la exigencia de justicia y no impunidad en el caso del "cobarde homicidio" de Jorge Claudio Mendoza, vendedor de tamales atropellado por Ken Omar "N", quien conducía presuntamente en estado de ebriedad y pese a ello fue liberado 48 horas después del incidente. En un inusual pronunciamiento, el órgano legislativo presidido por Santiago Creel condenó categóricamente el "cobarde homicidio" de Mendoza ocurrido el pasado 24 de diciembre en Cuautitlán Izcalli.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-exigen-justicia-caso-vendedor-tamales-atropellado>



Cámara de Diputados exige justicia en caso de vendedor de tamales atropellado

La Cámara de Diputados se sumó a la exigencia de justicia y no impunidad en el caso del "cobarde homicidio" de Jorge Claudio Mendoza, vendedor de tamales atropellado por Ken Omar "N", quien conducía presuntamente en estado de ebriedad y pese a ello fue liberado 48 horas después del incidente. En un inusual pronunciamiento, el órgano legislativo presidido por Santiago Creel condenó categóricamente el "cobarde homicidio" de Mendoza ocurrido el pasado 24 de diciembre en Cuautitlán Izcalli.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-exigen-justicia-caso-vendedor-tamales-atropellado>



Cámara de Diputados exige justicia en caso de vendedor de tamales atropellado

La Cámara de Diputados se sumó a la exigencia de justicia y no impunidad en el caso del "cobarde homicidio" de Jorge Claudio Mendoza, vendedor de tamales atropellado por Ken Omar "N", quien conducía presuntamente en estado de ebriedad y pese a ello fue liberado 48 horas después del incidente. En un inusual pronunciamiento, el órgano legislativo presidido por Santiago Creel condenó categóricamente el "cobarde homicidio" de Mendoza ocurrido el pasado 24 de diciembre en Cuautitlán Izcalli.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-exigen-justicia-caso-vendedor-tamales-atropellado>



Cámara de Diputados exige justicia para Don Jorge, vendedor de tamales que murió atropellado

La Cámara de Diputados exigió justicia para Jorge Claudio Mendoza, vendedor de tamales de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, quien murió atropellado por Ken Omar "N" el pasado 24 de diciembre. "Las y los integrantes de esta Soberanía exigimos justicia y hacemos un llamado enérgico para que las investigaciones se realicen con estricto apego y respeto a la Ley. Nos pronunciamos porque no haya impunidad u omisión ante este lamentable caso", solicitó la Cámara Baja en un comunicado.

<https://www.elsoldeacapulco.com.mx/mexico/politica/caso-jorge-claudio-camara-de-diputados-justicia-para-vendedor-de-tamales-que-murio-atropellado-9404976.html>



BOLETÍN

Boletín No. 3477

La H. Cámara de Diputados envía sus más sentidas condolencias a la familia y amigos de Jorge Claudio Mendoza, vendedor de tamales de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, quien fue atropellado por un conductor en aparente estado de ebriedad el pasado 24 de diciembre.

Esta Soberanía se suma a la exigencia de justicia y no impunidad y condena categóricamente el cobarde homicidio de Jorge Claudio.

Las y los integrantes de esta Soberanía exigimos justicia y hacemos un llamado enérgico para que las investigaciones se realicen con estricto apego y respeto a la Ley. Nos pronunciamos porque no haya impunidad u omisión ante este lamentable caso.

Si bien, no hay forma de restituir la pérdida de una vida, es vital que el Estado garantice el mayor bienestar posible a los familiares de la víctima, y se procese e imponga la pena que corresponda a quien resulte responsable, conforme a lo establecido en nuestro marco jurídico.

En cumplimiento de sus facultades constitucionales, esta Cámara de Diputados dará seguimiento a las investigaciones y a la actuación de las autoridades.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

01/01/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/bolet-n>



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



En 2023 podría comenzar a verse la disminución gradual de las tarifas eléctricas: Manuel Rodríguez

La incorporación gradual de las plantas generadoras de energía de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como las modificaciones a las leyes secundarias en materia energética, propiciarán la disminución gradual de las tarifas eléctricas que podría empezar a notarse a partir de 2023, consideró el diputado federal, Manuel Rodríguez González.

<https://www.xevt.com/politica/en-2023-podria-comenzar-a-verse-la-disminucion-gradual-de-las-tarifas-electricas-manuel-rodriguez/246771>



Propone Joaquín Zebadúa reformas para fortalecer los derechos ambientales de los pueblos y comunidades indígenas

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena) suscribió una iniciativa que reforma la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a fin de reconocer la participación de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas en la conservación, fortalecimiento de las áreas naturales protegidas, biodiversidad y riqueza hidrológica.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/propone-joaquin-zebadua-reformas-para-fortalecer-los-derechos-ambientales-de-los-pueblos-y-comunidades-indigenas/>



Diputados de Morena bajan espectaculares de ‘#EsClaudia’: No daremos pretextos a nuestros adversarios

Los diputados federales de Morena, que hace unos días se adjudicaron los espectaculares colocados en diversas partes del país con la silueta de la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y la leyenda “#EsClaudia”, decidieron bajar los mismos a fin de “proteger el proceso de transformación”, así lo dio a conocer Aleida Alavez Ruiz, vicecoordinadora de la bancada morenista en San Lázaro.

<https://dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=275606&relacion=dossierpolitico&categoria=576>



Diputados de Morena cierran filas con Yasmín Esquivel, piden frenar 'linchamiento mediático'

Las diputadas Evangelina Moreno Guerra, Socorro Andazola Gómez y el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, en un comunicado señalaron que “en estas épocas de infodemia, el riesgo que puede sufrir la reputación de una persona mediante la divulgación de noticias dolosas o imprecisas, o bien, sobre hechos no comprobados, constituye un grave problema de carácter ético en el funcionamiento de los medios de difusión masiva, entre ellos la prensa, el internet y las redes sociales”.

<https://dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=275607&relacion=&tipo=Noticias&categoria=1>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA MX

01/01/2023

LEGISLATIVO



Retirarán propaganda de apoyo a Claudia Sheinbaum

La vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Aleida Alavez Ruiz, anunció que se decidió bajar los espectaculares que se instalaron en varias ciudades del país con la silueta de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y la frase #EsClaudia, lo que generó el reconocimiento de diputados guindas que habían criticado el hecho.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/retiraran-propaganda-de-apoyo-a-claudia-sheinbaum-LM5860269>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Proponen construir el Fondo General de Participaciones con el 35 por ciento de la recaudación federal

Boletín No. 3475

Proponen construir el Fondo General de Participaciones con el 35 por ciento de la recaudación federal

- El objetivo, dar respuesta a la crisis de las finanzas locales, originada por la erosión del sistema de coordinación fiscal
- El diputado Lixa Abimerhi (PAN) presentó iniciativa de reformas a los artículos 2° y 6° de la Ley de Coordinación Fiscal

Con el objetivo de aplicar el 35 por ciento de la recaudación federal participable al Fondo General de Participaciones, el diputado José Elías Lixa Abimerhi (PAN) propuso reformar los artículos 2° y 6° de la Ley de Coordinación Fiscal.

La iniciativa, suscrita también por integrantes de su grupo parlamentario y turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, plantea que las participaciones federales que reciban los municipios del total de dicho fondo, incluyendo sus incrementos, nunca serán inferiores al 30 por ciento de las cantidades que correspondan al estado.

De esta forma, el Fondo General de Participaciones aumentaría 15 por ciento, pues actualmente está conformado con el 20 por ciento de la recaudación federal participable que se destina a estados y municipios.



En su exposición de motivos indica que hay una crisis de finanzas locales, “síntoma de la erosión del sistema de coordinación fiscal vigente” y una gran agitación en diversos ámbitos de la vida política por cómo se distribuye el presupuesto participable entre entidades federativas y municipios, así como una preocupación de la sociedad por no tener un mejor orden tributario y de gasto.

Explica que, ante los retos a la gobernanza, ha aumentado la importancia de la administración desde los niveles de gobierno más cercanos a la sociedad; sin embargo, el aumento de las responsabilidades de gobiernos locales no se refleja en mayores recursos para responder a sus necesidades.

El documento argumenta que diversos gobiernos estatales han considerado la necesidad de replantear el pacto fiscal, porque los recursos que entrega la federación no son suficientes y no corresponden con lo que aportan sus entidades a la Hacienda Pública Federal.

Expresa que la incertidumbre económica generada por la contingencia sanitaria en el país se caracteriza por la imposición de medidas preventivas que restringen la actividad económica y afectan los mercados, lo cual presiona las economías estatales y municipales, que deben otorgar subvenciones para evitar el total colapso de la economía regional y local, frente a la ausencia de apoyos administrativos y fiscales del gobierno central.

Añade que la respuesta de los gobiernos locales y municipales debe ser efectiva, lo cual requiere recursos que, dada la naturaleza imprevisible del proceso económico actual, no se contemplaron al calcular las participaciones federales

Asimismo, considera necesario revisar la conformación del Fondo General de Participaciones para despejar dudas sobre su efectividad, para que beneficie a todas las entidades federativas y represente un nuevo modelo de gobernanza nacional que enfatice la regionalización administrativa.

También se pronuncia por replantear la forma de distribución de recursos económicos para el desarrollo de las labores de gobierno y fortalecer los niveles políticos regionales, para hacer frente a la próxima contingencia económica.

Finalmente, destaca la importancia de aumentar 15 por ciento los recursos del Fondo General de Participaciones, que 6.5 por ciento del incremento se asigne a municipios y 8.5 por ciento se destine a las haciendas estatales.



PERIÓDICO

BOLETINES

PÁGINA

0

FECHA

01/01/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-construir-el-fondo-general-de-participaciones-con-el-35-por-ciento-de-la-recaudacion-federal>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Opción
DE CHIHUAHUA

01/01/2023

LEGISLATIVO



Proponen construir el Fondo General de Participaciones

Con el objetivo de aplicar el 35 por ciento de la recaudación federal participable al Fondo General de Participaciones, el diputado José Elías Lixa Abimerhi (PAN) propuso reformar los artículos 2° y 6° de la Ley de Coordinación Fiscal. La iniciativa, suscrita también por integrantes de su grupo parlamentario y turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, plantea que las participaciones federales que reciben los municipios del total de dicho fondo, incluyendo

<https://laopcion.com.mx/nacional/proponen-construir-el-fondo-general-de-participaciones-20221231-412764.html>



Proponen construir Fondo General de Participaciones con 35% de la recaudación federal

Con el objetivo de aplicar el 35 por ciento de la recaudación federal participable al Fondo General de Participaciones, el diputado José Elías Lixa Abimerhi (PAN) propuso reformar los artículos 2° y 6° de la Ley de Coordinación Fiscal.

La iniciativa, suscrita también por integrantes de su grupo parlamentario y turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, plantea que las participaciones federales que reciban los municipios del total de dicho fondo, incluyendo sus incrementos, nunca serán inferiores al 30 por ciento de las cantidades que correspondan al estado.

De esta forma, el Fondo General de Participaciones aumentaría 15 por ciento, pues actualmente está conformado con el 20 por ciento de la recaudación federal participable que se destina a estados y municipios.

En su exposición de motivos indica que hay una crisis de finanzas locales, “síntoma de la erosión del sistema de coordinación fiscal vigente” y una gran agitación en diversos ámbitos de la vida política por cómo se distribuye el presupuesto participable entre entidades federativas y municipios, así como una preocupación de la sociedad por no tener un mejor orden tributario y de gasto.

Explica que, ante los retos a la gobernanza, ha aumentado la importancia de la administración desde los niveles de gobierno más cercanos a la sociedad; sin embargo, el aumento de las responsabilidades de gobiernos locales no se refleja en mayores recursos para responder a sus necesidades.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/proponen-construir-fondo-general-de-participaciones-con-35-de-la-recaudacion-federal>



PERIÓDICO

PAGINA

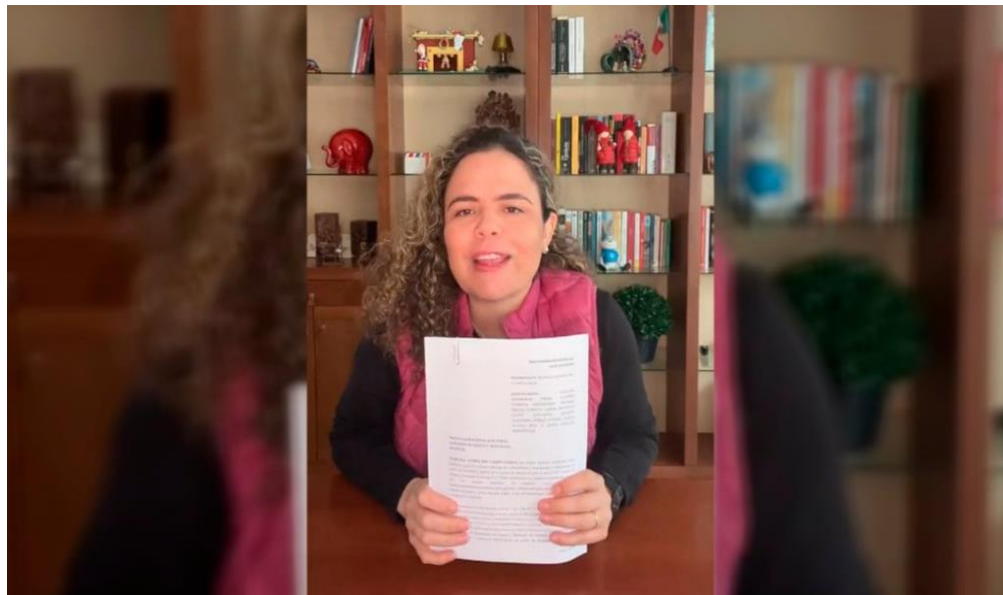
FECHA

SECCIÓN

EL SIGLO
DE DURANGO

01/01/2023

LEGISLATIVO



Denuncian a diputados por apoyo a Sheinbaum

Luego de que diputados de Morena se adjudicaron los espectaculares en los que se promueve la figura de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, en diferentes estados, la diputada panista Mariana Gómez del Campo presentó una denuncia.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2022/denuncian-a-diputados-por-apoyo-a-sheinbaum.html>



"Aprendí a quererlo": Felipe Calderón y Margarita Zavala lamentan la muerte de Benedicto XVI



El papa emérito Benedicto XVI murió este 31 de diciembre a los 95 años de edad en el monasterio Mater Ecclesiae del Vaticano, donde residía desde su histórica renuncia al pontificado en 2013, confirmó la Santa Sede en un comunicado.

"Con pesar doy a conocer que el Papa emérito Benedicto XVI ha fallecido a las 9:34 horas en el Monasterio Mater Ecclesiae del Vaticano", señaló el Vaticano en una nota oficial en seis idiomas.

La preocupación por el estado de salud del papa y teólogo alemán surgió el miércoles 28 de diciembre, cuando su sucesor, Francisco, reconoció que estaba "muy enfermo" y pidió "una oración especial" a los fieles que asistían a su audiencia general.

Felipe Calderón y Margarita Zavala lamentan muerte de Benedicto XVI

El expresidente Felipe Calderón lamentó en redes sociales la muerte del papa emérito.

"Descanse en paz Benedicto XVI. Papa sabio: maestro de la Doctrina de Iglesia; valiente: enfrentó intereses y prejuicios para perseguir casos de abuso sexual; generoso: a pesar de dificultades de viaje nos visitó en México; humilde y sensato: renunció al Papado por edad avanzada", expresó Calderón.

Por su lado, la diputada de Acción Nacional, Margarita Zavala, recordó que tuvo la gracia de saludar a Benedicto XVI en familia.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

0

01/01/2023

LEGISLATIVO

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/felipe-calderon-y-margarita-zavala-lamentan-la-muerte-de-benedicto-xvi>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Proponen etiquetados en escritura Braille y códigos QR para productos empacados o envasados

Se pretende garantizar el acceso a la información de las personas con discapacidad visual

Boletín No. 3476

Proponen etiquetados en escritura Braille y códigos QR para productos empacados o envasados

- Se pretende garantizar el acceso a la información de las personas con discapacidad visual

La diputada Carolina Dávila Ramírez (PRI) presentó una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones legales en materia de etiquetado inclusivo en sistema de escritura braille y códigos QR para productos empacados o envasados.

La propuesta reforma la fracción IX del artículo 7 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a fin de facultar a la Secretaría de Salud para la emisión, en coordinación con la Secretaría de Economía, las Normas Oficiales Mexicanas en la materia.

Asimismo, adiciona un párrafo a los artículos 210, 212, 218, 225, 228 y 281 de la Ley General de Salud “para garantizar el acceso a la información de las personas con discapacidad visual, los productos que deben expendirse empacados o envasados llevarán etiquetas impresas en sistema de escritura braille con los datos necesarios para su identificación y códigos de respuesta rápida (QR) con información ampliada de conformidad con las normas oficiales mexicanas”.

También incluye a las etiquetas o envases para los alimentos y bebidas no alcohólicas, mientras que los envases de bebidas alcohólicas deberán ostentar en sistema braille la leyenda “el abuso en el consumo de este producto es nocivo para la salud” y los datos necesarios para su identificación en QR.



En el mismo sentido, los empaques de los medicamentos deberán contener los datos de su identificación en escritura braille y códigos de respuesta rápida.

La iniciativa turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Salud para dictamen, y a la de Economía, Comercio y Competitividad para opinión, señala que es necesario que la Secretaría de Salud, en coordinación con la Secretaría de Economía, emitan las Normas Oficiales Mexicanas que regulen técnicamente las características que debe llevar este etiquetado incluso en sistema de escritura braille y código QR.

La iniciativa reconoce la obligación del Estado mexicano de adoptar medidas que garanticen el acceso a la información de las personas con discapacidad visual.

Destaca que el Inegi identificó que en nuestro país hay 20 millones 838 mil 108 personas con alguna discapacidad, de las cuales, 12 millones 272 mil 653 tienen algún nivel de discapacidad visual.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-etiquetados-en-escritura-braille-y-codigos-qr-para-productos-empacados-o-envasados>



Proponen etiquetados en escritura Braille y códigos QR para productos empacados o envasados

La diputada Carolina Dávila Ramírez (PRI) presentó una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones legales en materia de etiquetado inclusivo en sistema de escritura braille y códigos QR para productos empacados o envasados.

<https://eltempomx.com/noticia/2022/proponen-etiquetados-en-braille-y-codigo-qr-en-favor-de-personas-con-discapacidad-visual.html>



Proponen etiquetados en Braille y código QR en favor de personas con discapacidad visual

La diputada Carolina Dávila Ramírez (PRI) presentó una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones legales en materia de etiquetado inclusivo en sistema de escritura braille y códigos QR para productos empacados o envasados.

La propuesta reforma la fracción IX del artículo 7 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a fin de facultar a la Secretaría de Salud para la emisión, en coordinación con la Secretaría de Economía, las Normas Oficiales Mexicanas en la materia.

Asimismo, adiciona un párrafo a los artículos 210, 212, 218, 225, 228 y 281 de la Ley General de Salud “para garantizar el acceso a la información de las personas con discapacidad visual, los productos que deben expendirse empacados o envasados llevarán etiquetas impresas en sistema de escritura braille con los datos necesarios para su identificación y códigos de respuesta rápida (QR) con información ampliada de conformidad con las normas oficiales mexicanas”.

También incluye a las etiquetas o envases para los alimentos y bebidas no alcohólicas, mientras que los envases de bebidas alcohólicas deberán ostentar en sistema braille la leyenda “el abuso en el consumo de este producto es nocivo para la salud” y los datos necesarios para su identificación en QR.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/proponen-etiquetados-en-braille-y-codigo-qr-en-favor-de-personas-con-discapacidad-visual>



Audios, jaguar y demandas: así fue el polémico 2022 de Alito Moreno



El 2022 fue el año menos tranquilo que ha tenido el presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Alito Moreno** Cárdenas, pues las polémicas, denuncias, señalamientos de traición en la oposición, así como una presunta alianza con el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) lo persiguieron al tal grado que algunos priistas han pedido su renuncia.

Su pesadilla comenzó en abril con la votación de la **Reforma Eléctrica**, pues tras anunciar el voto en contra de toda la bancada priista en la Cámara de Diputados a la iniciativa que mandó el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) al Congreso de la Unión; sin embargo, las críticas continúan, incluso, en la última semana de diciembre.

Pues en la LXII sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional (CPN), del pasado 19 de diciembre, se votó la modificación del artículo 83, fracción XXXVII, con la cual Morena Cárdenas y Carolina Viggiano Austria, secretaria general del PRI, **podrían extender su mandato hasta 2024**, pese a que tendrían que abandonar su cargo en el próximo mes de agosto.

Tal situación generó molestias en diversos priistas como Miguel Ángel Osorio Chong, líder del tricolor en el Senado; Claudia Ruiz Massieu, senadora; y el exgobernador Héctor Astudillo, quienes **han solicitado a Moreno Cárdenas abandonar el cargo**, pero éste se ha negado en repetidas ocasiones debido a los constantes escándalos que ha protagonizado.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Fernández Noroña vive momento incómodo durante transmisión

El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) vivió un incómodo momento durante uno de sus videos transmitidos por la plataforma de Youtube. Todo inició cuando en el video titulado "*El deterioro de la Corte 30/XII/2022*", el legislador dio una breve introducción acerca de su experiencia como turista en la Ciudad Luz en París, donde fue a vacacionar.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2022/fernandez-norona-vive-momento-incomodo-durante-transmision.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
DE OAXACA
AL CIEPO CIVIL

01/01/2023

LEGISLATIVO

Buscan que candidatos acrediten no tener sanciones

Diputadas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) impulsan reformas y adiciones a la Constitución Política, para que los institutos políticos estén obligados a observar que las y los candidatos cumplan con el requisito de no haber sido condenados o sancionados mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/buscan-que-candidatos-acrediten-no-tener-sanciones/433980/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Oaxaca. Salomón Jara: Lo mismo de siempre bajo el discurso del cambio /Pedro Matías

OAXACA

SALOMÓN JARA: LO MISMO DE SIEMPRE BAJO EL DISCURSO DEL CAMBIO

Con un discurso paralelo al del presidente López Obrador, el **gobernador Salomón Jara** incurre en los vicios y favoritismos de las anteriores administraciones estatales. La oposición le reprocha el incremento del presupuesto para gastos personales y comunicación social y organizaciones civiles cuestionan el nombramiento de funcionarios con antecedentes de corrupción, violencia de género y abuso de autoridad, mientras quienes no son cercanos a él, como el fiscal Arturo Peimbert, se ven orillados a renunciar.

PEDRO MATÍAS

OAXACA, OAX.- Mimetizado en la figura presidencial, el **gobernador Salomón Jara** Cruz, también emanado de las filas de Morena, copió conferencias mañaneras, presentó una Reforma Constitucional para impulsar la revocación del mandato, impuso amigos e incondicionales en su gabinete y defiende a subordinados señalados de violencia de género, corrupción y abuso de autoridad.

De igual forma, ejerció presión política para que renunciara el fiscal general de Oaxaca, Arturo de Jesús Peimbert Calvo, quien se atrevió a encarcelar a su "pro-

tegida", la entonces presidenta municipal de Asunción Nochixtlán, Lizbeth Victoria Huerta, y a tres de sus colaboradores que participaron en la desaparición forzada de la activista Claudia Uruchurtu Cruz, ocurrida el 26 de marzo de 2021.

Esto sin contar que en menos de un mes olvidó sus promesas de campaña de no traer gente de fuera y finalmente impuso como su asesor al argentino René Palacios, quien de manera despota advirtió al gabinete que el primero que haga grilla se va y se refirió de manera despectiva de la prensa de Oaxaca.

Por si fuera poco, Jara Cruz presumió que su gobierno sería austero, pero el Congreso de Oaxaca aprobó en fast track el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, que asciende a 92 mil 229 millones

479 mil 717 pesos, lo que significa un crecimiento de 10.05% respecto del aprobado para 2022, del cual se autorizó 6 mil 635 millones 474 mil 155 pesos para gastos personales, cuando el priista Alejandro Murat ejerció, en su último año, 4 mil 651 millones 839 mil pesos en ese rubro.

Al Comunicación Social y Publicidad se destinaron 226 millones 627 mil 804 pesos.

La dirigente estatal del Partido Acción Nacional, Perla Marisela Woolrich Fernández, afirma que su fracción "no avaló el presupuesto 2023 ante la falta de eficiencia, eficacia, rumbo y estrategia a favor de las familias oaxaqueñas (y porque resulta) totalmente electorero".

Su inconformidad se debe a que le quita a los servicios de salud 2 mil 304 millones 248 mil 259 pesos "con el falso argumento de que el gobierno federal suplirá, mediante convenios, estas cifras", mientras quienes lo aprobaron por mayoría -la bancada morenista- "fingen ignorar la desatención que el gobierno federal mantiene hasta la fecha ante la falta de suministros médicos, el desabasto de medicina, la falta de personal médico y de enfermería en los centros de salud. Nos engañaron cuando dijeron que tendríamos un servicio de salud como el de Dinamarca".

En cambio, "a los que destruyen Oaxaca (organizaciones sociales) les han destinado para las tensiones sociales y políticas 2 mil 966 millones 985 mil 548 pesos", cuestiona la dirigente panista. Es decir, "siguen en la ruta de regalar el dinero de las y los oaxaqueños, pero no para producir, sino solo uti-



lizarlo de manera electorera.

Woolrich Fernández formó parte del gabinete de Gabino Cué Monteagudo junto con **Salomón Jara** y, cuando era contralora, acusó al hoy **gobernador** de desvío de recursos.

Jara Cruz era titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero (Sedafpa), cargo al que renunció el 16 de abril de 2013 para dedicarse de lleno a sus actividades políticas. Dijo que la entonces titular de la Contraloría y Transparencia Gubernamental lo persiguió de mala fe.

Luego de analizar el presupuesto autorizado, Woolrich sostuvo que por menos incrementos se criticaba a los anteriores gobernantes "y ahora, de un solo tajo, el **gobernador** actual se aumenta 65 millones 208 mil 42 pesos, al igual que a su área de comunicación social se aumentó 12 millones 732 mil 360 pesos y a su Secretaría de Gobierno 94 millones 922 mil 644 pesos".

Por su parte, Jara Cruz afirmó que con este presupuesto "inició la transformación de Oaxaca".

Con el mismo discurso del presidente Andrés Manuel López Obrador y acciones paralelas, Jara Cruz precisó que "en el gobierno de la transformación, el dinero del pueblo, será para el bienestar del pueblo. Se trata de un presupuesto con mayor orientación social y productiva en la historia de la entidad, toda vez que permitirá a los municipios ejercer un presupuesto histórico cercano a los 20 mil millones de pesos".

En su afán de exaltar lo hecho por la actual legislatura local, el **gobernador** terminó por exhibir a los propios diputados de Morena por haber recibido "moches" del priista Alejandro Murat Hinojosa.

En su conferencia mañanera del martes 27 se regodeó: "Estoy contento porque es la primera vez que se hace un presupuesto sin condiciones, porque era terrible la forma en que se aprobaba el presupuesto; se gastaba no menos de 100 millones de pesos para aprobar el presupuesto. Ahora cero pesos, cero centavos, porque ese recurso lo necesitamos para obra pública para nuestros pueblos, para nuestras comunidades".

Y fue más allá: "Dejamos atrás el chantaje y comenzamos la era de la transformación; esto es muy importante que lo sepa el pueblo de Oaxaca; corregimos la propuesta que fue presentada por el gobierno anterior y construimos un presupuesto de egresos para el ejercicio 2023, diseñado para atender principalmente a los sectores más vulnerables".

No dijo que en las últimas dos legislaturas la mayoría han sido de Morena y varios de sus integrantes ahora forman parte de su gabinete, como Laura Estrada Mauro, dos veces presidenta de la Junta de Coordi-

nación Política y ahora secretaria de Bienestar; Delfina Guzmán, actual secretaria de Educación y quien por unos meses presidió el Poder Legislativo; Elisa Zepeda Lagunas, que presidió la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia y ahora es titular de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña.

El mandatario resaltó que se reunió con el presidente López Obrador para supervisar los avances del Proyecto Interoceánico, que une el Océano Pacífico con el Golfo de México a través de 309 kilómetros de vía férrea desde Salina Cruz, Oaxaca, hasta Coatzacoalcos, Veracruz.

Recompensas y castigos

En un audio difundido anónimamente y en redes sociales, pero filtrado desde las entrañas del nuevo gobierno, se escucha la voz del asesor argentino René Palacios reprendiendo al gabinete:

"Yo los conozco a los secretarios. Ya saben que hay una línea estratégica. Mas o menos saben cómo viene la mano. Tenemos que acostumbrar al orden. Nosotros les marcamos el esquema a los secretarios, no es al revés. Acá no hay, si el primero que hace grilla se va, eso que le quede claro a todos, no importa quien sea, porque nosotros estamos en condiciones de decirle a los secretarios de eso para que los secretarios sepan que va a haber consecuencias. Comunicación social somos nosotros, no vamos a hablar siempre con los medios. Entonces, el tema de prensa que lo va a llevar Eli..."

Palacios, originario de Buenos Aires, Argentina, es máster en Comunicación Política e Institucional del Instituto Universitario Ortega y Gasset, y es consultor político con experiencia en campañas electorales, comunicación de gobierno y asesoramiento parlamentario.

Jara Cruz, quien en campaña cuestionó que Murat haya gobernado con puro mexiquense, defendió a su asesor: "René nos ayuda en la estrategia de comunicación, en asesorarnos, en apoyarnos, cómo dar a conocer lo que vamos a hacer, pero la estrategia me refiero. Responsable de comunicación social es otra persona".

Y se justificó al recordar que el exgobernador Heladio Ramírez López tuvo al chileno Enrique Astorga Lira y Diódoro Carrasco "invitó a un, me parece que es argentino o uruguayo; o sea, tuvieron cargos, fueron de la administración pública".

De igual forma, en una entrevista con Paulina Ríos, del portal pagina3.mx, Jara defendió el nombramiento Netzahualcóyotl Salvatierra como secretario de las Infraestructuras y Comunicaciones del Gobierno de Oaxaca, pese a que en el sexenio de Gabino Cué fue denunciado ante

la Auditoría Superior de la Federación de presuntos actos de corrupción por un monto de 2 mil 776 millones 18 mil 292 pesos y por el desvío de recursos del fondo federal antipobreza (Fonregión).

Sin embargo, el **gobernador** Jara lo defendió: "Netzahualcóyotl es un gran personaje, un gran profesionalista. Mira, a mí me señalaron cuando yo fui secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, que yo debía mil millones de pesos. Me señalaron de todo, que desvíe recursos".

Otro caso es el Donato Vargas Jiménez nombrado coordinador general de Atención Regional y al que la Red de Mariposas de Mujeres Mixes denunció como "violenta de mujeres" y pidió su renuncia. También fue acusado por una de las víctimas de ser "el creador de chat Sierra XXX desde donde se distribuía material digital pack de Mujeres Mixes (y que), de acuerdo a nueva Ley Olimpia, es un grave delito la violencia digital".

Esta red condenó los "pactos patriarcales" en el actual gobierno del estado y recordó que el pasado 8 de diciembre, en el primer programa "Jueves de Gozona", **Salomón Jara** se comprometió a investigar el nombramiento de Donato Vargas. Pero de entrada justificó:

"A nosotros nos decían que formábamos parte de los cárteles, de la delincuencia (por su cercanía con Antonino Morales, secretario de Administración). A mí me dijeron que había robado, que era un asesino del campo, en la época de Gabino fui muy satanizado y todavía en la época de Murat."

Además, el mandatario estatal desoyó la exigencia de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) de defenestrar a Alejandro Tejeda como director de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial (PABIC) a quien vincularon con la represión al magisterio en 2006.


Asimismo Tejeda fue cuestionado por poner como rectora de la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales del Estado de Oaxaca (UTVCO) a Tania López López y a su esposo Alejandro López Jarquín como director general del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física y Educativa (Iocifed) como pago por financiar su campaña cuando fueron autoridades del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán.

También se le cuestionó por el caso de nepotismo de la directora general de COBAO, Verónica Hernández, quien nombró a su esposo como su secretario particular y a su entenado como director de comunicación social, a lo que Jara Cruz contestó que han hecho trabajo político.

Mientras Jara premiaba a sus subordi-



nados, el fiscal Arturo Peimbert Calvo renunció el pasado 23 de diciembre pese a que fue electo para permanecer en el cargo siete años. Fue designado fiscal general el 18 de marzo de 2021 con la venia del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo, se vio obligado a renunciar con la llegada del **governador** Jara Cruz.

Esta "decisión personal" –como la llamó Peimbert– ocurrió 17 días después de que la Fiscalía General de Oaxaca logró una sentencia condenatoria contra la protegida del actual **governador**, la expresidenta municipal de Asunción Nochixtlán, Lizbeth Victoria Huerta, a quien le reclasificaron el delito de desaparición forzada, que se castiga con 60 años de cárcel, por el delito de obstrucción en la búsqueda, y solo la sentenciaron a cuatro años y dos meses de prisión. 

Germán Cisneros



Peimbert. Renuncia



Jara. Inicio cuestionable



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

proceso

4-19-21

01/01/2023

LEGISLATIVO





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



Alertan sobre adquisición para Tren Maya

Compra Fonatur rieles oxidados

Detecta también durante auditoría piezas de menor dimensión

ROLANDO HERRERA

Una auditoría realizada por el Órgano Interno de Control (OIC) en el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) encontró que se han adquirido rieles oxidados y de una menor dimensión a la establecida en el proyecto del Tren Maya.

La revisión fue practicada al contrato para la adquisición de 60 mil 628 toneladas de riel destinadas para el tramo 4, el cual tiene una longitud de 257 kilómetro, y va de Cancún, Quintana Roo, a Izamal, Yucatán.

“En la visita in situ al centro de acopio, se observó que se han suministrado rieles con oxidación avanzada y, en algunos casos, presentaban ligeros desprendimientos de metal”, señala el documento.

El auditor que realizó la visita al predio denominado MUT, localizado en Valladolid, Yucatán, registró con número de serie cada uno de los nueve rieles que observó con deterioro evidente y pidió a Fonatur establecer un mecanismo para evitar recibir el material en esas condiciones.

“(Que) se establezca un protocolo en los contratos cuyo objeto sea la adquisición de rieles, a efecto de que se identifiquen los rieles que presenten oxidación, se les realicen las pruebas suficientes y establecidas en la normatividad aplicable para constatar que no tienen alteración en su estructura y garanticen un desempeño óptimo al momento de que los trenes circulen por ellos”, señaló.

Además, recomendó, se especifique la fecha de fabricación de los rieles, su exposición a la salinidad por su importación y el plazo en el que serán instalados en la vía.



60,628
toneladas de riel contempla el contrato de adquisición.

372
rieles tenían una longitud inferior. Estarían destinadas al Tramo 4.

257 km
es la longitud de dicho tramo. Corre de Cancún, Quintana Roo, a Izamal, Yucatán.

Durante la revisión, el auditor encontró 372 rieles que tenían una longitud inferior a los 80 pies (24.4 metros) establecida como medida de cada pieza en el contrato.

“El Fonatur, al 2 de junio de 2022, había aceptado 40 rieles de 78 pies y 332 rieles de 76 pies sin estar establecido en el contrato número C-TM -11/2020”, indicó.

El Residente de Obra intentó justificar la existencia de rieles más pequeños argumentando que la norma establecida por la American Railway Engineering and Main-

tenance of Way Association (AREMA) permite hasta un 10 por ciento de piezas de menor longitud, sin embargo, el auditor insistió en que el contrato establecía el tamaño y no existió un convenio para acordar la aceptación de otras medidas.

La auditoría encontró también inconsistencias en la cantidad de toneladas de riel certificadas y verificadas, tarea enmendada a un certificador externo, con la importadas y las localizadas en el centro de acopio.

*716.37 toneladas de rie-

les, que han sido verificadas y certificadas por Bureau Veritas, y aceptadas por el Fonatur, no han salido de China, pese a que ya transcurrieron 15 días naturales contados a partir de la emisión de la ‘Notificación de Aceptación de los Bienes’, refiere el reporte.

Otras 815.46 toneladas que fueron embarcadas, añade, no están registradas en los pedimentos de importación y en el centro de acopio se encontraron 288 toneladas adicionales a las que fueron reportadas como importadas.



Aumentan los viajes de extranjeros a QR

VICTOR OSORIO

Más de 28 millones de extranjeros arribaron por vía aérea a Quintana Roo en los últimos cuatro años, reportó el Instituto Nacional de Migración (INM).

Con 9.7 millones de visitantes registrados en los 115 filtros migratorios ubicados en los aeropuertos de la entidad, detalló, 2022 superó la cifra registrada en 2019, de 8.4 millones.

Tan sólo del 13 al 19 de diciembre, apuntó, ingresó a la entidad —en mil 480 vuelos— un total de 231 mil 339 personas, un promedio de 33 mil por día.

Los principales países de origen de los visitantes en ese lapso fueron Estados Unidos, con 115 mil, y Canadá, con 34 mil. Les siguieron Colombia,



■ Del 13 al 19 de diciembre ingresaron a QR mil 480 vuelos con 231 mil 339 pasajeros.

Reino Unido, Francia, China, Perú, Alemania y Argentina.

La Secretaría de Turismo reportó esta semana que entre enero y noviembre de 2022, Cancún, el Aeropuerto

Internacional de la Ciudad de México (AICM) y Los Cabos, fueron las terminales aéreas que recibieron el mayor número de turistas internacionales, con 14 millones 317, es-

to es 52.1 por ciento más que en 2021.

Superando también en 8.1 por ciento las llegadas de 2019, cuando arribaron 13 millones 241 mil 335 turistas.

Al aeropuerto de Cancún, detalló la Sectur, arribaron 8 millones 567 mil turistas internacionales, 53.4 por ciento más que en el mismo periodo de 2021.

Al AICM llegaron 3 millones 805 mil turistas, 64.9 por ciento más que 2021. El aeropuerto de Los Cabos recibió un millón 944 mil turistas internacionales, 27.7 por ciento más que en el año previo.

En octubre pasado, el Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo (CPTQ) destacó que la entidad había registrado la llegada de más de un millón de pasajeros vía aérea el mes previo.



Foto: Especial

La Guardia Nacional llegó a la comandancia de la policía para tomar el control de la seguridad en la región.

RAFAEL DELGADO, VERACRUZ

GN llega a resguardar municipio

Entre los pobladores hay luto tras el asesinato del alcalde Isauro Ambrosio Tocoehua, el viernes

POR LOURDES LÓPEZ
Corresponsal
nacional@gmm.com.mx



Foto: Especial

XALAPA, Ver. — Con el asesinato del alcalde Isauro Ambrosio Tocoehua se amargó la celebración de fin de año en el municipio de Rafael Delgado. La cabecera municipal amaneció resguardada por la Guardia Nacional y las campanas de la iglesia redoblaron convocando a misa de difunto.

Como se informó en **Excélsior** de última hora, el presidente municipal llegaba a su domicilio en la zona de el Quinto Barrio cuando fue interceptado por un sujeto con el que dialogó unos instantes y posteriormente recibió un disparo en la cabeza. El agresor escapó.

Apodado Chavo Pingüino, Tocoehua estaba posicionado entre sus pobladores como una persona confiable y estimada, por lo que luego de

que se comenzó a correr la voz de su asesinato, la población llegó a casa de sus padres en el barrio segundo, para empezar a realizar plegarias por su descanso eterno.

Horas antes a su asesinato, el alcalde rindió su primer informe y también se reunió con el secretario de Educación de Veracruz, Zenyazen Escobar, para supervisar una obra en la escuela Lázaro Cárdenas, de Jalapilla. Sus actividades culminaron con una reunión y cuando llegaba a su vivienda, alrededor de las 22:30 horas, ocurrió el atentado que le costó la vida.

Hasta el mediodía, el gobierno del estado no había hecho un

pronunciamiento respecto a este asesinato que enlutó a los pobladores, que en más de un 90% es indígena.

Por su parte, las autoridades del ayuntamiento de Rafael Delgado informaron, a través de un comunicado, que colabora con la Fiscalía General del estado para esclarecer el homicidio del alcalde.

“Hoy, el pueblo de Rafael Delgado está de luto. Condenamos los hechos ocurridos y se colabora con las autoridades de la Fiscalía para el esclarecimiento del crimen de nuestro amigo. Perdimos a un gran hombre, a un gran amigo, compañero y líder”, describen en el portal oficial del ayuntamiento.



Recapturan a sujeto que atropelló y mató a Jorge Claudio

Este sábado fue reprendido Ken "F", quien el pasado 24 de diciembre atropelló y le causó la muerte a Jorge Claudio, un vendedor de tamales que se encontraba trabajando en calles de Cuautitlán Izcalli. Está tarde, la Fiscalía del Estado de México lo detuvo durante un operativo encabezado por el fiscal José Luis Cervantes.

<https://www.elsoldetoluca.com.mx/policiaca/recapturan-a-sujeto-que-atropello-y-mato-a-jorge-claudio-9405215.html>



Fiscalía emite comunicado preliminar del autobusazo

Debido a que es de interés público el lamentable hecho de tránsito ocurrido aproximadamente a las 16:00 horas del día 30 de diciembre del presente en el kilómetro 44 de la autopista Compostela Chapalilla, Fiscalía General del estado de Nayarit emite el siguiente comunicado:

Hasta el momento en que se informa, el número total de fallecidos es de 15 personas, de las cuales son 7 femeninas y 8 masculinos, en tanto las personas lesionadas fueron trasladadas a diversos hospitales de la ciudad de Tepic.

<https://www.elsoldenayarit.mx/nota-roja/88657-fiscalia-emite-comunicado-preliminar-del-autobusazo>



Cierran el Congreso de Nuevo León sin Presupuesto 2023

El plazo para que el gobernador Samuel García presentara el Presupuesto de Egresos 2023 venció ayer, luego de que la Oficialía de Partes del Congreso local cerrara sus puertas a las 16:30. A pesar de que hubo una suspensión de amparo por parte del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado, ordenando al mandatario a que entregara la propuesta, el gobernador no lo hizo.

<https://www.milenio.com/politica/cierran-el-congreso-sin-presupuesto-2023>



Sube a ocho la cifra de muertos por accidente en carretera a Aldama

Autoridades reportaron que lamentablemente una persona más falleció luego del accidente carretero que se dio a la 1 de la madrugada de este sábado en la vía a Aldama, a la altura del Libramiento Oriente. Con esto, el número de personas que perdieron la vida se eleva a 8, mientras que 24 personas permanecen heridas y recibiendo atención médica en el Hospital Morelos.

<https://www.elheraldodejuarez.com.mx/local/chihuahua/sube-a-ocho-la-cifra-de-muertos-por-accidente-en-carretera-a-aldama-9404377.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO DE XALAPA®

01/01/2023

REGIONALES



Asesinan al alcalde de Rafael Delgado; activan Código Rojo

El presidente municipal de Rafael Delgado, Isauro Ambrosio Tecohua fue asesinado la noche del viernes 30 de diciembre en la cabecera municipal, confirmaron las autoridades. Tras el ataque armado al alcalde de ese municipio, fuerzas de seguridad estatales, en coordinación con SEDENA, activaron el Operativo Código Rojo para dar con los responsables de la agresión.

<https://www.diariodexalapa.com.mx/local/asesinan-al-alcalde-de-rafael-delgado-activan-codigo-rojo-9404022.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



Columna invitada

GABRIELA SALIDO*

12 deseos, 12 pendientes

Con afán reflexivo, estas fechas son ideales para hacer un balance de lo bueno y malo que vivimos los últimos 365 días, regularmente en aspectos de nuestra vida como el laboral, profesional, personal o académico. Sin embargo, pocas veces se analiza el avance y cumplimiento de la agenda pública de la Ciudad.

Al finalizar cada año, por tradición o convicción, usamos los últimos segundos para plantear 12 deseos, retos o metas, con el objetivo de cumplirlas en el nuevo ciclo que está por iniciar.

Mientras esto ocurre de forma individual, en familia o con amigos, acostumbramos a desear parabienes entre nosotros y esperamos haya condiciones para que se cumplan con éxito los objetivos.

Sobra decir que este balance debiera alcanzar por igual a la ciudadanía y al Gobierno, pues ante la labor permanente de todas las autoridades en beneficio de la población, la reflexión propicia ajustes para alcanzar satisfactoriamente las metas marcadas.

El Congreso de la CDMX no debe ser la excepción y escapar de este escrutinio, pues mucho ha tardado en priorizar las verdaderas necesidades de los habitantes de la Capital, en consecuencia ha retrasado por coyunturas políticas legislar para atender la agenda pública.

Sin atender siquiera un repaso numérico de temas heredados

por la Legislatura anterior, la actual conformación del Congreso sigue sumando pendientes día a día, atendiendo sin analizar las prioridades del Palacio del Ayuntamiento, sin permitir mayor análisis, a espaldas de la ciudadanía, quitando sus derechos.

En 2023 este Congreso deberá demostrar capacidad para atender la Agenda Legislativa de cada fuerza política, no sólo del partido oficialista o de la Jefatura de Gobierno.

Sin contemplar las condiciones y escenarios políticos que tendrá que afrontar el Pleno del Congreso, son muchos los retos que esperan a esta II Legislatura, comenzando por un álgido escenario social, que se ha avivado por expresiones de odio que cada mañana se expresan en contra de periodistas, empresarios, políticos o grupos sociales que piensan distinto al inquilino de Palacio Nacional.

Seguido de condiciones económicas que no son lo suficientemente sólidas para garantizar la inversión en diversas áreas productivas, que no sean las elegidas o consentidas de la Jefatura de Gobierno.

Además de las condiciones sociales, económicas y de inversión poco favorables que de forma sistemática el Gobierno de la Ciudad de México se ha dedicado a establecer sólo en favor de algunos sectores productivos y no de forma general, hay temas importantes que por falta de voluntad no se han atendido y eso, evidentemente, atenta contra los derechos de todas

las personas que habitamos en la Capital. Por ejemplo, no se ha concretado el mandato constitucional de contar al menos con un Juzgado de Tutela en cada Alcaldía.

En materia desarrollo urbano se deberá atender una serie de planteamientos que ha hecho la ciudadanía para que no se pulverice el proceso de publicitación vecinal, como lo propone la Jefatura de Gobierno, bajo argumentos de sim-

plificación administrativa, que en la práctica elimina obstáculos legales para centralizar facultades y permitir el desarrollo urbano a unos cuantos, o regularizar lo que, a pesar de decretos, sigue siendo ilegal.

Debe también este Congreso hacer respetar las facultades que tanto costaron con la Reforma Política y exhortar al Congreso de la Unión para que emita las leyes necesarias en temas trascendentes como violencia vicaria, seguridad privada, procedimientos familiares, para garantizar íntegramente los derechos, evitando con ello diluir el esfuerzo emprendido desde la Capital.

La vía más rápida y eficaz para lograr esos retos, es a través del diálogo, el parlamento abierto y el análisis de las propuestas pensando en el bien común de las y los capitalinos; de otra forma, el trabajo de esta Legislatura sólo estará en un diario de debates y no ayudando a construir una mejor Ciudad.

*DIPUTADA DE LA CDMX



LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

La CNDH quiere destruir

AL INE

POR KENIA LÓPEZ RABADÁN

El próximo 3 de abril concluirán su encargo 4 consejeros del **Instituto Nacional Electoral**, por lo que, de conformidad con lo mandado en nuestra Constitución General, le corresponde a la Cámara de Diputados, instalar el Comité Técnico de Evaluación que será el responsable de proponer las quintetas para elegir a los nuevos consejeros.

El Comité Técnico debe estar integrado por 7 personas de reconocido prestigio, 3 de ellas, nombradas por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, 2 por la CNDH, y 2 por el INAI.

El 21 de diciembre se estableció como fecha límite para que los órganos constitucionales autónomos enviaran los nombres de sus dos propuestas.

Por la importancia que tiene este Comité, es preocupante la noticia que se da a conocer por parte del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quienes señalan que "en total opacidad y sin enterar a ninguna de las personas integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH".

Así nos enteramos que la señora Rosario Piedra como presidenta de la CNDH, en lo oscuro, de forma irresponsable e inhumana, ha designado a dos personas progobierno, que claramente no son imparciales, ni tienen objetividad. Ha designado a María del Socorro Puga Luévano y a Ernesto Isunza Vera.

María del Socorro Puga Luévano, es militante de Morena desde el 9 de enero del 2014. Se registró en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, según datos del padrón de militantes que se puede consultar en la página oficial del **INE**.

Además, contendió por Morena para la cuarta regiduría de San Nicolás de los Garza, según consta en el portal de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.

Su hermana fue presidenta de Morena en Nuevo León. Por lo que, tal como se puede apreciar, imparcial no es. Ha sido postulada a cargos



Fotografía: ine.mx

de elección popular por el partido del presidente López Obrador, quien tiene como objetivo claro destruir al **INE** y a nuestra democracia.

La segunda propuesta: Ernesto Isunza Vera, es un investigador veracruzano con una agenda a favor de Morena y en contra de los partidos políticos de oposición.

Tal como se desprende de sus publicaciones en redes sociales y de las participaciones que ha tenido en distintos espacios, claramente es una persona que comulga con el gobierno en turno y, entre otras cosas, critica la marcha en defensa del **INE**.

Otro perfil que es parcial a pesar de su trayectoria como académico e investigador.

Es inaceptable lo que ha hecho la señora Piedra, desde la CNDH es una alcahueta del régimen, consiente que se violen sistemáticamente los derechos humanos de los mexicanos y se ha convertido en el brazo operador del gobierno para destruir al **INE**. Si no cambia los nombres que ha enviado a la Cámara de Diputados, acudiré a dicha Cámara a pedir su destitución. ✖



LOGOS

Sueños venturosos

NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2023

POR MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS

Al final de un año tormentoso y sangriento (2022), nos llega a los mexicanos, pero no a todos, el remanso de la Navidad y el Año Nuevo.

Ese aquietamiento no borra la realidad, pero nos da un respiro, y nos permite el deleite de sueños venturosos.

Por ejemplo, muchos anhelamos que ningún miembro del congreso de la unión, ni en secreto ni en público, afirme con tan repulsivo sometimiento: "Somos serviles a AMLO, y a mucha honra", cuando "servil" significa no tener honra por ser rastro.

Y ante ese humillante caso de los legisladores mexicanos, está nuestra ilusión optimista que nos permite la natividad de dos bebés: el niño que nació en un pesebre, y el niño que nace del tiempo con el nombre de 2023.

Segundo ejemplo. A todos, supongo, nos produce vergüenza que el actual presidente de México haya dicho más de 94 mil mentiras en sus locuciones mañaneras, farsas que han sido con exactitud numeradas y certificadas plenamente. Esto significa que es una gran engaño la frase del obradorato: "no mentir, no robar, no traicionar".

Y frente a tan mentiroso personaje, el ensueño resplandeciente que nos genera la Navidad y el Año Nuevo nos mueve a recuperar algo de ese embustero, sus promesas que, no cumplidas, deben ser ejecutadas por alguien capaz, honesto y auténtico patriota; ofrecimientos como: acabar con la corrupción, lograr la plena seguridad pública, otorgar cobertura total de salud, democracia real y amplia, una mejor distribución de la riqueza, y educación de calidad para todos.

Ultimo ejemplo, por ahora. Se trata del torpe comportamiento presidencial respecto a nuestras relaciones internacionales, pues desconoce lo establecido por nuestra carta magna: "lo nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica, y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura"; pero el presidente López sin aplicar nuestra sólida y tradicional diplomacia mexicana, sigue sus ocurrencias por demás improvisadas y ambiguas.

Sin ajustarse a los cánones diplomáticos, el tirano López desde su maña-nera le dice al presidente Joe Biden (quien le dijo al presidente de Ucrania 'bienvenido a América') cosas como las siguientes: "Qué pasó, mi presidente?, con todo respeto, América somos todos. Dé la bienvenida, pero lo que no me gusta es el modito. Usted dígame solamente, bienvenido a Estados Unidos".

Se le olvida a López que nuestro país también se llama Estados Unidos Mexicanos; y seguramente no sabe que en el idioma inglés el nombre de ese país vecino es Estados Unidos de América, careciendo de plural, por eso no falta en nada dando la bienvenida a América.

En vínculo a Perú y casi al unísono, del departamento de estado de EU se escapó un delicado señalamiento: "Hay sospechas de que el presidente de México operó la caída de Pedro Castillo"; mientras que el presidente López, pocas horas después aseveró: "Hay sospechas de que EU operó la caída de Pedro Castillo".

Ese enredo perjudica a los Estados Unidos Mexicanos, y lo ha ocasionado el tirano López que todo lo pausa; empero, el imaginario espléndido que nos envuelve en la Navidad y el Año Nuevo, nos mueve a desear a todos los seres humanos, sin exclusión alguna, el goce a la vida, entre el niño que nació en un pesebre, y el niño del tiempo que nace con el nombre de 2023. ↵

POR EJEMPLO, MUCHOS ANHEAMOS QUE NINGUN MIEMBRO DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, NI EN SECRETO NI EN PÚBLICO, AFIRME CON TAN REPULSIVO SOMETIMIENTO: "SOMOS SERVILES A AMLO, Y A MUCHA HONRA", CUANDO "SERVIL" SIGNIFICA NO TENER HONRA POR SER RASTRO.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Siempre!
Presencia de México

22-23

01/01/2023

ARTÍCULOS Y
COLUMNAS



Fotografía: Andrés Aguilar



NOTA CRITICA

En San Lázaro

TRABAJO LEGISLATIVO 2022

POR ONEL ORTIZ FRAGOSO

¿Qué recuerda usted del trabajo legislativo de este año? Tal vez le venga a la memoria los monólogos de insultos de alguna senadora, los discursos de odio de otra, la revelación de intimididades. Secretos de alcoba en una de las máximas tribunas de la nación. El video porno de una diputada o a la misma diputada dándose un toque en el frontispicio del Palacio Legislativo de San Lázaro. ¿Recuerda al dinosaurio bajando las escaleras del salón de Plenos del Senado en la discusión de la reforma electoral? ¿Recuerda los disfraces, las burlas, los avioncitos de papel? ¿Las arengas gritadas una y otra vez? Esos son los legisladores que tenemos.

¿Para eso restituimos el Senado? Cuestionaría Sebastián Lerdo de Tejada. ¿Qué pensaría Serapio Rendón y Adolfo C. Gurrión? ¿Así se honra la memoria de Belisario Domínguez? Afortunadamente, no todo fue espectáculo y farsa. Aunque usted no lo crea hubo logros legislativos.

De acuerdo a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, en este segundo periodo ordinario se realizaron 39 sesiones, que representaron 247 horas de trabajo. Se presentaron 670 iniciativas, se recibieron 69 minutas del Senado, se presentaron 453 puntos de acuerdo, se aprobaron 103 dictámenes o decretos, 65 dictámenes



Fotografía: senado.gob.mx.

con punto de acuerdo, 33 acuerdos de órganos de gobierno y 52 efemérides.

Entre los cambios más significativos están: Reformas legales a la Guardia Nacional, cuyo título completo es decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública, aprobado el 2 de septiembre y publicado en el DOF el 9 de septiembre.

Participación de fuerzas armadas en seguridad pública. Que formalmente aparece como decreto por el que se reforma el párrafo primero y se adicionan los párrafos tercero y cuarto al Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el DOF el 26 de marzo de 2019. aprobado el 14 de septiembre. Aprobado con modificaciones del Senado el 12 de octubre y publicado en el DOF 18 de noviembre.

Fin del horario de verano o decreto por el que se expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos. Aprobado el 28 de septiembre y publicado en el DOF 28 de octubre.

Vacaciones dignas o decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones. Aprobado el 8 de diciembre y publicado el 28 de diciembre.

Que el próximo año legislativo que inicia en febrero sea de más acuerdos y menos escándalos. Eso es lo que merece la sociedad. Eso pienso yo, ¿usted que opina? La política es de bronce. ✌

@onelortiz

Audio: <https://youtu.be/LJ2-S2pPNa4>

**SIMÓN
HERNÁNDEZ LEÓN**

La postura sobre la prisión preventiva oficiosa es crucial para quien aspire a presidir el Máximo Tribunal, que tendrá que definirse entre dos visiones.

SCJN: desafío interamericano

México se encuentra en la antesala de una sentencia internacional que transformará significativamente la comprensión y operación de los derechos humanos en nuestro sistema constitucional. En 2023 la Corte Interamericana resolverá el caso de Daniel García y Reyes Alpiñar en el que se prevé una condena por la prisión preventiva oficiosa. En este contexto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene un rol decisivo en el cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado mexicano.

Al interior de la Suprema Corte coexisten visiones opuestas sobre la posición de los tratados de derechos humanos y la prevalencia de la Constitución. De ahí que en la elección de su presidencia resulte crucial la postura sobre sentencias internacionales en casos de restricciones constitucionales que, por cierto, no han tenido posicionamiento en el debate público, ni se reflejan en los proyectos de las y los candidatos Alberto Pérez, Alfredo Gutiérrez, Javier Laynez, Norma Piña y Yasmín Esquivel.

La postura sobre la prisión preventiva oficiosa es crucial para quien aspire a presidir el Máximo Tribunal. La Corte deberá definirse entre una visión soberanista basada en una noción anquilosada de la supremacía constitucional o un constitucionalismo dialógico con el derecho internacional, dinámico y progresivo, evitando convalidar la postura que ha defendido el presidente López Obrador y parte del Congreso de la Unión.

La complejidad de esta inminente condena radica en el escenario de po-

tencial desacato a un fallo internacional que ordenará eventual e inevitablemente una reforma para eliminar de la Constitución esta figura que existe desde 2008 y que, sumada a la ampliación del catálogo de delitos de prisión automática realizada en 2019, resultan violatorias de derechos humanos.

Actualmente, los precedentes de la Suprema Corte apuntan en sentido contrario a la jurisprudencia de la Corte IDH cuando la violación de derechos se encuentra constitucionalizada: En 2013 el Pleno estableció que los tratados de derechos humanos están en el mismo nivel que la Constitución, esto es, que conforman la Ley Suprema de la Unión y que todas las sentencias de la Corte IDH son vinculantes. Sin embargo, también determinó que las restricciones de derechos establecidas en la Constitución debían prevalecer sobre los tratados internacionales.

Esta decisión adoptada por mayoría en la Contradicción de tesis 293/2011 constituye jurisprudencia obligatoria para todos los órganos jurisdiccionales. Por ello, la prisión preventiva oficiosa como figura constitucional resulta irrevisable a nivel interno, como se evidenció en la última discusión sobre el tema. Así, la responsabilidad internacional es atribuible al Legislativo por introducirla en la norma fundamental, con la correspondencia de la Suprema Corte por la jurisprudencia de la prevalencia de las



restricciones constitucionales sobre los tratados internacionales.

El mayor riesgo de confrontación jurisprudencial con el sistema interamericano proviene de la decisión del Expediente Varios 1396/2011: al analizar el alcance de los casos de Inés Fernández y Valentina Rosendo –victimas de graves violaciones de derechos cometidas por integrantes del Ejército, incluyendo la tortura sexual–, el Pleno resolvió por mayoría de 6 votos que las restricciones constitucionales prevalecen siempre sobre las sentencias de la Corte IDH. Hasta ahora el criterio es solo tesis aislada.

De la integración que en 2014 lo decidió continúan

en funciones Alberto Pérez, Jorge Pardo y Luis María Aguilar. Del bloque que votó en contra permanecen Alfredo Gutiérrez y Arturo Zaldívar.

El tema será replanteado nuevamente desde el ámbito internacional. La vigencia del sistema interamericano, dar cumplimiento a una sentencia que ordene reformar la Constitución y con ello dar paso a una nueva época judicial, resultan asignaturas trascendentales para la nueva presi-

dencia de la Suprema Corte.

*El autor es Coordinador de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Iberoamericana Puebla.
@hele_simon*

La Suprema Corte tiene un rol crucial en el cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado mexicano.



DESDE LA LEY

La desvergüenza

DE TESIS, PLAGIOS Y COSAS PEORES

POR **CLAUDIA AGUILAR BARROSO**

El triste episodio protagonizado por la ministra Yasmín Esquivel Mosa, es una muestra más del grave problema ético que como país nos aqueja y nos lacera. Más allá del desdén institucional y de las graves afrentas que el plagio de la tesis de licenciatura representa cuando menos en tres ejes, es una muestra sintomática de lo fácil que es perdernos en los debates de lo absurdo y la nula responsabilidad que existe entre las más altas esferas del poder. Sobra describir y especular sobre las consecuencias derivadas del presunto plagio de la tesis, y mucho se ha dicho y escrito al respecto, pero lo cierto es que todo se "resolvería" si la ministra renunciara, o cuando menos lo hiciera en su pretensión de contender por la presidencia del máximo tribunal del país, en atención a que más allá de si se trató de un plagio de la tesis de licenciatura, o de la compra de un trabajo de tesis para poder obtener el derecho a examen, o de un viaje en el tiempo, cuando menos su prestigio, honorabilidad y demás están siendo cuestionados. Y ello trae aparejado un enorme daño para la SCJN, para la UNAM y para la democracia mexicana. Y pone en jaque el equilibrio de poderes. Dicho de otra manera, el affaire Esquivel le hace daño a la SCJN, a la máxima casa de estudios, a la 4T y le hace daño al país.

He escuchado y leído un

poco de todo. Se habla de presunción de inocencia y de pruebas, de fines políticos y de oportunismo, incluso se ha pretendido perversamente usar el argumento de género. Algunas de las y los abogados penalistas más prestigiados incluso han señalado que si se trata de delito de plagio, el delito estaría prescrito por el solo transcurso del tiempo. En mi opinión, sin embargo, el punto no es si la ministra Esquivel cometió o no un delito, el tema es si puede ostentar el título de licenciada en derecho una persona que plagió o compró su trabajo de tesis de licenciatura. Y considero que esto es fundamental, pues si el requisito para sustentar el examen profesional y obtener el título de licenciada en derecho es precisamente el de presentar una tesis profesional y resulta que esa tesis es plagiada, entonces es claro que el derecho a sustentar el examen se obtuvo mediante un fraude a la institución de educación superior de mérito (en el caso la Facultad de Estudios Superiores Aragón -FES Aragón o FES-) y eso debería cuando menos ser motivo de la pérdida de los derechos que se obtuvieron derivados de haber sustentado el examen profesional, a saber: el título profesional, la cédula, los cargos y en última instancia haber sido designada ministra de la SCJN. La propia ministra Esquivel reconoce que todo se mide según el ojo con que se mira, en el caso, el propio. Y así lo ha demostrado con su

lamentable y tardía respuesta al reportaje de plagio que como una bomba estalló previo a la Nochebuena de este 2022 y de cara al 2 de enero de 2023, fecha en que se elegirá a la próxima persona que presidirá la SCJN. La contienda hacia la presidencia de la SCJN se percibía de suyo muy compleja y reñida antes de este escándalo, no solo por los asuntos que está llamada a resolver la propia Corte, ni por su papel equilibrador, sino por el momento mismo que se vive en México, de cara al 2024. Personalmente, vería con tristeza que la Ministra persistiera en su intento por presidir la SCJN, y peor aún que algún ministro o ministra votara por ella para presidir el Tribunal Constitucional de nuestro País. Estamos frente a un escándalo sin precedentes. Un escándalo que no puede pasar sin más al olvido. Un escándalo que nos obliga a replanteamos cuando menos el mecanismo de nombramiento de Ministros y Ministras de la SCJN y del como se analizan los requisitos constitucionales para acceder al cargo.

En días recientes incluso tuvimos conocimiento de una denuncia por responsabilidad administrativa ante la SCJN, para que se pronuncien respecto al caso de la Ministra Esquivel. Lamentablemente, me parece que esta queja es impropio para resolver el tema del presunto plagio de la tesis de la Ministra Esquivel. Lo anterior pues este procedimiento



se encuentra previsto para que la SCJN sancione administrativamente a su propio personal, pero no es aplicable a las y los ministros de la SCJN, lo anterior pues ellos se pueden sancionar entre ellos. De tal suerte que, la vía para sancionar administrativamente a un ministro o ministra de la SCJN es el juicio político. Esto es, el Consejo de la Judicatura Federal sanciona administrativamente a jueces y magistrados y a su personal, pero no al personal de la Corte, pues la SCJN es quien en su caso sanciona a su propio personal. Para sancionar penalmente a un un Ministro o Ministra de la SCJN, se requiere una declaración de procedencia. Para sancionar administrativamente a un ministro se requiere un juicio político. Los ministros tienen fuero. El ministro Presidente no puede sancionar ni desconocer a sus pares. Esto quiere decir que a las y los ministros de la SCJN los sanciona el Congreso de la Unión, mediante juicio político. El grave problema es que tanto el juicio político como la declaración de procedencia actualmente se encuentra bloqueadas como vías, pues ambas están a cargo del Congreso cuya mayoría se encuentra en manos de la autodenominada 4T. Por ello, verdaderamente el único camino posible es el de la renuncia. Lo triste, es que la

Ministra Esquivel ya dijo que no lo hará.

Al respecto, la FES Aragón hizo un llamado para que el 29 de diciembre, la ministra Yasmin Esquivel, su asesora y el jurado que estuvo en su examen profesional se presenten a declarar en torno al caso del presunto plagio de su tesis. Así que toca esperar. Al parecer la responsabilidad principal puede ser imputada a la asesora de tesis, quien al parecer es el nexo entre quienes en 1986 eran estudiantes, a saber, la Ministra Esquivel y el presunto plagiado. En la FES Aragón estuvieron llamados a declarar todos, y con independencia de lo que se resuelva, en todo caso ¡Qué vergüenza!

Adicionalmente, y tal vez como corolario a lo antes expuesto, contrario a lo que sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador, no se trata de un error de juventud, es un acto de corrupción, por no decir un delito. Es un tema de cultura ética y legalidad. Como sociedad estamos obligados a reflexionar si verdaderamente la corrupción es una nota característica de la *mexicanidad* o es algo que podemos erradicar. Igualmente me parece indispensable destacar la pobreza de los personajes de la oposición política que pretenden montarse en el lamentable hecho del presunto

plagio para ocultar sus propias omisiones. Los tiempos me parecen clarísimos, la contienda por la presidencia de la SCJN está a todo lo que da. La propia oposición lo hizo tema de AMLO, como si a AMLO le costara trabajo hacer todo sobre él; sin embargo, lo cierto es que el senado revisó la terna, y se supone que revisaron todo. Se supone que el procedimiento de designación de ministros es un procedimiento acucioso. De verdad el senado ¿no vio nada? O más bien no revisó nada. Y como consecuencia hoy tenemos (cuando menos de manera presuntiva) a una pasante de derecho como aspirante a presidir la SCJN. ¡La desvergüenza! A las y los ciudadanos nos toca esperar los veredictos cuando menos en los diversos procesos que ya se han iniciado o que se deben iniciar, esto es: el proceso ante la UNAM, el proceso ante la SEP, el o los procesos penales instaurados en su contra o iniciados por ella misma; y el o los procesos administrativos o de responsabilidad. Se trata de hacer frente de una vez por todas al enorme problema de ética y legalidad que el caso nos plantea. En México es hora ya de dejar de normalizar (y justificar) la ilegalidad y de empezar a normalizar cuando menos la honestidad intelectual. ✚



Y ELLO TRAE APAREJADO UN ENORME DAÑO PARA LA SCJN, PARA LA UNAM Y PARA LA DEMOCRACIA MEXICANA. Y PONE EN JAQUE EL EQUILIBRIO DE PODERES. DICHO DE OTRA MANERA, EL AFFAIRE ESQUIVEL LE HACE DAÑO A LA SCJN, A LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS, A LA 4T Y LE HACE DAÑO AL PAIS.



Yasmin Esquivel Mosa.



TONATIUH GUILLÉN LÓPEZ*

ADIÓS AL CONACYT Y A LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN

La iniciativa de ley en materia de ciencia y tecnología que ha enviado al legislativo el gobierno de López Obrador tiene por objetivo terminar de manera radical con el actual Conacyt y con los Centros Públicos de Investigación adscritos a este Consejo, además de dar paso a un modelo de política científica basado más en supuestos que en procesos sustantivos adecuados a las disciplinas científicas.

Si se aprobara la propuesta Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, de la noche a la mañana concluiría una larga historia de la comunidad científica en México que tuvo por propósito crear un marco jurídico e institucional propio, diseñado *ad hoc*, propicio para el desarrollo de instituciones y de comunidades científicas y tecnológicas que reconocieran su especificidad y naturaleza, necesarias para la creación de conocimientos, para la formación especializada y para la difusión y aplicación de los mismos.

Nunca se logró plenamente ese propósito largamente demandado, en buena medida debido a burocracias que siempre obstaculizaron la implementación de un modelo de política científica con características propias; pero se lograron importantes avances plasmados especialmente en la actual Ley de Ciencia y Tecnología, amenazada con abrogarse. No es que existiera un mundo perfecto y sin distorsiones. Lo prudente ahora sería corregir y no destruir, pues no hay enfrente un cuaderno en blanco listo para cualquier trazo.

La propuesta de Ley del gobierno de AMLO abiertamente cierra la ruta

hacia el marco jurídico especializado para las ciencias. A partir de ahora, entre otras disposiciones, se establece que el personal de investigación es un servidor público a secas, en los términos de cualquier otro en cualquier función de gobierno, sin la especificidad que corresponda a la naturaleza de su actividad. La propuesta de ley, por cierto, enfatiza la lealtad como uno de sus principios. ¿Lealtad a qué? ¿a la verdad, a la sociedad o al empleador?. Quedará esta duda a criterio del burócrata en turno, pues el modelo de gestión previsto por la ley hace predominar esa perspectiva.

Son muchos los aspectos cuestionables de la iniciativa de ley. Uno crítico es la imposición a los estados del modelo institucional del gobierno federal en materia de ciencia; también a los municipios se impone e incluso a un inventado ámbito que la ley denomina "comarcas" (curioso asunto las comarcas). Y si los estados no replicaran el modelo se impondrá la legislación federal, como está previsto en caso de que alguna legislatura incumpliera la instrucción central. Así de federalista y de participativo es el proyecto de nueva política científica.

En un abrir y cerrar de ojos, por otro lado, la iniciativa de Ley crea un Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación en el que literalmente estarán integrados todos, todas, instituciones y personas que tengan alguna actividad científica, incluyendo las que pudieran existir en las comunidades indígenas. Este sistema, por supuesto, quedaría obligado por las disposiciones de la legislación, la política y las prioridades establecidas por un Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías que, en este caso, es de membresía res-

tringida. La Junta de Gobierno del Consejo estará integrada por 13 secretarías del gobierno federal, incluyendo a las de Marina y de Defensa Nacional, como corresponde a un gobierno empeñado en militarizar toda la administración pública. Además, podrán integrarse hasta seis personas invitadas por la Dirección del Consejo.

La parte más devastadora de la propuesta de ley es para los Centros Públicos, que mudarán su naturaleza. Primero, al ser coordinados por el Consejo y, segundo, al quedar encargados a la "dependencia o entidad coordinadora de sector que corresponda", que presidirá su órgano de gobierno y además regulará sus funciones sustantivas. Por consecuencia, los jefes reales de los centros van a ser las secretarías federales o alguna de sus entidades.

En ese caso, por ejemplo, ¿quién estaría al mando del CIDE, de El Colegio de la Frontera Norte, del CIESAS, del Instituto Mora o El Colegio de Michoacán, pensando solamente en los centros con disciplinas sociales? ¿Serán Gobernación, Relaciones Exteriores, Economía, Cultura? En cualquier caso, la directiva real de los Centros pasará al ámbito de estas secretarías, que evidentemente no se caracterizan por su perfil científico.

Es muy grave, además, que el nombramiento de los titulares de los Centros Públicos sea una decisión directa de las secretarías federales, como si se tratara de una de sus dependencias. Los nuevos titulares tendrán como requisito tener el grado de doctor o su equivalente (sin tesis plagiadas, por favor), es decir, con toda la flexibilidad del mundo para definir equivalencias al doctorado. Durarán en su encargo tres años, renovables por una ocasión. Adicionalmente, los programas»



Viene de la
página anterior

institucionales de los centros y sus instancias de evaluación, por supuesto, pasarán por la aprobación de su respectiva cabeza de sector como corresponde a actividades de cualquier oficina de gobierno. Ese es el espíritu.

Por si faltara algo, las particularidades que los Centros Públicos hayan alcanzado en su normatividad e instancias académicas y laborales serán también parte de la historia. Lo nuevo es la "armonización normativa", con procedimientos que se definirán de otra manera, con otros criterios, en donde las comunidades podrán enterarse y opinar en el mejor de los casos. Habrá unas Bases Generales para la Profesionalización del Personal, que seguramente suplirá las disposiciones vigentes. Dice la iniciativa de ley que no se violarán los derechos laborales, pero en la práctica quedarán todos desplazados, pues la esencia laboral del trabajo científico son las reglas e instancias estrictamente académicas y especializadas.

Con la iniciativa de Ley, en pocas palabras, se está inundando un aeropuerto y se está abriendo un tajo en la selva de las ciencias en México. En esta materia, no está en duda que lo antes existente necesitaba correcciones, rectificaciones y, en su caso, de eventuales sanciones. Pero no es alternativa la iniciativa de ley en curso. Lo que se impulsa ahora, especialmente para los Centros Públicos de Investigación, es su franca conversión en oficinas burocráticas y la caída al vacío de su naturaleza como comunidades científicas. ●

* Profesor del PUED/UNAM. Expresidente de El Colegio de la Frontera Norte y exdirector del INM.



Carlos Carranza

Académico

Twitter: @carloscarranza

La conjugación del verbo mentir

Durante estos días observamos el triste espectáculo de quienes han intentado establecer la mentira más convincente o la verdad menos creíble.

No hay remanso posible cuando se intenta comprender qué sucede en el país. Nuestros estados de ánimo van de un extremo a otro, en un zigzag trepidante, al enterarnos de las muy diversas noticias que nos hablan acerca de la realidad en la cual vivimos —y sufrimos—. Pasamos de la tristeza al enojo de un renglón al otro, de la sorpresa a la incredulidad, de la preocupación a esa ligereza que es tan propia del conformismo. Toda esta suerte de catarsis trágica puede experimentarse en cuestión de minutos y, en definitiva, resulta abrumadora; sin embargo, no podemos desviarnos del punto medular que esto implica al subrayar la importancia de mantenerse informado acerca de lo que ocurre en el país, no mirar hacia otro lado y ser conscientes de que la realidad está muy alejada de los discursos políticos.

Si bien todos los sexenios nos han regalado numerosas páginas de sinsentidos y despropósitos, durante la presente administración parece que tienen una competencia por llevar cada vez más lejos su propia caricaturización.

Ya nadie puede sorprenderse de las reacciones, luego de cuatro años de gobierno de la llamada Cuarta Transformación, cuando se señalan las incongruencias del actual inquilino de Palacio Nacional o de sus personajes más cercanos; esa es justamente la efectividad de conferencias mañaneras, imponer el discurso y la perspectiva, desviar la atención acerca de lo más importante, desacreditar todo aquello que pone en riesgo la imagen de su gobierno y la popularidad que tanto aclaman. No importa si lo que se expresa en ese lugar es muy cercano a la mentira o una fantástica versión de la realidad que se simplifica en las frases "yo tengo otros datos" y "cambí de opinión". Por cierto, no deja de llamar la atención el trabajo del Centro de Análisis SPIN que, en voz de su director Luis Estrada, ha llegado a contar los miles de veces en las que la falsedad, la mentira y la información poco comprobable son parte de una retórica que sostiene al actual sexenio.

Pero volvemos al subrayado: dicha perspectiva crítica se



logra cuando existe un interés por la información, por realizar cuestionamientos que nos permitan observar a través de los entresijos de un discurso que sólo satisface a quienes mantienen una fe ciega en la figura presidencial y que es replicada por el coro de la teatralización. ¡Y vaya que en

estas semanas surgieron ejemplos muy puntuales!

Durante estos días observamos el triste espectáculo de quienes han intentado establecer la mentira más convincente o la verdad menos creíble —como guste plantearse—, la que permita evadir todo rastro de responsabilidad y que no afecte los designios del primer mandatario. Desde el presunto plagio llevado a cabo por la actual ministra del a Suprema Corte de Justicia, Yasmín Esquivel, que nos ha permitido concebir la posibilidad de que el tiempo es una broma, pasando por la extraordinaria generosidad del “pueblo bueno” y algunos diputadas y diputados del partido oficial que se jactan de financiar la precampaña de Claudia Sheinbaum al colocar espectaculares con su imagen en todo el país, hasta la buena nueva de que en el 2023 nuestro sistema de salud será mejor que el de Dinamarca —ahora sí, que no quepa la menor duda—, aunque cabe preguntarse si la gente cree que, por ejemplo, la falta de medicinas o de insumos es algo normal en esos rumbos.

Así, mientras no se generen elementos contundentes para comprobar estos dichos, todo queda en palabrería sin fundamento. Discursos huecos y anodinos que manipulan buscan manipular con efectividad. Tal vez sea momento de recordar las palabras de la filósofa Hannah Arendt, quien escribió en su ensayo *La mentira política*: “Es esta fragilidad humana la que

hace del engaño tan fácil hasta cierto punto y tan tentador. Nunca llega a entrar en conflicto con la razón porque las cosas podrían haber sido como el mentiroso asegura que son. Las mentiras resultan a veces mucho más plausibles, mucho más atractivas a la razón, que la realidad, dado que el que miente tiene la gran ventaja de conocer de antemano lo que su audiencia desea o espera oír. Ha preparado su relato para el consumo público con el cuidado de hacerlo verosímil mientras que la realidad tiene la desconcertante costumbre de enfrentarse con lo inesperado, con aquello para lo que no estamos preparados.” (*Crisis de la República*, Ed. Trotta).

Que estas líneas de Arendt sirvan como sugerencia de lectura para desenmarañar los hilos del populismo desde sus cimientos porque, tal vez, en este gobierno —como en tantos otros— el verbo mentir se conjuga con la facilidad de quienes saben que mañana el sol iluminará el páramo de lo ominoso.

Querida lectora, lector, te deseo, con toda mi gratitud, un estupendo año 2023, con lo mejor para ti.

El verbo mentir se conjuga con la facilidad de quienes saben que mañana el sol iluminará el páramo de lo ominoso.



FRENTE POLÍTICOS

1. 2023, ¿año del cambio? Hablemos de líderes de partidos. Algunos comienzan el año al frente de sus Institutos políticos, pero podrían no acabarlo. **Alejandro Moreno**, del PRI, es uno de ellos. En 2022 perdió parte de su capital político interno, pero logró los consensos para continuar hasta 2024 la labor que inició en 2019, por cierto, decisión que un sector de su partido impugnará. **Marko Cortés**, del PAN, nadó de a muertito en 2022, y el declive e inmovilidad del blanquiazul, ya prendió las alarmas. En el PRD, **Jesús Zambrano** navega sin aparentes conflictos, apegándose al guion que vaya escribiendo una alianza que no está clara. **Dante Delgado**, con MC, va solo y ganando terreno. ¿Usted quién cree que dejará el cargo este año?

2. El año del regreso. Existen dos territorios que hasta el momento sólo ha gobernado un sólo partido: el PRI. En 2023, la historia podría cambiar y la alternancia llegaría a Coahuila y al Estado de México. Los dos bastiones priistas renovarían su gubernatura, y, como cereza del pastel, en el Edomex es casi un hecho que será gobernado por una mujer, por primera vez. La competencia entre **Delfina Gómez** y **Alejandra del Moral** está tan cerrada como en Coahuila, donde se avizora una competencia feroz entre la alianza Va por México y Morena. Lo más importante, quizá, sea la tendencia. Porque 2023 servirá como un termómetro muy preciso para saber cómo viene la elección de 2024. ¿No se va el PRI? ¡Agárrense! Y salgan a votar...

3. Hasta la vista, ministro de cabecera. **Arturo Zaldívar**, quien ayer dejó de ser el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, aseguró que, durante su gestión, el Poder Judicial fue transformado. "Concluimos una administración que transformó el PJJ con hechos y resultados medibles, lo que fue reconocido nacional e internacionalmente con diversos

premios en los diferentes ejes de nuestras políticas públicas. Hasta el último minuto de mi encargo y a donde sea que me lleve la vida, seguiré trabajando por un México más justo e igualitario. Ese México es quizás inalcanzable, pero para eso sirve la utopía: para caminar", escribió **Zaldívar** en Twitter. Ah, esa satisfacción por el deber cumplido.

4. La medida, esa virtud. El senador **Ricardo Monreal**, quien aspira a la candidatura de Morena para la Presidencia en 2024, advirtió que la campaña política anticipada para suceder al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, previo al 2024, generará seguramente desencuentros y polarización en el país. El presidente de la Jucopo publicó un mensaje en video en sus redes sociales, con el que desea feliz año nuevo a sus seguidores. Este año que inicia, expresó el exgobernador de Zacatecas, será un año de retos, pero también de realizaciones. México se enfrentará a un panorama inédito. Que la división no sea la protagonista de las próximas campañas políticas. Cabeza fría, pasión controlada, y que gane el mejor.

5. Apuntalados. Hay entidades que no se detienen en cuanto a desarrollo. Una de ellas es Querétaro. Durante 2022, logró superar sus expectativas en materia de derrama económica y ocupación hotelera. Incluso ganar terreno en comparación con 2019, año prepandemia, por lo que seguirá con algunos de sus programas y estrategias más exitosas de este año. En 2023 impulsarán proyectos de turismo que buscan crecer en temas de cultura a través de un plan con la Unesco, así como otros sectores menos recurrentes, pero, importantes, como lo es el turismo médico y el turismo deportivo. **Mauricio Kuri**, gobernador, continúa con la tradición de los gobiernos que sí rinden frutos a la población y no se escudan en pretextos. ¡Bien!



Morena y el 2024 /Ernesto Villanueva

ERNESTO VILLANUEVA

MORENA Y EL 2024

Si las cosas siguen como van --y no se advierten cambios sustanciales en el horizonte político-- Morena retendrá la Presidencia de la República, con mayor o menor número de votos que en el 2018, e incluso no sería inverosímil que tuviera mayoría en ambas cámaras del Congreso de la Unión, a la luz de las razones siguientes, de manera enunciativa:

a) La verdad percibida se convierte aquí y en todo el mundo en la verdad objetiva para que cada uno forme su juicio y, en consecuencia, tome decisiones. Las más distintas encuestas arrojan resultados positivos para el presidente y la 4T, a pesar de los errores, algunos muy graves y con datos duros como evidencia, que no generan mella en el clima de opinión de la mayoría de los electores. Se asiste a la política del sesgo confirmatorio deudor de la polarización, lo que supone el fortalecimiento del juicio preconcebido más cercano a los actos de fe que a cualquier prueba aunque se tengan todos los elementos de convicción que den vida a la verdad legal u objetivable;

b) Morena y sus aliados gobiernan dos tercios de los estados del país, circunstancia que les otorga mecanismos de operación política y de estrategia electoral legales y metajurídicos por la gran influencia que hay de los gobernadores de los estados sobre los otros poderes y órganos autónomos locales, lo que para efectos comiciales tiene un peso de singular importancia al instrumentar operativos de movilización de electores;

c) Las superdelegaciones del gobierno federal en los estados han cubierto, en algunas entidades más que en otras, sus curvas de aprendizaje para generar sinergias con los gobiernos locales con el propósito de que sus públicos objetivos tomen cada día más en cuenta la importancia de que la 4T siga como gobierno que asocian como requisito *sine qua non* para que sigan fluyendo los programas sociales sin mayores cambios de los que perciben hasta ahora;

d) Las Fuerzas Armadas han adquirido en este gobierno tareas y atribuciones que

les han dado mayores niveles de influencia más allá de los límites que históricamen-

te contaban, razón por la cual no se advierten posibilidades que el Ejército, la Marina o la Fuerza Aérea pudieran coincidir en algún movimiento que afectara al actual régimen; antes bien, tienen más incentivos en seguir teniendo mayores espacios de poder con el actual régimen y evitar regresar a sus espacios históricos;

e) El estado de derecho se ha debilitado de manera significativa, habida cuenta que el poder judicial (federal y locales) depende de los otros poderes para hacer efectivas sus resoluciones. Teóricamente los juzgadores tienen atribuciones para imponer medidas de apremio con el propósito de hacer cumplir sus sentencias, pero de nada sirven tales medidas si quienes deben ponerlas en práctica hacen caso omiso de las órdenes judiciales, sin ninguna consecuencia jurídica;

f) La capacidad de movilización popular de la 4T y de sus aliados es infinitamente superior a la que pueden poner en marcha los partidos de oposición, las organizaciones civiles y los medios de comunicación (me refiero a aquellos que han decidido renunciar a sus tareas exclusivamente periodísticas y se han vuelto parte en esta disputa política), por su experiencia histórica en estas prácticas de las que carecen los otros sectores, y ese camino de denuncia es poco menos que imposible que lo disputen a la 4T;

g) Los llamados de los detractores del obradorismo al gobierno de los Estados Unidos y europeos para que intervengan en "proteger" las instituciones democráticas en México no sólo generan anticuerpos en las capas más amplias de la sociedad por el sentido acendrado del nacionalismo narrativo que pervive en el fuero interno de una amplísima parte de la población, sino que ponen en evidencia que no cuentan con los mecanismos efectivos de contrapeso popular para poder impedir o limitar los cambios o reformas a las instituciones internamente;

h) Los datos de seguridad nacional que han puesto al descubierto los Guacamaya Leaks contra lo que hubiera aconsejado el



sentido común no han generado inestabilidad política, fuga de capitales, vamos ni siquiera ha habido cambios en la paridad peso-dólar;

ij) La escasez de medicamentos, los errores en las estrategias de vacunación, la falta de equipamiento de los hospitales y centros públicos de salud, la inseguridad pública y otros yerros más, no se reflejan en grandes movilizaciones populares ni siquiera en las encuestas de opinión sobre el presidente de la República.

Con todos estos elementos en cuenta es probable que Morena y sus aliados puedan obtener en el 2023 el triunfo en las elecciones de al menos el Estado de México, una entidad clave electoral por su número de electores y su presupuesto público, que tendría un peso específico en las elecciones del 2024.

En este contexto, Ricardo Monreal y Marcelo Ebrard serían las opciones que podrían generar continuidad con cambio dentro de la 4T. A Monreal le han creado internamente una campaña de desprestigio por pensar y actuar con responsa-

bilidad y apego a la ética pública, en una triste lógica del mundo al revés. Es, con todo, un gran activo político que no debe ser subestimado.

Queda, al mismo tiempo, Marcelo Ebrard quien ha debido hacer una tarea mucho mayor que la de un canciller mexicano de otros tiempos. Qué decir que fue --a través de su eficiente subsecretaria Martha Delgado-- quien pudo conseguir las vacunas contra el covid-19 en un contexto mundial muy complicado; ha tenido funciones de facto de jefe de Estado en muchos momentos que ha cumplido lo mejor de lo que le ha sido posible en su momento concreto. Así también, algo que no es cosa menor en la política es que siendo jefe de gobierno de la capital del país hizo una labor destacada y apoyó permanentemente al presidente López Obrador, cuando nadie se imaginaba que en el 2018 ganaría las elecciones presidenciales. Bien ha dicho Santayana: quien no conoce su pasado está condenado a repetirlo. Así las cosas. ●

@evillanuevamx

ernestovillanueva@hushmail.com



POR LOS CAMINOS DEL SUR

La impugnación y

LA GUERRA INTESTINA

POR MANUEL NAVA

La impugnación de la [reforma](#) que prorroga el mandato de Alejandro Moreno Cárdenas "Alito" presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, desató ya una guerra sucia en las filas del tricolor en Guerrero en contra de Héctor Astudillo, ex gobernador de la entidad quien promovió dicha impugnación ante [Tribunal Federal Electoral](#) solicitando un juicio para la protección de sus derechos políticos [electorales](#).

Astudillo Flores presentó una impugnación ante 26 de diciembre a la Oficialía de Partes de la Sala Superior del [Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación](#) (TEPJF) en contra de la [reforma](#) aprobada en el Consejo Político Nacional (CPN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) la cual permite la prolongación de Alejandro Moreno Cárdenas en la dirigencia del instituto político hasta el 2024, en un documento firmado por Astudillo Flores en su calidad de militante activo del PRI.

"Solicito que se dé trámite a dicho juicio, en términos de lo que establecen los artículos 17 y 18 de la [Ley General del Sistema de Medios de Impugnación](#) en Materia Electoral, en consecuencia, se remita a la Sala Superior del [Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación](#), para la sustanciación y resolución". Se lee en el texto del documento de Astudillo Flores.

El propósito es que el tribunal declare como inválida "esta acción que tomó el CPN de modificar el tiempo de permanencia del presidente del PRI Alejandro Moreno Cárdenas" para prorrogar su periodo hasta 2024, y sin precisar el nombre agregó que "un abogado amigo de nosotros lo llevó a la Ciudad de México y lo presentó ante el [Tribunal electoral](#)".

Insistió en que el propósito es dejar sin efectos la [reforma](#) porque no tiene ni razón legal pues el argumento de Moreno Cárdenas para promover la [reforma](#) estatutaria fue la [reforma electoral](#) la cual aún no está aprobada por el Congreso de la Unión, por lo que espera que los magistrados revisen el tema, porque las modificaciones "no tienen razón de ser, no hay porqué hacer una [reforma](#) de una [reforma](#) que no hay".

El recurso se promueve con la figura per saltum en un juicio para la protección de los derechos político [electorales](#) de la ciudadanía, para efecto de impugnar la convocatoria del 17 de diciembre pasado, en torno a la LVII Sesión Extraordinaria del CPN del PRI, la cual debió tener verificativo el 19 de diciembre a las 18 horas a través de la plataforma zoom. Dicha sesión del CPN del PRI tenía la intención de [reformular](#), adicionar y derogar diversas disposiciones estatutarias y reglamentarias del partido.

El domingo 25, circuló en distintas redes sociales un texto supuestamente firmado por Enrique Martini Castillo, ex dirigente estatal del tricolor y ex alcalde del municipio de Taxco de Alarcón.

En el texto se hacen señalamientos de que durante el mandato de Astudillo Flores "apoyó a Osorio Chong para que fuera el candidato. Millones de pesos en obras para el hermano de Osorio Chong y a su vez, estos le consiguieron obra a Javier Taja, prestanombres de Astudillo, en Hidalgo, zona de influencia de Osorio".

También se le acusa de varias traiciones al PRI, entre



ellas, la más reciente por “entregar” el gobierno estatal a Morena presuntamente a cambio impunidad.

“Deduzco que es la autoría intelectual de algunas personas cercanas al presidente del PTI Oficial México, Alejandro Moreno Cárdenas, con la intención de generar la complacencia de su jefe político. No les gustó mi oposición a las reformas impulsadas para prolongar sin ninguna base legal, ni moral el periodo como presidente nacional de Alejandro Moreno Cárdenas, conocido como Alito”.

Esa fue la respuesta de Astudillo Flores quien aseguró que ha podido deducir al verdadero autor de semejante escrito aunque no mencionó su nombre pero, dijo, “podemos ahora ubicar su inexistente ética política y su infinita ingratitud política y perversidad”.

Debe señalarse que Astudillo renunció a seguir siendo parte del Consejo

Político Nacional después de que esta instancia avaló la reforma para ampliar el mandato de Moreno Cárdenas y fue secundado por Mario Moreno Arcos, ex alcalde Chilpancingo y ex candidato al gobierno del estado pero para el resto de las huestes priistas no ha motivado la menor reacción.

Es probable el debilitamiento de los grupos tradicionales al interior del partido determine la débil respuesta ante lo que se califica como una amenaza a la vida soberana del instituto político. Los grupos de Figueroa y de René Juárez Cisneros están en proceso de extinción. El de Aguirre Rivero está extraviado desde la salida de su dirigente hacia el PRD. El de Mario Moreno está sustrayendo elementos del Astudillo Flores.

En esta entidad, a diferencia de lo que ha ocurrido en la mayor parte del país, el PRI se mantiene como segunda fuerza política y con posibilidades de volver a ser la primera, aún cuando no tenga la gubernatura del estado

En el 2018, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) había conseguido en 2018 el mayor número de municipios de Guerrero, con 22 de las 80 localidades de la entidad, mientras que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) obtuvo en ese entonces 19 municipios; en estas elecciones lograron retener 40 municipios en conjunto.

El PRD, sin embargo, sólo ganó en solitario 12 municipios, en cinco de ellos con reelección de sus candidatos; el PRI, por su parte, ganó en 14 localidades, dos de ellas con reelección; en alianza,



estos [partidos](#) ganaron 14 municipios, con cinco presidentes municipales reelectos.

Morena, que había ganado 15 municipios en 2018, aumentó a 17 en esta elección, conservando cinco de los ganados en las elecciones pasadas, con tres de ellos en reelección. Este partido ganó la capital del estado, Chilpancingo. ☞

ASTUDILLO FLORES PRESENTÓ UNA IMPUGNACIÓN ANTE 26 DE DICIEMBRE A LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (TEPJF) EN CONTRA DE LA REFORMA APROBADA...





DE TODO COMO EN BOTICA

Un falso paralelismo: Perú y México, segunda parte

APARIENCIA Y REALIDAD

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

Los excesos, equívocos y afanes protagónicos de AMLO con relación al caso del depuesto presidente de Perú son censurables. Han sido una cadena interminable de errores y excesos. El pobre no tiene idea de lo que es el derecho internacional ni conoce los principios que regula la diplomacia mexicana. Para él todo es primero los pobres y su lucha contra los fífs, conservadores, clase medieros y periodistas. No tiene la culpa el indio, sino quien lo hace compadre, dice el dicho, La culpa la tenemos nosotros, los que votamos por él.



Fotografía: gob.mx/presidencia

No veo un cambio a mediano plazo que ponga fin a esta cadena de errores, excesos y deficiencias. Aun cuando Morena perdiera la presidencia de la República y las mayorías en ambas cámaras en el proceso electoral a realizar en 2024, en el peor de los escenarios para él, nunca perdería la posibilidad de impedir a través de los legisladores propios, cuando menos las siguientes acciones:

Cualquier juicio político que se entable en contra de algún miembro de la 4T, por más corrupto que sea y pruebas que se aporten para demostrarlo;

Las muchas dificultades que existirán para remover al Fiscal General de la Nación y, por lo mismo, a corto plazo no existe la posibilidad de que la funciones investigadora y acusadoras que tiene confiadas sean ejercidas de manera independiente y responsable;

Que el actual fiscal general es difícil que se atreva a investigar y encausar a los miembros de Morena que pudieran haber incurrido en responsabilidad; y

Las dificultades que existen para remover a los ministros de la Corte que, en violación de su deber de imparcialidad, se han mostrado obsecuosos con el presidente de la República y las que pudiera haber para nombrar a los sustitutos.

Llegado el supuesto de que AMLO y Morena perdieran la presidencia de la República y la mayoría en las cámaras que integran el Congreso de la Unión, es evidente que, al día siguiente de celebrarse las elecciones del año 2024, los Partidos Verde Ecologista y el del Trabajo entrarán en negociaciones con el vencedor a fin de que, a cambio de canonjías y contratos, brinden su colaboración al triunfador. Como mercenarios que son de la política, venderán su "amor", no al mejor postor, al que se haga del poder. Lo harán sin rubor y sin cargo de conciencia. Sus votos cuentan.

En México por virtud de la alternancia en el poder que se ha producido, la política si bien sigue siendo el arte de aparentar, someterse y de cambiar de bando en el momento oportuno. Prosperan quienes se someten, humillan y



Viene de la
página anterior

traicionan a tiempo; quienes aparentan y fingen. Quienes en el momento político oportuno están dispuestos a cambiar de chaqueta, renuncian a sus "principios" y se pasan al enemigo con armas, banderas y uniforme.

Morena, aún perdiendo la presidencia de la República y el Congreso de la Unión, puede impedir y sabotear. Le quedarían cuando menos veinte gobernadores y congresos locales afines. Será difícil a un bando victorioso modificar la Constitución. Una derrota pudiera no incidir en la disciplina partidista que tiene sobre ellos. Los males que AMLO y sus partidarios hicieron a la salud pública son profundos y crónicos.

Con AMLO se volvió a la disciplina partidista. En el tiempo del predominio priista, que fue largo, había disciplina, formas de castigar los actos de rebeldía y temor a ser disidente. Terminó refiriendo dos casos de los que fui testigo, uno de sumisión y otro de rebeldía.

Hace muchos años, cuando no tenía experiencia de los negocios públicos, un amigo priista que era diputado federal y que ocupaba la presidencia de una comisión muy importante, me comentó que no estaba de acuerdo con ciertas iniciativas que había presentado el presidente de la República, entre otras razones, por ser evidente que eran contrarias a la Constitución. Lo vi muy molesto. Se me hizo fácil sugerirle que se opusiera, que votara en contra y que, incluso, renunciara a ser legislador. Molesto me volteó a ver y me dijo:

"Usted no sabe nada de política. Entrar a ella es como ingresar a un grupo mafioso, en el que hay un código de conducta. Es un camino de ida, pero nadie puede echarse para atrás, salirse o traicionar. Se vale detenerse. A todos nos tienen agarrados de los huevos. Yo, como legislador y político no he robado nada ni me he aprovechado de mi cargo. No tengo cola que me pisen.

Le voy a dar un ejemplo muy simple: usted ve que en todas las oficinas de los diputados hay flores; ellas se compran por que yo lo ordeno. Quien es el proveedor no me da recibo fiscalmente válido. Si en ese momento yo, sintiéndome limpio de culpa, muy hombre, declaro que no estoy de acuerdo con esa iniciativa y que no cuentan con mi voto, de inmediato me pedirán cuentas del dinero que he pagado por esas flores; como no puedo acreditar en qué lo gasté, al día siguiente estaré en la cárcel."

Le di la razón a mi amigo. Esos eran los usos y costumbres de los priistas, son los mismos que heredó la 4T y que hace efectivos tanto por lo que toca a sus propios miembros como a quienes lo

son de otros partidos. El Ejemplo de Alito, del PRI y de Roberto Gil Zuarth, del PAN, lo prueban. Entrando al juego nadie puede salirse impunemente ni traicionar a sus cómplices.

Recuerdo otro caso, el de un presidente de un municipio rico; lo es tanto que las finanzas del estado al que pertenece, perciben más del cincuenta por ciento de sus ingresos de él. Ese presidente municipal, en sus ratos de ocio, por no tener otra cosa que hacer, se puso a leer la Constitución Política; en sus lecturas se encontró con que el artículo 115 dispone que los municipios serán libres y que dispondrán de los ingresos provenientes de diferentes rubros. Al enterarse de lo anterior, pidió audiencia al gobernador de su estado; el día en que fue citado se presentó ante él con la Constitución en la mano y le leyó el precepto en su parte relativa.

**NO VEO UN CAMBIO A
MEDIANO PLAZO QUE
PONGA FIN A ESTA
CADENA DE ERRORES,
EXCESOS Y DEFICIENCIAS.
AUN CUANDO MORENA
PERDIERA LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA Y LAS
MAYORÍAS EN AMBAS
CÁMARAS...**

El gobernador, que era abogado, lo escucho con atención, al terminar la lectura, le dijo: "Ya lo sé; no me está leyendo algo que no conozca; no le hagas caso a eso; tú, como presidente municipal, confórmate con lo que en el presupuesto del estado le fije a tu municipio la legislatura."

El presidente municipal, muy digno, le dijo: voy a luchar para hacer realidad el mandamiento constitucional. Tengo de mi lado la Ley y a mis electores. El gobernador le aconsejó: no lo hagas; te puedes arrepentir.

El presidente municipal no le hizo caso al gobernador. Intentó agotar las instancias constitucionales que tenía a su disposición. Al intentarlo, supo lo que es el poder del Estado; fue depuesto por la legislatura, tuvo que salir de la entidad y esconderse el resto del sexenio del gobernador para no ser llevado a la cárcel. ☹



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

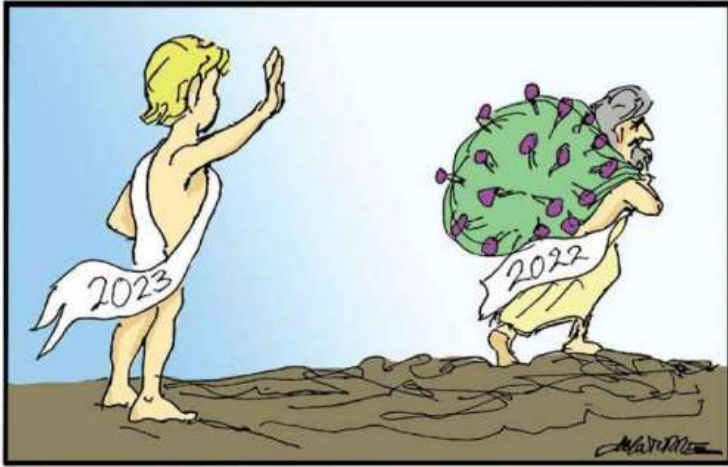
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



DE LA TORRE

NUEVO COMIENZO



REFORMA

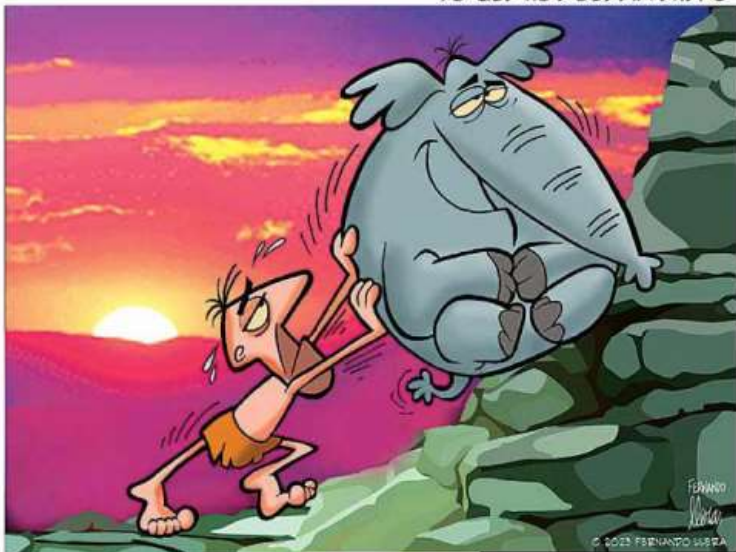
AÑO NUEVO



EXCELSIOR

LLERA

LO QUE NOS CUESTA ENERO





DAÑO NUEVO
01/01/23 por Calderón



PRUEBA DE FUEGO PARA ESTE AÑO QUE APENAS COMIENZA:



DEPENDIENDO DE CÓMO VOTE MAÑANA LUNES LA CORTE, SE VERÁ SI ÉSTA AFIRMA LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL...

... O SI SE PUEGA ANTE EL GOBIERNO.



EN ELLO SE JUEGA LA SCAN SU PAPEL, CREDIBILIDAD Y PRESTIGIO...



... LA SUERTE DE NUESTRA DEMOCRACIA...

... Y LA DEL MUY MALTRECHO PERO AÚN VIGENTE ESTADO DE DERECHO...



"NO ME VENGAN CON EL CUENTO DE QUE LA LEY ES LA LEY"



... POR LO QUE ME LIMITARE' A DESEARLE A USTED UN FELIZ ... PRIMERO DE ENERO.

recalentado

¡GÓCELO A PLENITUD! PUEDE SER EL ÚLTIMO DÍA COMO REPÚBLICA.

Alonso
© 2023



PALOMO

la pluma de Palomo

CADA AÑO QUE PASA, NOS DICEN QUE EL TIEMPO PASA, NADA MÁS FALSO. EL TIEMPO NO PASA, SE QUEDA EN NOSOTROS. NOSOTROS NOS LA PASAMOS CONTANDO SEGUNDOS, MINUTOS, HORAS, DÍAS, ETC., MIENTRAS, ESO SÍ, LA VIDA ES LA QUE PASA Y EL AÑO VIEJO. CON PANDEMIA, CRISIS, RECESIÓN, INFLACIÓN, MEDIO DESCONCHINFIADO, HARTO DE SU MALFARID, PASA.

LOS EXPERTOS, COMO LOS QUE VATICINABAN, CON EL ORÁCULO DE DELFOS, TODA CLASE DE CALAMIDADES A LOS PUEBLOS ANTIGUOS



EL AÑO VIEJO, APURA EL TRANCO ...



...Y CON ANIMO FESTIVO Y JOVIAL ...



... LLEGA EL AÑO NUEVO!



A TOMAR EL MANDO DE LA SITUACIÓN LLENA DE ESPERANZAS Y BUENOS PROPOSITOS



...Y SIN DARNOS CUENTA, ESPERAMOS EL ENCUENTRO CON OTRO AÑO, PARA PROMETER CUMPLIR NUESTRA, ORA SI, LISTA DE BUENOS PROPOSITOS



NUEVO AÑO.



AUNQUE PENSAN SOLO MEJOR...

... EN UN AÑO TENEMOS 365 OPORTUNIDADES PARA MEJORAR CADA DIA.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

ABRIL
MÉXICO

TRANSFORMANDO A MÉXICO

Durante la celebración de los primeros 25 años de Fundación Azteca su presidenta, **Ninfa Salina Sada**, refrenda el martes 5 el compromiso de transformar al país mediante la educación para que cuente con un mejor futuro.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Vertigo

40-43

01/01/2023

LEGISLATIVO





8 DEBANHÍ ESCOBAR La joven de Monterrey desaparece luego de acudir a una reunión en el municipio de Escobedo, Nuevo León. Su cuerpo es encontrado el 21 de abril, lo que desata una ola de protestas de mujeres e integrantes de colectivos feministas en Chihuahua, Baja California, Nayarit, Oaxaca, Chiapas, CDMX, Yucatán, Guerrero, Hidalgo y Edómex, para exigir el cese de desapariciones y feminicidios.



12 INFORME En su primer informe de 2022 con motivo de los 100 días de su cuarto año de gobierno el presidente **Andrés Manuel López Obrador** señala que temas como educación, agro, minería, salud, economía y seguridad prevalecen como prioridades de su administración.





- 15 FRENO AL VANDALISMO** En una acción coordinada por la jefa de Gobierno y el secretario de Seguridad de la CDMX, [Claudia](#) Sheinbaum y Omar García Harfuch, las autoridades recuperan el inmueble de la CNDH que ocuparon diversos grupos desde el 2 de septiembre de 2020.



- 17 REFORMA ELÉCTRICA** La Cámara de Diputados desecha el dictamen que [reformaría](#) los artículos 4, 25, 27 y 28 de la Constitución en [materia](#) de energía y acceso a la energía eléctrica, luego de que en la votación no alcanzó la mayoría calificada: recibió 275 votos a favor y 223 en contra.





CONSULTA

El INE informa que en la consulta de revocación de mandato 15 millones 159 mil 323 ciudadanos (91.8%) votaron el domingo 10 a favor de que el presidente Andrés Manuel López Obrador siga en su cargo, mientras que un millón 63 mil 209 (6.44%) pidieron revocarle el cargo. Participó 17.77% de los inscritos en la Lista Nominal.



18 LITIO Se aprueba en San Lázaro el dictamen que para reformar la Ley Minera remitió el Ejecutivo federal. Se declara la "utilidad pública" del litio; no se otorgarán concesiones ni licencias en la materia; se considerarán zonas de reserva minera aquellas con yacimientos de litio.





22 **¡ALTO A FEMINICIDIOS!** El presidente de la SCJN, **Arturo Zaldívar**, lanza un llamado a frenar la tragedia colectiva que representan los feminicidios en el país y considera imperativo que se tomen medidas eficaces para detener los asesinatos y desapariciones de mujeres y niñas en México.



27 **ENFRENTAMIENTO** Ocho muertos y doce heridos deja el choque entre dos grupos rivales que se enfrentan por el control de la cooperativa **Cruz Azul** en los accesos de la planta industrial de la Ciudad Cooperativa, en Hidalgo.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Vertigo

50-53

01/01/2023

LEGISLATIVO

AGOSTO MÉXICO

EL CANAL DEL MUNDIAL

El vicepresidente del Consejo de Administración de Grupo Salinas, **Benjamín Salinas Sada**, presenta el viernes 19 la propuesta de TV Azteca para la cobertura de Catar 2022: transmitirá 32 encuentros totalmente gratis, además de programas de cultura y entretenimiento.





- 4 **PROPUESTA** José Antonio García Herrera, presidente del Consejo Directivo de la CIRT, propone en el Parlamento Abierto que analiza las propuestas de **reforma electoral** en la Cámara de Diputados dar paso a una nueva **ley** que garantice la libertad de expresión y elimine la regulación excesiva que se aplica a la radio y televisión mexicanas.



- 5 **DESTAPE** La dirigencia **nacional** de Morena informa que **Delfina Gómez** será quien encabece los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en el **Estado** de México y futura candidata a la gubernatura, conforme al resultado de sondeos que realizaron el partido y un par de empresas encuestadoras.





- 17 INFANTIL Y JUVENIL** El INE presenta al Senado los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil: los menores piden proteger el medio ambiente, escuelas, atención a quienes tienen alguna discapacidad, castigo a quienes obligan a trabajar a los niños, rescatar a quienes viven en situación de calle y protección a su integridad física y emocional.



- 18 CRIMEN DE ESTADO** El subsecretario de Gobernación, **Alejandro Encinas**, al dar las conclusiones preliminares del informe de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa, establece que se trató de un crimen de Estado con encubrimientos al más alto nivel y no hay indicios para pensar que los 43 normalistas estén vivos.



**SEP**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** nombra el lunes 15 a la maestra **Leticia Ramírez Amaya** como nueva titular de la Secretaría de Educación Pública, en sustitución de Delfina Gómez.



19 LIBERADA Después de tres años en prisión la exsecretaria de Desarrollo Social y Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, **Rosario Robles**, abandona el penal femenino de Santa Martha Acatitla luego de que un juez de control del Reclusorio Sur le otorga la libertad para continuar su proceso en libertad.





19 DETENIDO Es apresado **Jesús Murillo Karam**, el exfuncionario de más alto rango detenido hasta ahora por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Autor de la llamada "verdad histórica", es el primer extitular de la Procuraduría General de la República (hoy Fiscalía) que enfrenta juicio.



29 IPOR FINI El nuevo ciclo escolar inicia el lunes 29 con asistencia presencial de 34 millones de estudiantes, nueva titular al frente de la SEP y la puesta en marcha de un programa de estudios piloto en educación básica que se aplicará en casi mil escuelas a nivel nacional.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Vértigo

120-122

01/01/2023

LEGISLATIVO





DICIEMBRE
MEXICO

TRAYECTORIA Y LEGADO

El gobernador de Puebla, **Miguel Barbosa Huerta** (1959-2022), muere el martes 13 víctima de un infarto, dejando dos herencias en una: la de un político profesional comprometido, progresista y defensor de las mejores causas; y la de un ciudadano en lucha constante por lograr mayores beneficios sociales.

Continúa en siguiente hoja



7 PLAN B La Cámara de Diputados aprueba en la madrugada vía *fast track* la iniciativa que envió el Ejecutivo federal para reformar diversas leyes con el objetivo de restablecer libertades y "garantizar el efectivo ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía".



15 ATENTADO El periodista **Ciro Gómez Leyva** es víctima de un ataque con armas de fuego, del cual sale ileso por el blindaje de su vehículo, registrado a las 23:10 horas a 200 metros de su casa en la colonia Florida, donde dos personas en una motocicleta le disparan.



19 OTRO ALBAZO DE ALITO La ambición de Alejandro Moreno por aferrarse a la dirección nacional del PRI pone en riesgo a la alianza opositora y genera repudio entre los priistas: logra una reforma a los estatutos partidistas para seguir en el cargo hasta 2024, lo que provoca que militantes, líderes regionales y exgobernadores exijan su renuncia.



26 DENUNCIA "Nada qué ocultar", responde la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Yasmín Esquivel Mossa**, al fijar su postura sobre el presunto plagio en que incurrió en su tesis para graduarse de abogada, negando categórica y terminantemente el hecho y afirmando lo contrario: su tesis fue plagiada y presentará una denuncia.





BANCO AZTECA: 20 AÑOS SIRVIENDO A LA GENTE

Ricardo Salinas Pliego, presidente y fundador de Grupo Salinas, encabeza el miércoles 26 las celebraciones por el vigésimo aniversario de la institución, que en tan solo dos décadas se ha convertido en líder en servicios bancarios y financieros.





- 3 "GOBIERNO EN BENEFICIO DE LA CIUDAD" Al presentar su IV Informe de labores al Congreso de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum** asegura que hoy la capital del país es más segura y menos violenta, al tiempo que destaca la participación de su administración en el proyecto de la Cuarta Transformación.



- 7 CAMBIO El presidente de la República informa que **Raquel Buenrostro**, jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), será la nueva titular de la Secretaría de Economía (SE) en sustitución de Tatiana Clouthier, quien renunció al cargo.



- 10 AL SAT El gobierno federal anuncia la designación de **Antonio Martínez Dagnino** como nuevo titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT). El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, le da posesión del cargo en compañía de **Raquel Buenrostro**, su antecesora en el puesto.





- 13 PREMIO IBEROAMERICANO DE LIDERAZGO SOCIAL 2023** Con el objetivo de reconocer a quienes hacen diferencia en sus comunidades mediante buenas ideas y acciones innovadoras, el Centro Ricardo B. Salinas Pliego abre inscripciones para una nueva edición del galardón.



- 21 LIF 2023** "Sin aumentar impuestos, sin gasolinazos, sin endeudar al país, tenemos presupuesto para financiar el gasto y la inversión pública", dice **AMLO** luego de que la cámara baja da luz verde al dictamen que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, que prevé obtener un total de ocho billones 299 mil 647.8 millones de pesos.



- 27 "UNA VIDA DIGNA Y LIBRE DE VIOLENCIA"** El secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, **Omar García Harfuch**, al comparecer ante el Congreso local describe a detalle las medidas que adopta la policía capitalina para garantizar la tranquilidad de los habitantes de la megaurbe





30 ADIÓS Se elimina el Horario de verano, poniendo fin a una etapa de 26 años en la que el país estuvo sujeto a la medida impuesta en 1996. Este domingo es la última vez que los mexicanos tienen que atrasar el reloj una hora.



GARANTÍA DE SEGURIDAD

En la madrugada del jueves 13 la Cámara de Diputados aprueba el dictamen para que el Ejecutivo federal disponga de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada y subordinada hasta 2028.





Oaxaca. Salomón Jara: Lo mismo de siempre bajo el discurso del cambio /Pedro Matías

OAXACA

SALOMÓN JARA: LO MISMO DE SIEMPRE BAJO EL DISCURSO DEL CAMBIO

Con un discurso paralelo al del presidente López Obrador, el **gobernador Salomón Jara** incurre en los vicios y favoritismos de las anteriores administraciones estatales. La oposición le reprocha el incremento del presupuesto para gastos personales y comunicación social y organizaciones civiles cuestionan el nombramiento de funcionarios con antecedentes de corrupción, violencia de género y abuso de autoridad, mientras quienes no son cercanos a él, como el fiscal Arturo Peimbert, se ven orillados a renunciar.

PEDRO MATÍAS

OAXACA, OAX.- Mimetizado en la figura presidencial, el **gobernador Salomón Jara** Cruz, también emanado de las filas de Morena, copió conferencias mañaneras, presentó una Reforma Constitucional para impulsar la revocación del mandato, impuso amigos e incondicionales en su gabinete y defiende a subordinados señalados de violencia de género, corrupción y abuso de autoridad.

De igual forma, ejerció presión política para que renunciara el fiscal general de Oaxaca, Arturo de Jesús Peimbert Calvo, quien se atrevió a encarcelar a su "pro-

tegida", la entonces presidenta municipal de Asunción Nochixtlán, Lizbeth Victoria Huerta, y a tres de sus colaboradores que participaron en la desaparición forzada de la activista Claudia Uruchurtu Cruz, ocurrida el 26 de marzo de 2021.

Esto sin contar que en menos de un mes olvidó sus promesas de campaña de no traer gente de fuera y finalmente impuso como su asesor al argentino René Palacios, quien de manera despota advirtió al gabinete que el primero que haga grilla se va y se refirió de manera despectiva de la prensa de Oaxaca.

Por si fuera poco, Jara Cruz presumió que su gobierno sería austero, pero el Congreso de Oaxaca aprobó en fast track el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, que asciende a 92 mil 229 millones

479 mil 717 pesos, lo que significa un crecimiento de 10.05% respecto del aprobado para 2022, del cual se autorizó 6 mil 635 millones 474 mil 155 pesos para gastos personales, cuando el priista Alejandro Murat ejerció, en su último año, 4 mil 651 millones 839 mil pesos en ese rubro.

Al Comunicación Social y Publicidad se destinaron 226 millones 627 mil 804 pesos.

La dirigente estatal del Partido Acción Nacional, Perla Marisela Woolrich Fernández, afirma que su fracción "no avaló el presupuesto 2023 ante la falta de eficiencia, eficacia, rumbo y estrategia a favor de las familias oaxaqueñas (y porque resulta) totalmente electorero".

Su inconformidad se debe a que le quita a los servicios de salud 2 mil 304 millones 248 mil 259 pesos "con el falso argumento de que el gobierno federal suplirá, mediante convenios, estas cifras", mientras quienes lo aprobaron por mayoría -la bancada morenista- "fingen ignorar la desatención que el gobierno federal mantiene hasta la fecha ante la falta de suministros médicos, el desabasto de medicina, la falta de personal médico y de enfermería en los centros de salud. Nos engañaron cuando dijeron que tendríamos un servicio de salud como el de Dinamarca".

En cambio, "a los que destruyen Oaxaca (organizaciones sociales) les han destinado para las tensiones sociales y políticas 2 mil 966 millones 985 mil 548 pesos", cuestiona la dirigente panista. Es decir, "siguen en la ruta de regalar el dinero de las y los oaxaqueños, pero no para producir, sino solo uti-



lizarlo de manera electorera.

Woolrich Fernández formó parte del gabinete de Gabino Cué Monteagudo junto con Salomón Jara y, cuando era contralora, acusó al hoy gobernador de desvío de recursos.

Jara Cruz era titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero (Sedafpa), cargo al que renunció el 16 de abril de 2013 para dedicarse de lleno a sus actividades políticas. Dijo que la entonces titular de la Contraloría y Transparencia Gubernamental lo persiguió de mala fe.

Luego de analizar el presupuesto autorizado, Woolrich sostuvo que por menos incrementos se criticaba a los anteriores gobernantes "y ahora, de un solo tajo, el gobernador actual se aumenta 65 millones 208 mil 42 pesos, al igual que a su área de comunicación social se aumentó 12 millones 732 mil 360 pesos y a su Secretaría de Gobierno 94 millones 922 mil 644 pesos".

Por su parte, Jara Cruz afirmó que con este presupuesto "inició la transformación de Oaxaca".

Con el mismo discurso del presidente Andrés Manuel López Obrador y acciones paralelas, Jara Cruz precisó que "en el gobierno de la transformación, el dinero del pueblo, será para el bienestar del pueblo. Se trata de un presupuesto con mayor orientación social y productiva en la historia de la entidad, toda vez que permitirá a los municipios ejercer un presupuesto histórico cercano a los 20 mil millones de pesos".

En su afán de exaltar lo hecho por la actual legislatura local, el gobernador terminó por exhibir a los propios diputados de Morena por haber recibido "moches" del priista Alejandro Murat Hinojosa.

En su conferencia mañanera del martes 27 se regodeó: "Estoy contento porque es la primera vez que se hace un presupuesto sin condiciones, porque era terrible la forma en que se aprobaba el presupuesto; se gastaba no menos de 100 millones de pesos para aprobar el presupuesto. Ahora cero pesos, cero centavos, porque ese recurso lo necesitamos para obra pública para nuestros pueblos, para nuestras comunidades".

Y fue más allá: "Dejamos atrás el chantaje y comenzamos la era de la transformación; esto es muy importante que lo sepa el pueblo de Oaxaca; corregimos la propuesta que fue presentada por el gobierno anterior y construimos un presupuesto de egresos para el ejercicio 2023, diseñado para atender principalmente a los sectores más vulnerables".

No dijo que en las últimas dos legislaturas la mayoría han sido de Morena y varios de sus integrantes ahora forman parte de su gabinete, como Laura Estrada Mauro, dos veces presidenta de la Junta de Coordi-

nación Política y ahora secretaria de Bienestar; Delfina Guzmán, actual secretaria de Educación y quien por unos meses presidió el Poder Legislativo; Elisa Zepeda Lagunas, que presidió la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia y ahora es titular de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña.

El mandatario resaltó que se reunió con el presidente López Obrador para supervisar los avances del Proyecto Interoceánico, que une el Océano Pacífico con el Golfo de México a través de 309 kilómetros de vía férrea desde Salina Cruz, Oaxaca, hasta Coatzacoalcos, Veracruz.

Recompensas y castigos

En un audio difundido anónimamente y en redes sociales, pero filtrado desde las entrañas del nuevo gobierno, se escucha la voz del asesor argentino René Palacios reprendiendo al gabinete:

"Yo los conozco a los secretarios. Ya saben que hay una línea estratégica. Mas o menos saben cómo viene la mano. Tenemos que acostumbrar al orden. Nosotros les marcamos el esquema a los secretarios, no es al revés. Acá no hay, si el primero que hace grilla se va, eso que le quede claro a todos, no importa quien sea, porque nosotros estamos en condiciones de decirle a los secretarios de eso para que los secretarios sepan que va a haber consecuencias. Comunicación social somos nosotros, no vamos a hablar siempre con los medios. Entonces, el tema de prensa que lo va a llevar Eli..."

Palacios, originario de Buenos Aires, Argentina, es máster en Comunicación Política e Institucional del Instituto Universitario Ortega y Gasset, y es consultor político con experiencia en campañas electorales, comunicación de gobierno y asesoramiento parlamentario.

Jara Cruz, quien en campaña cuestionó que Murat haya gobernado con puro mexiquense, defendió a su asesor: "René nos ayuda en la estrategia de comunicación, en asesorarnos, en apoyarnos, cómo dar a conocer lo que vamos a hacer, pero la estrategia me refiero. Responsable de comunicación social es otra persona".

Y se justificó al recordar que el exgobernador Heladio Ramírez López tuvo al chileno Enrique Astorga Lira y Diódoro Carrasco "invitó a un, me parece que es argentino o uruguayo; o sea, tuvieron cargos, fueron de la administración pública".

De igual forma, en una entrevista con Paulina Ríos, del portal pagina3.mx, Jara defendió el nombramiento Netzahualcóyotl Salvatierra como secretario de las Infraestructuras y Comunicaciones del Gobierno de Oaxaca, pese a que en el sexenio de Gabino Cué fue denunciado ante

la Auditoría Superior de la Federación de presuntos actos de corrupción por un monto de 2 mil 776 millones 18 mil 292 pesos y por el desvío de recursos del fondo federal antipobreza (Fonregión).

Sin embargo, el gobernador Jara lo defendió: "Netzahualcóyotl es un gran personaje, un gran profesionalista. Mira, a mí me señalaron cuando yo fui secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, que yo debía mil millones de pesos. Me señalaron de todo, que desvíe recursos".

Otro caso es el Donato Vargas Jiménez nombrado coordinador general de Atención Regional y al que la Red de Mariposas de Mujeres Mixes denunció como "violenta de mujeres" y pidió su renuncia. También fue acusado por una de las víctimas de ser "el creador de chat Sierra XXX desde donde se distribuía material digital pack de Mujeres Mixes (y que), de acuerdo a nueva Ley Olimpia, es un grave delito la violencia digital".

Esta red condenó los "pactos patriarcales" en el actual gobierno del estado y recordó que el pasado 8 de diciembre, en el primer programa "Jueves de Gozona", Salomón Jara se comprometió a investigar el nombramiento de Donato Vargas. Pero de entrada justificó:

"A nosotros nos decían que formábamos parte de los cárteles, de la delincuencia (por su cercanía con Antonino Morales, secretario de Administración). A mí me dijeron que había robado, que era un asesino del campo, en la época de Gabino fui muy satanizado y todavía en la época de Murat."

Además, el mandatario estatal desoyó la exigencia de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) de defenestrar a Alejandro Tejeda como director de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial (PABIC) a quien vincularon con la represión al magisterio en 2006.

Asimismo Tejeda fue cuestionado por poner como rectora de la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales del Estado de Oaxaca (UTVCO) a Tania López López y a su esposo Alejandro López Jarquín como director general del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física y Educativa (Iocifed) como pago por financiar su campaña cuando fueron autoridades del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán.

También se le cuestionó por el caso de nepotismo de la directora general de COBAO, Verónica Hernández, quien nombró a su esposo como su secretario particular y a su entenado como director de comunicación social, a lo que Jara Cruz contestó que han hecho trabajo político.

Mientras Jara premiaba a sus subordi-



nados, el fiscal Arturo Peimbert Calvo renunció el pasado 23 de diciembre pese a que fue electo para permanecer en el cargo siete años. Fue designado fiscal general el 18 de marzo de 2021 con la venia del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo, se vio obligado a renunciar con la llegada del **governador** Jara Cruz.

Esta "decisión personal" –como la llamó Peimbert– ocurrió 17 días después de que la Fiscalía General de Oaxaca logró una sentencia condenatoria contra la protegida del actual **governador**, la expresidenta municipal de Asunción Nochixtlán, Lizbeth Victoria Huerta, a quien le reclasificaron el delito de desaparición forzada, que se castiga con 60 años de cárcel, por el delito de obstrucción en la búsqueda, y solo la sentenciaron a cuatro años y dos meses de prisión. ☺



Peimbert. Renuncia



Jara. Inicio cuestionable



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

proceso

4-19-21

01/01/2023

LEGISLATIVO



Woolrich. Crítica desde el PAN



Entre el foxismo, calderonismo y peñanietismo,
la lucha por el tribunal más codiciado
/Arturo Rodríguez García

ENTRE EL FOXISMO, CALDERONISMO Y PEÑANIENTISMO,

LA LUCHA POR EL TRIBUNAL MÁS CODICIADO

A la par de la renovación de la Corte -marcada por el escándalo de la tesis de la ministra Esquivel-, corre la sucesión en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, donde se resolverán casos importantes para el gobierno de López Obrador, como los relacionados con la megacorrupción en Segalmex, el Tren Maya o la Refinería de Dos Bocas. Así, una vez sin posibilidades la apuesta de la 4T, el proceso de cambio en el tribunal descansa entre Luz María Anaya Domínguez, Guillermo Valls Esponda y Magda Zulema Mosri. Esta última, esposa del extitular de la PGR Rafael Macedo de la Concha, quien, junto con generales de la Sedena, estaría cabildeando en favor de ella.

ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA

Con al menos cuatro meses de golpes bajos, cabildeos externos, un intento fallido de reforma impulsado por el Ejecutivo y, finalmente, una silenciosa intervención de militares de rango, la renovación del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) tiene puestas las condiciones para que este lunes 2 se concrete con el eventual ascenso de la magistrada Magda Zulema Mosri Gutiérrez.

Paralela a la sucesión en la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que acaparó los reflectores mediáticos la segunda quincena de diciembre por el escándalo del presunto plagio de tesis por parte de la ministra Yazmin Esquivel, la sucesión en el TFJA ha

sido soterrada pese a la influencia de los grupos de poder para los que dicha instancia en un botín suculento.

Luego del naufragio de la reforma a la ley orgánica del tribunal, que pasó en la Cámara de Diputados, pero fue congelada en el Senado, todo en la primera quincena de diciembre, las posibilidades de la magistrada Natalia Téllez -única con lazos al gobierno lopezobradorista, vía la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro- se acabaron y el proceso de renovación de la presidencia en el TFJA empezó a correr solo.

De un lado, el actual presidente Rafael Anzures Uribe -que concluye su periodo este 31 de diciembre- impulsó a la magistrada Luz María Anaya Domínguez; del otro, Magda Zulema Mosri y, finalmente, el magistrado Guillermo Valls Esponda.



La disputa ha involucrado a despachos y políticos influyentes, especialmente del PRI y PAN, por la importancia del tribunal para grupos de poder económico y también para el cierre del gobierno del presidente López Obrador, pues será ahí donde se resolverán casos relacionados con sus megaproyectos como el Tren Maya o la Refinería de Dos Bocas.

Es en el TFJA donde se procesarán los escándalos de corrupción como el de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), o bien las irregularidades en la política social, destacadamente en los programas de Bienestar, como la Pensión Universal, la Escuela es Nuestra y Jóvenes Construyendo el Futuro, plagados de irregularidades, entre otros asuntos torales para la presidencia.

También es donde se decide en última instancia la recaudación de altos contribuyentes y las sanciones a contratistas y prestadores de servicios que contrata el gobierno, de manera que la institución representa siete puntos del Producto Interno Bruto, esto es, que se trata del tribunal que ingresa más dinero al Estado mexicano, por lo que es una instancia codiciada por grupos de poder político y principalmente económico.

Paradójicamente, el TFJA fue creado por el presidente Lázaro Cárdenas, con el propósito de que los particulares, especialmente campesinos que padecían expropiaciones, pudieran defenderse frente a actos de autoridad que les perjudicaran, pero esa vocación social derivó por los ámbitos de especialidad de la institución hasta convertirla en un reducto poderoso y opaco de los negocios al amparo del poder y sus beneficiarios.

Una derrota de la AT

Al cierre del periodo ordinario en el Congreso, mientras los reflectores se centran en el Plan B de la reforma electoral, la

Cámara de Diputados aprobó una reforma a la ley orgánica del TFJA, que tenía como propósito romper varios candados a la integración de sus salas.

Dicha reforma dejaba fuera al Senado de su implicación en el nombramiento de magistrados en el TFJA, que al cierre de año tiene unas 50 vacantes en sus numerosas salas.

Pero, sobre todo, abría la puerta para que una disposición de equidad de género operara en favor de una mujer en un tribunal cuya Sala Superior cuenta sólo con cuatro mujeres. "Traje a la medida", tituló **Proceso** el reportaje que la reportera Neldy San Martín realizó en la edición 2406 del semanario y que, entre otros aspectos, daba cuenta de la intencionalidad por romper

el candado que impide a quienes integran el tribunal anticorrupción asumir la Presidencia del TFJA.

La reforma fue leída como favorable a la magistrada Natalia Téllez Torres Orozco quien, sin embargo, se quedó sin oportunidad cuando la operación de Ricardo Monreal y la inconformidad de senadores, inclusive morenistas por el retiro de facultades que se planteaba en el artículo, mandó la reforma a la congeladora.

Natalia Téllez ha sido identificada como parte del grupo de la hoy secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, quien por sus desempeños previos en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y luego como titular del Servicio de Administración Tributaria, tuvo una relación tirante con el tribunal por casos como los de los altos contribuyentes que han evitado el pago de impuestos, y cuyo asunto paradigmático en la opinión pública ha sido el de Grupo Salinas, de **Ricardo Salinas Pliego**.

Con el proceso legislativo cerrado, el camino quedó despejado para que otros magistrados corrieran libres por la presidencia del TFJA:

Con mal ambiente desde su ascenso a la presidencia, Anzures Uribe intentó conseguir los votos para la magistrada Luz María Anaya, pero, para entonces, el pleno estaba fragmentado entre Magda Zulema Mosri, Guillermo Valls Esponda y Julián Alfonso Olivás Ugalde.

El cierre de la carrera se convirtió en una disputa entre magistrados con lazos al foxismo, el calderonismo y el peñanietismo.

Perfiles

Basta buscar en los archivos de las páginas de sociales y revistas del corazón para advertir la galería de poderosos que en 2015 se congregó en el enlace nupcial de Magda Zulema Mosri con Rafael Macedo de la Concha.

Por ejemplo, destaca Diego Fernández de Cevallos, polemista, veterano panista y litigante de altos vuelos; Juan Collado, litigante y financiero actualmente preso; Lorenzo Lazo, director del despacho Alemán Velasco y Asociados, hombre de confianza de Miguel Alemán; Juan Francisco Ealy Ortiz, dueño de *El Universal* posando con el ministro Alberto Pérez Dayán.

De los políticos encumbrados en ese entonces estaba Humberto Castillejos Cervantes y el secretario de la Defensa Nacional en tiempos de Peña Nieto, Salvador Cienfuegos; así como la hija de Manlio Fabio Beltrones, Silvana, y su esposo el entonces senador Pablo Escudero, y quien fuera gobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich, entre otros...

No es que los demás aspirantes carezcan de relaciones. Julián Alfonso Olivás Ugalde fue parte del primer gabinete de Peña Nieto como titular de la secretaría de la Función Pública, parte de la élite de egresados del ITAM, encabezada por Luis Videgaray y José Antonio Meade hasta 2015, cuando fue reemplazado por Virgilio Andrade en medio de los escándalos de corrupción, destacadamente de la Casa Blanca de Peña Nieto y su relación con Grupo Higa.

Guillermo Valls Esponda es descendiente de dos familias de presencia histórica en el ámbito judicial, es hijo del fallecido ministro Sergio Valls, con raíces en Chiapas, donde un tío del actual magistrado, Guillermo Horacio Esponda, presidió el Tribunal Superior de Justicia hasta 2021.

Valls, como Olivás Ugalde, llegó al TFJA en 2015, luego de desempeñarse como contralor de diferentes dependencias y administrador de Servicios al Contribuyente en el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En columnas políticas se la relaciona con Ricardo Monreal, quien presuntamente habría sido amigo de su padre.

Sin embargo, el cabileo de Magda Zulema Mosri ha sido el más sonoro por los desayunos frecuentes en el Casino Militar a los cuales convoca a magistrados indecisos y las llamadas de recomendación de generales involucrados en los magaproyectos lopezobradoristas, de acuerdo con dos magistrados consultados.

Los casos de Mosri

A dos años de que concluya su ejercicio como magistrada, Mosri Gutiérrez coronaría una carrera política y judicial en el ámbito administrativo que inició en el gobierno de Manlio Fabio Beltrones en Sonora, su estado de origen, donde ocupó numerosos cargos hasta 2007, cuando se integró como funcionaria del Senado bajo las presidencias del mismo Beltrones.

En 2009 fue diputada local por el PRI en Sonora, pero apenas duró seis meses en el cargo, pues en diciembre de ese año fue nombrada magistrada de la Segunda Sala Regional del Noroeste I, aprobada por el Senado, que en 2012 la elevó a la Sala Superior.

A punto de concluir el sexenio de Felipe Calderón, Mosri se había acercado al grupo de abogados calderonistas encabezado por Roberto Gil Zuarth, que desde entonces y hasta el momento han gestionado asuntos

de relevancia tanto para clientes de sus despachos privados como para sí mismos en el TFJA, pero que, en 2012, flamantes senadores operaban para proteger la salida y la transición con múltiples asuntos que recalaron en el tribunal.

Hoy la postulación a la presidencia del



tribunal ha contado con el cabildeo de su marido, el general y abogado Rafael Macedo de la Concha, quien fue magistrado del Tribunal de Justicia Militar, hoy consultor de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y amigo personal del Oficial Mayor, el general Gabriel García Rincón.

Exprocurador general de la República bajo la presidencia de Vicente Fox, Macedo de la Concha es recordado por ser el operador del desafuero de López Obrador, cuyo objetivo –admitido por el propio Fox– era descarrilar las aspiraciones presidenciales del tabasqueño en 2006. Sin embargo, su presencia en el Ejército, así como la gestión de asuntos en su despa-

cho privado, lo han convertido en un influyente litigante.

Por sus relaciones con grupos de poder, las posiciones de Magda Zulema Mosri han sido polémicas en casos emblemáticos para el actual gobierno.

Por ejemplo, en 2021 le tocó ser magistrada ponente del caso de Elektra vs. SAT en el amparo directo 325/2021. El Servicio de Administración reclamaba a Elektra el pago de cuatro mil 916 millones de pesos por concepto de impuesto sobre la renta, actualizaciones y recargos sólo del ejercicio fiscal 2011. Mosri articuló una sentencia contra el reclamo del SAT, esto es, favoreció a la empresa de **Ricardo Salinas**

Pliego

O bien, apenas el 24 de agosto último el TFJA resolvió por mayoría dar la razón al SAT en el reclamo de un crédito fiscal que debía pagar Ford Credit, que se amparó bajo el argumento de que se le estaba juzgado doble por un mismo asunto. Primero en cabildeo y luego con su voto en el pleno, Mosri intentó evitar el fallo causando el arqueamiento de cejas de sus pares.

Desde el pasado miércoles 28 de diciembre, la negociación se ha centrado entre los calderonistas, el magistrado Anzures y la magistrada Mosri, de acuerdo con fuentes consultadas en el tribunal, con el propósito de acordar cargos administrativos y técnicos de la institución. ☺



Mosri, Anaya y Valls. Aspirantes







LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

La CNDH quiere destruir

AL INE

POR KENIA LÓPEZ RABADÁN

El próximo 3 de abril concluirán su encargo 4 consejeros del **Instituto Nacional Electoral**, por lo que, de conformidad con lo mandado en nuestra Constitución General, le corresponde a la Cámara de Diputados, instalar el Comité Técnico de Evaluación que será el responsable de proponer las quintetas para elegir a los nuevos consejeros.

El Comité Técnico debe estar integrado por 7 personas de reconocido prestigio, 3 de ellas, nombradas por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, 2 por la CNDH, y 2 por el INAI.

El 21 de diciembre se estableció como fecha límite para que los órganos constitucionales autónomos enviaran los nombres de sus dos propuestas.

Por la importancia que tiene este Comité, es preocupante la noticia que se da a conocer por parte del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quienes señalan que "en total opacidad y sin enterar a ninguna de las personas integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH".

Así nos enteramos que la señora Rosario Piedra como presidenta de la CNDH, en lo oscuro, de forma irresponsable e inhumana, ha designado a dos personas progobierno, que claramente no son imparciales, ni tienen objetividad. Ha designado a María del Socorro Puga Luévano y a Ernesto Isunza Vera.

María del Socorro Puga Luévano, es militante de Morena desde el 9 de enero del 2014. Se registró en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, según datos del padrón de militantes que se puede consultar en la página oficial del **INE**.

Además, contendió por Morena para la cuarta regiduría de San Nicolás de los Garza, según consta en el portal de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.

Su hermana fue presidenta de Morena en Nuevo León. Por lo que, tal como se puede apreciar, imparcial no es. Ha sido postulada a cargos



Fotografía: ine.mx

de elección popular por el partido del presidente López Obrador, quien tiene como objetivo claro destruir al **INE** y a nuestra democracia.

La segunda propuesta: Ernesto Isunza Vera, es un investigador veracruzano con una agenda a favor de Morena y en contra de los partidos políticos de oposición.

Tal como se desprende de sus publicaciones en redes sociales y de las participaciones que ha tenido en distintos espacios, claramente es una persona que comulga con el gobierno en turno y, entre otras cosas, critica la marcha en defensa del **INE**.

Otro perfil que es parcial a pesar de su trayectoria como académico e investigador.

Es inaceptable lo que ha hecho la señora Piedra, desde la CNDH es una alcahueta del régimen, consiente que se violen sistemáticamente los derechos humanos de los mexicanos y se ha convertido en el brazo operador del gobierno para destruir al **INE**. Si no cambia los nombres que ha enviado a la Cámara de Diputados, acudiré a dicha Cámara a pedir su destitución. ✖



DESDE LA LEY

La desvergüenza

DE TESIS, PLAGIOS Y COSAS PEORES

POR **CLAUDIA AGUILAR BARROSO**

El triste episodio protagonizado por la ministra Yasmín Esquivel Mosa, es una muestra más del grave problema ético que como país nos aqueja y nos lacera. Más allá del desdén institucional y de las graves afrentas que el plagio de la tesis de licenciatura representa cuando menos en tres ejes, es una muestra sintomática de lo fácil que es perdernos en los debates de lo absurdo y la nula responsabilidad que existe entre las más altas esferas del poder. Sobra describir y especular sobre las consecuencias derivadas del presunto plagio de la tesis, y mucho se ha dicho y escrito al respecto, pero lo cierto es que todo se "resolvería" si la ministra renunciara, o cuando menos lo hiciera en su pretensión de contender por la presidencia del máximo tribunal del país, en atención a que más allá de si se trató de un plagio de la tesis de licenciatura, o de la compra de un trabajo de tesis para poder obtener el derecho a examen, o de un viaje en el tiempo, cuando menos su prestigio, honorabilidad y demás están siendo cuestionados. Y ello trae aparejado un enorme daño para la SCJN, para la UNAM y para la democracia mexicana. Y pone en jaque el equilibrio de poderes. Dicho de otra manera, el affaire Esquivel le hace daño a la SCJN, a la máxima casa de estudios, a la 4T y le hace daño al país.

He escuchado y leído un

poco de todo. Se habla de presunción de inocencia y de pruebas, de fines políticos y de oportunismo, incluso se ha pretendido perversamente usar el argumento de género. Algunas de las y los abogados penalistas más prestigiados incluso han señalado que si se trata de delito de plagio, el delito estaría prescrito por el solo transcurso del tiempo. En mi opinión, sin embargo, el punto no es si la ministra Esquivel cometió o no un delito, el tema es si puede ostentar el título de licenciada en derecho una persona que plagió o compró su trabajo de tesis de licenciatura. Y considero que esto es fundamental, pues si el requisito para sustentar el examen profesional y obtener el título de licenciada en derecho es precisamente el de presentar una tesis profesional y resulta que esa tesis es plagiada, entonces es claro que el derecho a sustentar el examen se obtuvo mediante un fraude a la institución de educación superior de mérito (en el caso la Facultad de Estudios Superiores Aragón -FES Aragón o FES-) y eso debería cuando menos ser motivo de la pérdida de los derechos que se obtuvieron derivados de haber sustentado el examen profesional, a saber: el título profesional, la cédula, los cargos y en última instancia haber sido designada ministra de la SCJN. La propia ministra Esquivel reconoce que todo se mide según el ojo con que se mira, en el caso, el propio. Y así lo ha demostrado con su

lamentable y tardía respuesta al reportaje de plagio que como una bomba estalló previo a la Nochebuena de este 2022 y de cara al 2 de enero de 2023, fecha en que se elegirá a la próxima persona que presidirá la SCJN. La contienda hacia la presidencia de la SCJN se percibía de suyo muy compleja y reñida antes de este escándalo, no solo por los asuntos que está llamada a resolver la propia Corte, ni por su papel equilibrador, sino por el momento mismo que se vive en México, de cara al 2024. Personalmente, vería con tristeza que la Ministra persistiera en su intento por presidir la SCJN, y peor aún que algún ministro o ministra votara por ella para presidir el Tribunal Constitucional de nuestro País. Estamos frente a un escándalo sin precedentes. Un escándalo que no puede pasar sin más al olvido. Un escándalo que nos obliga a replanteamos cuando menos el mecanismo de nombramiento de Ministros y Ministras de la SCJN y del como se analizan los requisitos constitucionales para acceder al cargo.

En días recientes incluso tuvimos conocimiento de una denuncia por responsabilidad administrativa ante la SCJN, para que se pronuncien respecto al caso de la Ministra Esquivel. Lamentablemente, me parece que esta queja es impropio para resolver el tema del presunto plagio de la tesis de la Ministra Esquivel. Lo anterior pues este procedimiento



se encuentra previsto para que la SCJN sancione administrativamente a su propio personal, pero no es aplicable a las y los ministros de la SCJN, lo anterior pues ellos se pueden sancionar entre ellos. De tal suerte que, la vía para sancionar administrativamente a un ministro o ministra de la SCJN es el juicio político. Esto es, el Consejo de la Judicatura Federal sanciona administrativamente a jueces y magistrados y a su personal, pero no al personal de la Corte, pues la SCJN es quien en su caso sanciona a su propio personal. Para sancionar penalmente a un un Ministro o Ministra de la SCJN, se requiere una declaración de procedencia. Para sancionar administrativamente a un ministro se requiere un juicio político. Los ministros tienen fuero. El ministro Presidente no puede sancionar ni desconocer a sus pares. Esto quiere decir que a las y los ministros de la SCJN los sanciona el Congreso de la Unión, mediante juicio político. El grave problema es que tanto el juicio político como la declaración de procedencia actualmente se encuentra bloqueadas como vías, pues ambas están a cargo del Congreso cuya mayoría se encuentra en manos de la autodenominada 4T. Por ello, verdaderamente el único camino posible es el de la renuncia. Lo triste, es que la

Ministra Esquivel ya dijo que no lo hará.

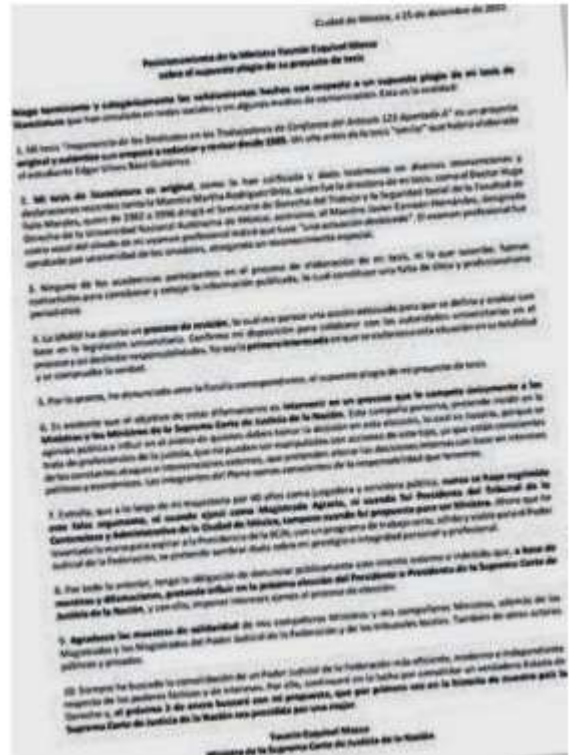
Al respecto, la FES Aragón hizo un llamado para que el 29 de diciembre, la ministra Yasmin Esquivel, su asesora y el jurado que estuvo en su examen profesional se presenten a declarar en torno al caso del presunto plagio de su tesis. Así que toca esperar. Al parecer la responsabilidad principal puede ser imputada a la asesora de tesis, quien al parecer es el nexo entre quienes en 1986 eran estudiantes, a saber, la Ministra Esquivel y el presunto plagiado. En la FES Aragón estuvieron llamados a declarar todos, y con independencia de lo que se resuelva, en todo caso ¡Qué vergüenza!

Adicionalmente, y tal vez como corolario a lo antes expuesto, contrario a lo que sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador, no se trata de un error de juventud, es un acto de corrupción, por no decir un delito. Es un tema de cultura ética y legalidad. Como sociedad estamos obligados a reflexionar si verdaderamente la corrupción es una nota característica de la *mexicanidad* o es algo que podemos erradicar. Igualmente me parece indispensable destacar la pobreza de los personajes de la oposición política que pretenden montarse en el lamentable hecho del presunto

plagio para ocultar sus propias omisiones. Los tiempos me parecen clarísimos, la contienda por la presidencia de la SCJN está a todo lo que da. La propia oposición lo hizo tema de AMLO, como si a AMLO le costara trabajo hacer todo sobre él; sin embargo, lo cierto es que el senado revisó la terna, y se supone que revisaron todo. Se supone que el procedimiento de designación de ministros es un procedimiento acucioso. De verdad el senado ¿no vio nada? O más bien no revisó nada. Y como consecuencia hoy tenemos (cuando menos de manera presuntiva) a una pasante de derecho como aspirante a presidir la SCJN. ¡La desvergüenza! A las y los ciudadanos nos toca esperar los veredictos cuando menos en los diversos procesos que ya se han iniciado o que se deben iniciar, esto es: el proceso ante la UNAM, el proceso ante la SEP, el o los procesos penales instaurados en su contra o iniciados por ella misma; y el o los procesos administrativos o de responsabilidad. Se trata de hacer frente de una vez por todas al enorme problema de ética y legalidad que el caso nos plantea. En México es hora ya de dejar de normalizar (y justificar) la ilegalidad y de empezar a normalizar cuando menos la honestidad intelectual. ✚



Y ELLO TRAE APAREJADO UN ENORME DAÑO PARA LA SCJN, PARA LA UNAM Y PARA LA DEMOCRACIA MEXICANA. Y PONE EN JAQUE EL EQUILIBRIO DE PODERES. DICHO DE OTRA MANERA, EL AFFAIRE ESQUIVEL LE HACE DAÑO A LA SCJN, A LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS, A LA 4T Y LE HACE DAÑO AL PAIS.



Yasmin Esquivel Mosa.



POR LOS CAMINOS DEL SUR

La impugnación y

LA GUERRA INTESTINA

POR MANUEL NAVA

La impugnación de la [reforma](#) que prorroga el mandato de Alejandro Moreno Cárdenas "Alito" presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, desató ya una guerra sucia en las filas del tricolor en Guerrero en contra de Héctor Astudillo, ex gobernador de la entidad quien promovió dicha impugnación ante [Tribunal Federal Electoral](#) solicitando un juicio para la protección de sus derechos políticos [electorales](#).

Astudillo Flores presentó una impugnación ante 26 de diciembre a la Oficialía de Partes de la Sala Superior del [Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación](#) (TEPJF) en contra de la [reforma](#) aprobada en el Consejo Político Nacional (CPN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) la cual permite la prolongación de Alejandro Moreno Cárdenas en la dirigencia del instituto político hasta el 2024, en un documento firmado por Astudillo Flores en su calidad de militante activo del PRI.

"Solicito que se dé trámite a dicho juicio, en términos de lo que establecen los artículos 17 y 18 de la [Ley General del Sistema de Medios de Impugnación](#) en Materia Electoral, en consecuencia, se remita a la Sala Superior del [Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación](#), para la sustanciación y resolución". Se lee en el texto del documento de Astudillo Flores.

El propósito es que el tribunal declare como inválida "esta acción que tomó el CPN de modificar el tiempo de permanencia del presidente del PRI Alejandro Moreno Cárdenas" para prorrogar su periodo hasta 2024, y sin precisar el nombre agregó que "un abogado amigo de nosotros lo llevó a la Ciudad de México y lo presentó ante el [Tribunal electoral](#)".

Insistió en que el propósito es dejar sin efectos la [reforma](#) porque no tiene ni razón legal pues el argumento de Moreno Cárdenas para promover la [reforma](#) estatutaria fue la [reforma electoral](#) la cual aún no está aprobada por el Congreso de la Unión, por lo que espera que los magistrados revisen el tema, porque las modificaciones "no tienen razón de ser, no hay porqué hacer una [reforma](#) de una [reforma](#) que no hay".

El recurso se promueve con la figura per saltum en un juicio para la protección de los derechos político [electorales](#) de la ciudadanía, para efecto de impugnar la convocatoria del 17 de diciembre pasado, en torno a la LVII Sesión Extraordinaria del CPN del PRI, la cual debió tener verificativo el 19 de diciembre a las 18 horas a través de la plataforma zoom. Dicha sesión del CPN del PRI tenía la intención de [reformular](#), adicionar y derogar diversas disposiciones estatutarias y reglamentarias del partido.

El domingo 25, circuló en distintas redes sociales un texto supuestamente firmado por Enrique Martini Castillo, ex dirigente estatal del tricolor y ex alcalde del municipio de Taxco de Alarcón.

En el texto se hacen señalamientos de que durante el mandato de Astudillo Flores "apoyó a Osorio Chong para que fuera el candidato. Millones de pesos en obras para el hermano de Osorio Chong y a su vez, estos le consiguieron obra a Javier Taja, prestanombres de Astudillo, en Hidalgo, zona de influencia de Osorio".

También se le acusa de varias traiciones al PRI, entre



ellas, la más reciente por “entregar” el gobierno estatal a Morena presuntamente a cambio impunidad.

“Deduzco que es la autoría intelectual de algunas personas cercanas al presidente del PTI Oficial México, Alejandro Moreno Cárdenas, con la intención de generar la complacencia de su jefe político. No les gustó mi oposición a las reformas impulsadas para prolongar sin ninguna base legal, ni moral el periodo como presidente nacional de Alejandro Moreno Cárdenas, conocido como Alito”.

Esa fue la respuesta de Astudillo Flores quien aseguró que ha podido deducir al verdadero autor de semejante escrito aunque no mencionó su nombre pero, dijo, “podemos ahora ubicar su inexistente ética política y su infinita ingratitude política y perversidad”.

Debe señalarse que Astudillo renunció a seguir siendo parte del Consejo

Político Nacional después de que esta instancia avaló la reforma para ampliar el mandato de Moreno Cárdenas y fue secundado por Mario Moreno Arcos, ex alcalde Chilpancingo y ex candidato al gobierno del estado pero para el resto de las huestes priistas no ha motivado la menor reacción.

Es probable el debilitamiento de los grupos tradicionales al interior del partido determine la débil respuesta ante lo que se califica como una amenaza a la vida soberana del instituto político. Los grupos de Figueroa y de René Juárez Cisneros están en proceso de extinción. El de Aguirre Rivero está extraviado desde la salida de su dirigente hacia el PRD. El de Mario Moreno está sustrayendo elementos del Astudillo Flores.

En esta entidad, a diferencia de lo que ha ocurrido en la mayor parte del país, el PRI se mantiene como segunda fuerza política y con posibilidades de volver a ser la primera, aún cuando no tenga la gubernatura del estado

En el 2018, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) había conseguido en 2018 el mayor número de municipios de Guerrero, con 22 de las 80 localidades de la entidad, mientras que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) obtuvo en ese entonces 19 municipios; en estas elecciones lograron retener 40 municipios en conjunto.

El PRD, sin embargo, sólo ganó en solitario 12 municipios, en cinco de ellos con reelección de sus candidatos; el PRI, por su parte, ganó en 14 localidades, dos de ellas con reelección; en alianza,



estos **partidos** ganaron 14 municipios, con cinco presidentes municipales reelectos.

Morena, que había ganado 15 municipios en 2018, aumentó a 17 en esta elección, conservando cinco de los ganados en las elecciones pasadas, con tres de ellos en reelección. Este partido ganó la capital del estado, Chilpancingo. ☞

ASTUDILLO FLORES PRESENTÓ UNA IMPUGNACIÓN ANTE 26 DE DICIEMBRE A LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (TEPJF) EN CONTRA DE LA REFORMA APROBADA...





DE TODO COMO EN BOTICA

Un falso paralelismo: Perú y México, segunda parte

APARIENCIA Y REALIDAD

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

Los excesos, equívocos y afanes protagónicos de AMLO con relación al caso del depuesto presidente de Perú son censurables. Han sido una cadena interminable de errores y excesos. El pobre no tiene idea de lo que es el derecho internacional ni conoce los principios que regula la diplomacia mexicana. Para él todo es primero los pobres y su lucha contra los fífs, conservadores, clase medieros y periodistas. No tiene la culpa el indio, sino quien lo hace compadre, dice el dicho, La culpa la tenemos nosotros, los que votamos por él.



Fotografía: gob.mx/presidencia

No veo un cambio a mediano plazo que ponga fin a esta cadena de errores, excesos y deficiencias. Aun cuando Morena perdiera la presidencia de la República y las mayorías en ambas cámaras en el proceso electoral a realizar en 2024, en el peor de los escenarios para él, nunca perdería la posibilidad de impedir a través de los legisladores propios, cuando menos las siguientes acciones:

Cualquier juicio político que se entable en contra de algún miembro de la 4T, por más corrupto que sea y pruebas que se aporten para demostrarlo;

Las muchas dificultades que existirán para remover al Fiscal General de la Nación y, por lo mismo, a corto plazo no existe la posibilidad de que la funciones investigadora y acusadoras que tiene confiadas sean ejercidas de manera independiente y responsable;

Que el actual fiscal general es difícil que se atreva a investigar y encausar a los miembros de Morena que pudieran haber incurrido en responsabilidad; y

Las dificultades que existen para remover a los ministros de la Corte que, en violación de su deber de imparcialidad, se han mostrado obsecuosos con el presidente de la República y las que pudiera haber para nombrar a los sustitutos.

Llegado el supuesto de que AMLO y Morena perdieran la presidencia de la República y la mayoría en las cámaras que integran el Congreso de la Unión, es evidente que, al día siguiente de celebrarse las elecciones del año 2024, los Partidos Verde Ecologista y el del Trabajo entrarán en negociaciones con el vencedor a fin de que, a cambio de canonjías y contratos, brinden su colaboración al triunfador. Como mercenarios que son de la política, venderán su "amor", no al mejor postor, al que se haga del poder. Lo harán sin rubor y sin cargo de conciencia. Sus votos cuentan.

En México por virtud de la alternancia en el poder que se ha producido, la política si bien sigue siendo el arte de aparentar, someterse y de cambiar de bando en el momento oportuno. Prosperan quienes se someten, humillan y



Viene de la
página anterior

traicionan a tiempo; quienes aparentan y fingen. Quienes en el momento político oportuno están dispuestos a cambiar de chaqueta, renuncian a sus "principios" y se pasan al enemigo con armas, banderas y uniforme.

Morena, aún perdiendo la presidencia de la República y el Congreso de la Unión, puede impedir y sabotear. Le quedarían cuando menos veinte gobernadores y congresos locales afines. Será difícil a un bando victorioso modificar la Constitución. Una derrota pudiera no incidir en la disciplina partidista que tiene sobre ellos. Los males que AMLO y sus partidarios hicieron a la salud pública son profundos y crónicos.

Con AMLO se volvió a la disciplina partidista. En el tiempo del predominio priista, que fue largo, había disciplina, formas de castigar los actos de rebeldía y temor a ser disidente. Terminó refiriendo dos casos de los que fui testigo, uno de sumisión y otro de rebeldía.

Hace muchos años, cuando no tenía experiencia de los negocios públicos, un amigo priista que era diputado federal y que ocupaba la presidencia de una comisión muy importante, me comentó que no estaba de acuerdo con ciertas iniciativas que había presentado el presidente de la República, entre otras razones, por ser evidente que eran contrarias a la Constitución. Lo vi muy molesto. Se me hizo fácil sugerirle que se opusiera, que votara en contra y que, incluso, renunciara a ser legislador. Molesto me volteó a ver y me dijo:

"Usted no sabe nada de política. Entrar a ella es como ingresar a un grupo mafioso, en el que hay un código de conducta. Es un camino de ida, pero nadie puede echarse para atrás, salirse o traicionar. Se vale detenerse. A todos nos tienen agarrados de los huevos. Yo, como legislador y político no he robado nada ni me he aprovechado de mi cargo. No tengo cola que me pisen.

Le voy a dar un ejemplo muy simple: usted ve que en todas las oficinas de los diputados hay flores; ellas se compran por que yo lo ordeno. Quien es el proveedor no me da recibo fiscalmente válido. Si en ese momento yo, sintiéndome limpio de culpa, muy hombre, declaro que no estoy de acuerdo con esa iniciativa y que no cuentan con mi voto, de inmediato me pedirán cuentas del dinero que he pagado por esas flores; como no puedo acreditar en qué lo gasté, al día siguiente estaré en la cárcel."

Le di la razón a mi amigo. Esos eran los usos y costumbres de los priistas, son los mismos que heredó la 4T y que hace efectivos tanto por lo que toca a sus propios miembros como a quienes lo

son de otros partidos. El Ejemplo de Alito, del PRI y de Roberto Gil Zuarth, del PAN, lo prueban. Entrando al juego nadie puede salirse impunemente ni traicionar a sus cómplices.

Recuerdo otro caso, el de un presidente de un municipio rico; lo es tanto que las finanzas del estado al que pertenece, perciben más del cincuenta por ciento de sus ingresos de él. Ese presidente municipal, en sus ratos de ocio, por no tener otra cosa que hacer, se puso a leer la Constitución Política; en sus lecturas se encontró con que el artículo 115 dispone que los municipios serán libres y que dispondrán de los ingresos provenientes de diferentes rubros. Al enterarse de lo anterior, pidió audiencia al gobernador de su estado; el día en que fue citado se presentó ante él con la Constitución en la mano y le leyó el precepto en su parte relativa.

**NO VEO UN CAMBIO A
MEDIANO PLAZO QUE
PONGA FIN A ESTA
CADENA DE ERRORES,
EXCESOS Y DEFICIENCIAS.
AUN CUANDO MORENA
PERDIERA LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA Y LAS
MAYORÍAS EN AMBAS
CÁMARAS...**

El gobernador, que era abogado, lo escucho con atención, al terminar la lectura, le dijo: "Ya lo sé; no me está leyendo algo que no conozca; no le hagas caso a eso; tú, como presidente municipal, confórmate con lo que en el presupuesto del estado le fije a tu municipio la legislatura."

El presidente municipal, muy digno, le dijo: voy a luchar para hacer realidad el mandamiento constitucional. Tengo de mi lado la Ley y a mis electores. El gobernador le aconsejó: no lo hagas; te puedes arrepentir.

El presidente municipal no le hizo caso al gobernador. Intentó agotar las instancias constitucionales que tenía a su disposición. Al intentarlo, supo lo que es el poder del Estado; fue depuesto por la legislatura, tuvo que salir de la entidad y esconderse el resto del sexenio del gobernador para no ser llevado a la cárcel. ☹



LOGOS

Sueños venturosos

NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2023

POR MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS

Al final de un año tormentoso y sangriento (2022), nos llega a los mexicanos, pero no a todos, el remanso de la Navidad y el Año Nuevo.

Ese aquietamiento no borra la realidad, pero nos da un respiro, y nos permite el deleite de sueños venturosos.

Por ejemplo, muchos anhelamos que ningún miembro del congreso de la unión, ni en secreto ni en público, afirme con tan repulsivo sometimiento: "Somos serviles a AMLO, y a mucha honra", cuando "servil" significa no tener honra por ser rastro.

Y ante ese humillante caso de los legisladores mexicanos, está nuestra ilusión optimista que nos permite la natividad de dos bebés: el niño que nació en un pesebre, y el niño que nace del tiempo con el nombre de 2023.

Segundo ejemplo. A todos, supongo, nos produce vergüenza que el actual presidente de México haya dicho más de 94 mil mentiras en sus locuciones mañaneras, farsas que han sido con exactitud numeradas y certificadas plenamente. Esto significa que es una gran engaño la frase del obradorato: "no mentir, no robar, no traicionar".

Y frente a tan mentiroso personaje, el ensueño resplandeciente que nos genera la Navidad y el Año Nuevo nos mueve a recuperar algo de ese embustero, sus promesas que, no cumplidas, deben ser ejecutadas por alguien capaz, honesto y auténtico patriota; ofrecimientos como: acabar con la corrupción, lograr la plena seguridad pública, otorgar cobertura total de salud, democracia real y amplia, una mejor distribución de la riqueza, y educación de calidad para todos.

Ultimo ejemplo, por ahora. Se trata del torpe comportamiento presidencial respecto a nuestras relaciones internacionales, pues desconoce lo establecido por nuestra carta magna: "lo nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica, y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura"; pero el presidente López sin aplicar nuestra sólida y tradicional diplomacia mexicana, sigue sus ocurrencias por demás improvisadas y ambiguas.

Sin ajustarse a los cánones diplomáticos, el tirano López desde su maña-nera le dice al presidente Joe Biden (quien le dijo al presidente de Ucrania 'bienvenido a América') cosas como las siguientes: "Qué pasó, mi presidente?, con todo respeto, América somos todos. Dé la bienvenida, pero lo que no me gusta es el modito. Usted dígame solamente, bienvenido a Estados Unidos".

Se le olvida a López que nuestro país también se llama Estados Unidos Mexicanos; y seguramente no sabe que en el idioma inglés el nombre de ese país vecino es Estados Unidos de América, careciendo de plural, por eso no falta en nada dando la bienvenida a América.

En vínculo a Perú y casi al unísono, del departamento de estado de EU se escapó un delicado señalamiento: "Hay sospechas de que el presidente de México operó la caída de Pedro Castillo"; mientras que el presidente López, pocas horas después aseveró: "Hay sospechas de que EU operó la caída de Pedro Castillo".

Ese enredo perjudica a los Estados Unidos Mexicanos, y lo ha ocasionado el tirano López que todo lo pausa; empero, el imaginario espléndido que nos envuelve en la Navidad y el Año Nuevo, nos mueve a desear a todos los seres humanos, sin exclusión alguna, el goce a la vida, entre el niño que nació en un pesebre, y el niño del tiempo que nace con el nombre de 2023. ↵

POR EJEMPLO, MUCHOS ANHEAMOS QUE NINGUN MIEMBRO DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, NI EN SECRETO NI EN PÚBLICO, AFIRME CON TAN REPULSIVO SOMETIMIENTO: "SOMOS SERVILES A AMLO, Y A MUCHA HONRA", CUANDO "SERVIL" SIGNIFICA NO TENER HONRA POR SER RASTRO.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Siempre!
Presencia de México

22-23

01/01/2023

ARTÍCULOS Y
COLUMNAS



Fotografía: Andrés Aguilar



NOTA CRITICA

En San Lázaro

TRABAJO LEGISLATIVO 2022

POR ONEL ORTIZ FRAGOSO

¿Qué recuerda usted del trabajo legislativo de este año? Tal vez le venga a la memoria los monólogos de insultos de alguna senadora, los discursos de odio de otra, la revelación de intimididades. Secretos de alcoba en una de las máximas tribunas de la nación. El video porno de una diputada o a la misma diputada dándose un toque en el frontispicio del Palacio Legislativo de San Lázaro. ¿Recuerda al dinosaurio bajando las escaleras del salón de Plenos del Senado en la discusión de la reforma electoral? ¿Recuerda los disfraces, las burlas, los avioncitos de papel? ¿Las arengas gritadas una y otra vez? Esos son los legisladores que tenemos.

¿Para eso restituimos el Senado? Cuestionaría Sebastián Lerdo de Tejada. ¿Qué pensaría Serapio Rendón y Adolfo C. Gurrión? ¿Así se honra la memoria de Belisario Domínguez? Afortunadamente, no todo fue espectáculo y farsa. Aunque usted no lo crea hubo logros legislativos.

De acuerdo a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, en este segundo periodo ordinario se realizaron 39 sesiones, que representaron 247 horas de trabajo. Se presentaron 670 iniciativas, se recibieron 69 minutas del Senado, se presentaron 453 puntos de acuerdo, se aprobaron 103 dictámenes o decretos, 65 dictámenes



Fotografía: senado.gob.mx.

con punto de acuerdo, 33 acuerdos de órganos de gobierno y 52 efemérides.

Entre los cambios más significativos están: Reformas legales a la Guardia Nacional, cuyo título completo es decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública, aprobado el 2 de septiembre y publicado en el DOF el 9 de septiembre.

Participación de fuerzas armadas en seguridad pública. Que formalmente aparece como decreto por el que se reforma el párrafo primero y se adicionan los párrafos tercero y cuarto al Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el DOF el 26 de marzo de 2019. aprobado el 14 de septiembre. Aprobado con modificaciones del Senado el 12 de octubre y publicado en el DOF el 18 de noviembre.

Fin del horario de verano o decreto por el que se expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos. Aprobado el 28 de septiembre y publicado en el DOF el 28 de octubre.

Vacaciones dignas o decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones. Aprobado el 8 de diciembre y publicado el 28 de diciembre.

Que el próximo año legislativo que inicia en febrero sea de más acuerdos y menos escándalos. Eso es lo que merece la sociedad. Eso pienso yo, ¿usted que opina? La política es de bronce. ✌

@onelortiz

Audio: <https://youtu.be/LJ2-S2pPNa4>



TONATIUH GUILLÉN LÓPEZ*

ADIÓS AL CONACYT Y A LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN

La iniciativa de ley en materia de ciencia y tecnología que ha enviado al legislativo el gobierno de López Obrador tiene por objetivo terminar de manera radical con el actual Conacyt y con los Centros Públicos de Investigación adscritos a este Consejo, además de dar paso a un modelo de política científica basado más en supuestos que en procesos sustantivos adecuados a las disciplinas científicas.

Si se aprobara la propuesta Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, de la noche a la mañana concluiría una larga historia de la comunidad científica en México que tuvo por propósito crear un marco jurídico e institucional propio, diseñado *ad hoc*, propicio para el desarrollo de instituciones y de comunidades científicas y tecnológicas que reconocieran su especificidad y naturaleza, necesarias para la creación de conocimientos, para la formación especializada y para la difusión y aplicación de los mismos.

Nunca se logró plenamente ese propósito largamente demandado, en buena medida debido a burocracias que siempre obstaculizaron la implementación de un modelo de política científica con características propias; pero se lograron importantes avances plasmados especialmente en la actual Ley de Ciencia y Tecnología, amenazada con abrogarse. No es que existiera un mundo perfecto y sin distorsiones. Lo prudente ahora sería corregir y no destruir, pues no hay enfrente un cuaderno en blanco listo para cualquier trazo.

La propuesta de Ley del gobierno de AMLO abiertamente cierra la ruta

hacia el marco jurídico especializado para las ciencias. A partir de ahora, entre otras disposiciones, se establece que el personal de investigación es un servidor público a secas, en los términos de cualquier otro en cualquier función de gobierno, sin la especificidad que corresponda a la naturaleza de su actividad. La propuesta de ley, por cierto, enfatiza la lealtad como uno de sus principios. ¿Lealtad a qué? ¿a la verdad, a la sociedad o al empleador?. Quedará esta duda a criterio del burócrata en turno, pues el modelo de gestión previsto por la ley hace predominar esa perspectiva.

Son muchos los aspectos cuestionables de la iniciativa de ley. Uno crítico es la imposición a los estados del modelo institucional del gobierno federal en materia de ciencia; también a los municipios se impone e incluso a un inventado ámbito que la ley denomina "comarcas" (curioso asunto las comarcas). Y si los estados no replicaran el modelo se impondrá la legislación federal, como está previsto en caso de que alguna legislatura incumpliera la instrucción central. Así de federalista y de participativo es el proyecto de nueva política científica.

En un abrir y cerrar de ojos, por otro lado, la iniciativa de Ley crea un Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación en el que literalmente estarán integrados todos, todas, instituciones y personas que tengan alguna actividad científica, incluyendo las que pudieran existir en las comunidades indígenas. Este sistema, por supuesto, quedaría obligado por las disposiciones de la legislación, la política y las prioridades establecidas por un Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías que, en este caso, es de membresía res-

tringida. La Junta de Gobierno del Consejo estará integrada por 13 secretarías del gobierno federal, incluyendo a las de Marina y de Defensa Nacional, como corresponde a un gobierno empeñado en militarizar toda la administración pública. Además, podrán integrarse hasta seis personas invitadas por la Dirección del Consejo.

La parte más devastadora de la propuesta de ley es para los Centros Públicos, que mudarán su naturaleza. Primero, al ser coordinados por el Consejo y, segundo, al quedar encargados a la "dependencia o entidad coordinadora de sector que corresponda", que presidirá su órgano de gobierno y además regulará sus funciones sustantivas. Por consecuencia, los jefes reales de los centros van a ser las secretarías federales o alguna de sus entidades.

En ese caso, por ejemplo, ¿quién estaría al mando del CIDE, de El Colegio de la Frontera Norte, del CIESAS, del Instituto Mora o El Colegio de Michoacán, pensando solamente en los centros con disciplinas sociales? ¿Serán Gobernación, Relaciones Exteriores, Economía, Cultura? En cualquier caso, la directiva real de los Centros pasará al ámbito de estas secretarías, que evidentemente no se caracterizan por su perfil científico.

Es muy grave, además, que el nombramiento de los titulares de los Centros Públicos sea una decisión directa de las secretarías federales, como si se tratara de una de sus dependencias. Los nuevos titulares tendrán como requisito tener el grado de doctor o su equivalente (sin tesis plagiadas, por favor), es decir, con toda la flexibilidad del mundo para definir equivalencias al doctorado. Durarán en su encargo tres años, renovables por una ocasión. Adicionalmente, los programas»



Viene de la
página anterior

institucionales de los centros y sus instancias de evaluación, por supuesto, pasarán por la aprobación de su respectiva cabeza de sector como corresponde a actividades de cualquier oficina de gobierno. Ese es el espíritu.

Por si faltara algo, las particularidades que los Centros Públicos hayan alcanzado en su normatividad e instancias académicas y laborales serán también parte de la historia. Lo nuevo es la "armonización normativa", con procedimientos que se definirán de otra manera, con otros criterios, en donde las comunidades podrán enterarse y opinar en el mejor de los casos. Habrá unas Bases Generales para la Profesionalización del Personal, que seguramente suplirá las disposiciones vigentes. Dice la iniciativa de ley que no se violarán los derechos laborales, pero en la práctica quedarán todos desplazados, pues la esencia laboral del trabajo científico son las reglas e instancias estrictamente académicas y especializadas.

Con la iniciativa de Ley, en pocas palabras, se está inundando un aeropuerto y se está abriendo un tajo en la selva de las ciencias en México. En esta materia, no está en duda que lo antes existente necesitaba correcciones, rectificaciones y, en su caso, de eventuales sanciones. Pero no es alternativa la iniciativa de ley en curso. Lo que se impulsa ahora, especialmente para los Centros Públicos de Investigación, es su franca conversión en oficinas burocráticas y la caída al vacío de su naturaleza como comunidades científicas. ●

* Profesor del PUED/UNAM. Expresidente de El Colegio de la Frontera Norte y exdirector del INM.



Morena y el 2024 /Ernesto Villanueva

ERNESTO VILLANUEVA

MORENA Y EL 2024

Si las cosas siguen como van --y no se advierten cambios sustanciales en el horizonte político-- Morena retendrá la Presidencia de la República, con mayor o menor número de votos que en el 2018, e incluso no sería inverosímil que tuviera mayoría en ambas cámaras del Congreso de la Unión, a la luz de las razones siguientes, de manera enunciativa:

a) La verdad percibida se convierte aquí y en todo el mundo en la verdad objetiva para que cada uno forme su juicio y, en consecuencia, tome decisiones. Las más distintas encuestas arrojan resultados positivos para el presidente y la 4T, a pesar de los errores, algunos muy graves y con datos duros como evidencia, que no generan mella en el clima de opinión de la mayoría de los electores. Se asiste a la política del sesgo confirmatorio deudor de la polarización, lo que supone el fortalecimiento del juicio preconcebido más cercano a los actos de fe que a cualquier prueba aunque se tengan todos los elementos de convicción que den vida a la verdad legal u objetivable;

b) Morena y sus aliados gobiernan dos tercios de los estados del país, circunstancia que les otorga mecanismos de operación política y de estrategia electoral legales y metajurídicos por la gran influencia que hay de los gobernadores de los estados sobre los otros poderes y órganos autónomos locales, lo que para efectos comiciales tiene un peso de singular importancia al instrumentar operativos de movilización de electores;

c) Las superdelegaciones del gobierno federal en los estados han cubierto, en algunas entidades más que en otras, sus curvas de aprendizaje para generar sinergias con los gobiernos locales con el propósito de que sus públicos objetivos tomen cada día más en cuenta la importancia de que la 4T siga como gobierno que asocian como requisito *sine qua non* para que sigan fluyendo los programas sociales sin mayores cambios de los que perciben hasta ahora;

d) Las Fuerzas Armadas han adquirido en este gobierno tareas y atribuciones que

les han dado mayores niveles de influencia más allá de los límites que históricamen-

te contaban, razón por la cual no se advierten posibilidades que el Ejército, la Marina o la Fuerza Aérea pudieran coincidir en algún movimiento que afectara al actual régimen; antes bien, tienen más incentivos en seguir teniendo mayores espacios de poder con el actual régimen y evitar regresar a sus espacios históricos;

e) El estado de derecho se ha debilitado de manera significativa, habida cuenta que el poder judicial (federal y locales) depende de los otros poderes para hacer efectivas sus resoluciones. Teóricamente los juzgadores tienen atribuciones para imponer medidas de apremio con el propósito de hacer cumplir sus sentencias, pero de nada sirven tales medidas si quienes deben ponerlas en práctica hacen caso omiso de las órdenes judiciales, sin ninguna consecuencia jurídica;

f) La capacidad de movilización popular de la 4T y de sus aliados es infinitamente superior a la que pueden poner en marcha los partidos de oposición, las organizaciones civiles y los medios de comunicación (me refiero a aquellos que han decidido renunciar a sus tareas exclusivamente periodísticas y se han vuelto parte en esta disputa política), por su experiencia histórica en estas prácticas de las que carecen los otros sectores, y ese camino de denuncia es poco menos que imposible que lo disputen a la 4T;

g) Los llamados de los detractores del obradorismo al gobierno de los Estados Unidos y europeos para que intervengan en "proteger" las instituciones democráticas en México no sólo generan anticuerpos en las capas más amplias de la sociedad por el sentido acendrado del nacionalismo narrativo que pervive en el fuero interno de una amplísima parte de la población, sino que ponen en evidencia que no cuentan con los mecanismos efectivos de contrapeso popular para poder impedir o limitar los cambios o reformas a las instituciones internamente;

h) Los datos de seguridad nacional que han puesto al descubierto los Guacamaya Leaks contra lo que hubiera aconsejado el



sentido común no han generado inestabilidad política, fuga de capitales, vamos ni siquiera ha habido cambios en la paridad peso-dólar;

ij) La escasez de medicamentos, los errores en las estrategias de vacunación, la falta de equipamiento de los hospitales y centros públicos de salud, la inseguridad pública y otros yerros más, no se reflejan en grandes movilizaciones populares ni siquiera en las encuestas de opinión sobre el presidente de la República.

Con todos estos elementos en cuenta es probable que Morena y sus aliados puedan obtener en el 2023 el triunfo en las elecciones de al menos el Estado de México, una entidad clave electoral por su número de electores y su presupuesto público, que tendría un peso específico en las elecciones del 2024.

En este contexto, Ricardo Monreal y Marcelo Ebrard serían las opciones que podrían generar continuidad con cambio dentro de la 4T. A Monreal le han creado internamente una campaña de desprestigio por pensar y actuar con responsa-

bilidad y apego a la ética pública, en una triste lógica del mundo al revés. Es, con todo, un gran activo político que no debe ser subestimado.

Queda, al mismo tiempo, Marcelo Ebrard quien ha debido hacer una tarea mucho mayor que la de un canciller mexicano de otros tiempos. Qué decir que fue --a través de su eficiente subsecretaria Martha Delgado-- quien pudo conseguir las vacunas contra el covid-19 en un contexto mundial muy complicado; ha tenido funciones de facto de jefe de Estado en muchos momentos que ha cumplido lo mejor de lo que le ha sido posible en su momento concreto. Así también, algo que no es cosa menor en la política es que siendo jefe de gobierno de la capital del país hizo una labor destacada y apoyó permanentemente al presidente López Obrador, cuando nadie se imaginaba que en el 2018 ganaría las elecciones presidenciales. Bien ha dicho Santayana: quien no conoce su pasado está condenado a repetirlo. Así las cosas. ●

@evillanuevamx

ernestovillanueva@hushmail.com